



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## Discursos Presidenciales de Toma de Posesión.

Seguramente ningún documento expresa con más precisión y claridad los más específicos propósitos de cada presidente, que su discurso de toma de posesión. Por la propia lógica del sistema, en esa circunstancia pueden expresarse con una claridad que como candidato no estaba a su alcance, como es lógico que ocurra en cualquier sistema en el que se es el candidato del partido en el gobierno.

Pero, asimismo, durante la campaña han recogido una amplísima información que ya han podido depurar; han sentido el estado real de la situación del país, más allá de las formalidades técnicas, y sienten, con toda nitidez, el peso de las urgencias de las jerarquías y lo delicado de las transformaciones que se hacen necesarias.

La lectura de estos textos corroborará que manifiestan el carácter y personalidad de cada uno de ellos, sus valores más íntimos, su formación política, intelectual y se podría decir que hasta espiritual, sobre todo a la luz de la perspectiva que da el tiempo. Revelan, con gran exactitud, el específico ajuste entre el hombre y la investidura, pero también, y sobre todo, constituyen la forma más decantada del programa político que sexenalmente se ofrece a la Nación.

Para evitar comentarios innecesarios, la sola cita del primer párrafo del discurso correspondiente, de cada presidente en su toma de posesión, de 1940 a la fecha, dará un sugerente y claro testimonio de la relevancia de estos documentos:

Esta fecha solemne en nuestras instituciones debe ser para todos nosotros los mexicanos un día de concentración en los intereses comunes de la patria. No podemos considerar estos tiempos de destrucción, de violencia, de zozobra, como muy graves para todo el mundo, menos para nosotros. Así, pues, voy a exponer nuestra situación y nuestros propósitos para desprender de ellos nuestro deber. (MAC. 1940).<sup>1</sup>

Al iniciarse este nuevo periodo de Gobierno en el que asumo las responsabilidades del Poder Ejecutivo por voluntad del pueblo, debemos meditar sobre las circunstancias que rodean la vida del país, en relación a los otros pueblos del mundo. (MAV. 1946).

Después de la protesta constitucional que acabo de rendir ante vuestra soberanía, asumo hoy el cargo de Presidente de la República, por voluntad del pueblo para servir a los intereses de la patria. (ARC. 1952).

He rendido la protesta de ley como presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al asumir la responsabilidad de gobernar al país en cumplimiento del mandato del pueblo, expresado en los comicios de julio último, expongo desde luego los lineamientos que seguirá la Administración Pública, conforme al conocimiento que tenemos sobre lo que en nuestro país y lo que podemos alcanzar. (ALM. 1958).

En fervorosa demostración cívica que el pueblo de México convirtió en desbordante fiesta de su esperanza. (GDO. 1964).

Transcurrido siglo y medio de vida independiente y seis décadas de transformación nacional, México debe fortalecer el contenido económico y social de sus instituciones democráticas. Es el camino que nos señala la Constitución de 1917. Con el firme propósito de seguirlo, asumo la responsabilidad de coordinar el esfuerzo de mis compatriotas desde la Presidencia de la República. (LEA. 1970).

Por la voluntad del pueblo de México, asumo el cargo de presidente de la República y con ello, mi propia e indivisible responsabilidad ante su historia y futuro. (JLP. 1976).  
He protestado ante ustedes guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes de la

<sup>1</sup> Para evitar referencias innecesarias al final de cada cita se indican, con iniciales, el nombre del presidente a quien corresponde y el año, dado que la ceremonia siempre se ha verificado el 1.º de diciembre ante El Congreso de la Unión. Los textos completos se reproducen en el capítulo correspondiente.

República, ejercer con lealtad y patriotismo el cargo que el pueblo me ha conferido:  
Esta propuesta no es mero formulismo; es la más elevada declaración de un  
compromiso político, legal y moral, que asumo ante el pueblo de México. (MMH. 1982).

## C. Gral. Manuel Avila Camacho Discurso de Protesta como Presidente 1o. Diciembre 1940<sup>1</sup>

Esta fecha solemne en nuestras Instituciones debe ser para todos nosotros los mexicanos un día de concentración en los intereses comunes de la Patria. No podemos considerar estos tiempos de destrucción, de violencia, de zozobra, como muy graves para todo el mundo, menos para nosotros. Así, pues, voy a exponer nuestra situación y nuestros propósitos para desprender de ellos nuestro deber.

Toda conciencia libre de prejuicios que reflexione en que un país no puede realizar grandes y nobles aspiraciones sin haber elevado a las masas a la dignidad de sus derechos, a la conciencia de su fuerza y de su responsabilidad, llegará a la conclusión de que la Revolución Mexicana ha sido un movimiento social guiado por la justicia histórica, que ha logrado conquistar para el pueblo una por una sus reivindicaciones esenciales.

Cada nueva época reclama una renovación de ideales. El clamor de la República entera demanda ahora la consolidación material y espiritual de nuestras conquistas sociales en una economía próspera y poderosa. Demanda una era de construcción, de vida abundante, de expansión económica.

Si antes los privilegios atrincherados en un poder político que controlaba la estructura económica de la Nación, convertían todo esfuerzo de prosperidad del pueblo en injusto enriquecimiento de minorías sobre la pobreza general, hoy después de asegurada en la Ley una justa distribución de la riqueza producida, sería inexcusable no convertir en fuerza y grandeza económica, los abundantes recursos de México y las oportunidades abiertas.

Necesitamos elevar el espíritu de la Nación destruyendo la pobreza. Una reflexión patriótica disolverá todo motivo de discordia, y exaltará el deber imperativo de todo mexicano de convertirse en un factor de construcción y de confianza mutua.

Los inversionistas y los empresarios saben de antemano que ningún negocio que se derive de salarios de hambre o de la violencia de los derechos fundamentales del trabajador: puede sustentarse en una administración pública como la nuestra, que representa la causa de las reivindicaciones nacionales. Pero debe saber también que cumpliendo nuestras leyes, toda legítima ganancia les será respetada. El empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para desafiar los riesgos, va a encontrar la garantía de las Instituciones. Por su parte, el obrero alcanzará con sencilla claridad la convicción de que la producción beneficia no sólo a las empresas y a los hogares de los trabajadores, sino al bienestar de toda la República.

No olvidemos que nuestros ideales de justicia colectiva están muy lejos de haberse logrado: el desempleo y los bajos salarios que existen en nuestro país reclaman las oportunidades de vivir dignamente; el hombre que tiene trabajo necesita la certidumbre de que los beneficios de sus contratos colectivos, sean permanentes; y por otra parte, todos debemos asumir desde luego el propósito —que yo desplegaré con todas mis fuerzas— de que en un día próximo las leyes de seguridad social protejan a todos los mexicanos en las horas de adversidad en la orfandad, en la viudez de las mujeres, en la enfermedad, en el desempleo, en la vejez, para substituir este régimen secular que por la pobreza de la nación hemos tenido que vivir.

Y todos estos ideales humanitarios sólo pueden alcanzarse con la abundancia de la riqueza que está en nuestras manos hacer. Me dirijo, pues, a los agricultores para que tengan fe en la tierra y la trabajen. Haremos que se rodee de garantías la propiedad legítima del campo para que puedan cultivarla con el amor que da la seguridad de recoger los frutos de los esfuerzos que se siembran. El problema agrario requerirá la mayor atención del Gobierno para cumplir fielmente con los propósitos de la Revolución.

Concentraré mi empeño en hacer florecer la parcela de los campesinos, extendiendo todos los estímulos de que pueda disponer el país. Extremaremos la protección a la pequeña propiedad, no sólo para defender la que ya existe, sino para que de las vastas extensiones incultas se formen nuevas pequeñas explotaciones agrícolas.

En estas condiciones deseo apelar al sentimiento de amor a nuestro país, tan reconocido en los trabajadores de la tierra, para que la hagan fructificar y que su conducta de cumplimiento estricto merezca el crédito y con su disciplina sean una garantía de bien y de abundancia.

Me dirijo a la juventud para que tenga fe en la vida; para que se lance a las iniciativas creadoras. Nos damos cuenta de que los renuevos de nuestra patria que van saliendo de las aulas, de los institutos, de las aldeas, de todos los rumbos del país, miran hacia su alrededor llenos de desconcierto y con la angustia del vivir. Sin poder todavía apreciar las largas luchas que la República ha sostenido para desbrozar obstáculos y privilegios, sólo sienten como si nuestra época les hubiera cerrado las puertas. Llenos de energía física, en la plenitud de la vida, su espíritu se abate porque los campos y las ciudades se extienden a su paso sin oportunidades disponibles; y, sin embargo, allí están nuestros recursos naturales que esperan su iniciativa.

El Gobierno puede ya cumplir la obligación de despejarles el camino. Nos comprometemos, pues, solemnemente, a usar de nuestra fuerza para abrir nuevos horizontes, nuevas ocasiones donde se desborden el afán de trabajo, el espíritu de lucha, el ansia legítima de triunfar de nuestra juventud.

<sup>1</sup> En Soto Izquierdo, Enrique (coord), *Los Presidentes de México ante La Nación*, 2ed., 6 vols., México, LII Legislatura de La Cámara de Diputados, Quetzal, 1985: v IV.

Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada. Una de las fuerzas propulsoras de esa expansión será el crédito; un crédito accesible y barato, cuya organización y fomento merecerá nuestro más inmediato y decidido apoyo. El pueblo de México necesita la palanca del crédito y se la daremos.

Todas estas normas acrecentarán el poder adquisitivo de la población agrícola, estimularán el desarrollo de las industrias, aumentarán las oportunidades de trabajo y será posible una época de abundancia y de prosperidad. Así esperamos consolidar nuestra herencia de reivindicaciones, usándolas para desenvolver la riqueza, acrecentar nuestra producción y darle a la patria la fuerza de una sólida economía y al pueblo la oportunidad de una vida mejor.

La nación desea la prosperidad; pero no la prosperidad a secas. Nuestro Gobierno no podrá ser un instrumento dócil manejado por intereses privilegiados ni de unos, ni de otros. Queremos una prosperidad con justicia sobre la cual se exalten los valores espirituales de México. Tendremos, pues, que fortalecer la moral pública; los gobiernos de los Estados y mis colaboradores directos harán sentir a la nación que sólo con equidad se pueden servir los intereses comunes; nos esforzaremos por que las virtudes características de la familia mexicana, de honor, de devoción filial, de fraternidad, se mantengan incólumes, haremos que en todos los hogares subsista el sentimiento de la buena voluntad como expresión de auténtico espíritu democrático.

En este propósito nuestro Gobierno pone su confianza en la afinada cooperación del magisterio, cuyo claro deber es desarrollar la educación y la vida espiritual de las comunidades, no sólo con la enseñanza práctica, útil, identificada con los intereses de México, sino con el ejemplo; un ejemplo de laboriosidad, de moralidad y de trabajo.

Deseo con toda franqueza y con ánimo persuasivo expresar a los servidores del tado que los beneficios que les ha concedido el Estatuto Jurídico no pueden divorciarse de los intereses de la nación. La eficiencia en el trabajo y la moralidad de los servicios públicos deben responder a las exigencias del pueblo.

Nuestro Gobierno defenderá la salud del pueblo; con ahínco vigilarémos por que se mantengan íntegros los derechos de los trabajadores en su lucha por la existencia. El Estado no cumpliría con su deber si no encuadra con sus fuerzas a las clases trabajadoras, que carecen de un control directo sobre la estructura económica y los instrumentos de la producción. Pero esta defensa la realizaremos armonizándola con el pensamiento de que el bienestar exclusivo de sectores aislados a costa del bienestar común, rompe la solidaridad del pueblo. La justicia social reclama el progreso armónico de toda la comunidad; debemos, pues, sentirnos todos unificados en un fin, ligados por una reciprocidad de propósitos, que por eso somos todos mexicanos.

Elevaremos el Departamento del Trabajo a Secretaría del Trabajo y Previsión Social, significando así la importancia que para la nación tiene la dignificación del obrero,

su seguridad económica, su perfeccionamiento físico y su rehabilitación intelectual, así como la ventaja que para el país representa la solución acertada de los conflictos del trabajo en los cuales no son sólo las industrias y los obreros los interesados exclusivos; es el bienestar del pueblo entero y los destinos de la República, los que están involucrados en la organización pacífica de las fuerzas productivas.

Hagamos que las organizaciones aprieten sus filas y disciplinen sus principios. Así contarán con la adhesión y gratitud del pueblo. Estamos muy cerca de que las organizaciones de trabajadores sean con el sentimiento de su fuerza y de su justicia un manantial de confianza nacional e internacional. Y no eludiremos ninguna justa oportunidad para impulsar estos objetivos que el bienestar, y la grandeza de México reclaman. Estamos seguros de que para afianzar estas normas de patriotismo y de salud colectiva, contamos en primer lugar con el respaldo de las mismas clases trabajadoras, así como con la aprobación de toda la República y la fuerza de las instituciones.

Cabe reiterar dirigiéndonos también a las autoridades locales, que una ley que se viola puede producir una ventaja inmediata, pero el quebranto general que sufre la confianza pública la excede. Los principios de la lealtad y el cumplimiento de la palabra empeñada no sólo son moralmente imperativos y útiles para los hombres, sino también para los pueblos.

El ejército representa el honor y las virtudes viriles de la patria. El servicio militar obligatorio ensanchará estos atributos a los grandes contingentes de la juventud. Por otra parte, la urgencia de hacer respetables nuestras marinas de guerra y mercante, ha hecho necesario elevar el departamento respectivo a Secretaría de Estado. Con ello responderemos mejor a nuestra resolución de afrontar la responsabilidad de defensa de nuestras costas y de establecer nuestras propias bases navales manteniendo incólume la soberanía de la nación. La marina mercante recibirá tangible incremento, imprescindible para nuestros servicios costeros y comercio exterior.

La experiencia adquirida en nuestra campaña cívica confirma la conveniencia de incorporar a la reorganización de nuestro Partido la convicción anteriormente expresada, de que los miembros de la institución armada no deben intervenir ni directa ni indirectamente en la política electoral, mientras se encuentren en servicio activo; ya que todo intento de hacer penetrar la política en el recinto de los cuarteles es restar una garantía a la vida cívica y provocar una división de los elementos armados. Necesitamos conservar y engrandecer nuestras fuerzas armadas como un baluarte immaculado de las instituciones.

Para guiar nuestros pasos por caminos seguros, ningún faro más luminoso en esta oscura confusión, que el ideal democrático en el interior y nuestra decidida adhesión internacional a la doctrina panamericana.

Es una inmensa fortuna que las Américas estén unidas en la resolución de defender contra todas las agresiones nuestra doctrina continental de igualdad, de derecho, de respeto y decoro recíproco. Esta doctrina de relaciones pacíficas y justas, constituye la única esperanza de salvación de las normas civilizadas de convivencia internacio-

nal, tan necesarias en este mundo martirizado y sangrante.

Nada nos divide en esta América nuestra. Las diferencias que puedan existir en nuestros pueblos son superadas para confundirse con ellos, en el elevado sentimiento de hacer perdurable una vida continental de amistad, asentada en el respeto mutuo, en el predominio de la razón sobre la fuerza bruta de la cooperación pacífica sobre la destrucción mecanizada.

Estos sentimientos comprobados en el tiempo y hechos bandera en esta hora decisiva, nos unirán cada día más estrechamente. Lo que importa es que todas nuestras naciones sientan la evidencia de que la defensa de América es causa común; de que en ella están involucrados el destino de nuestros países, la condición de nuestros hijos, nuestra responsabilidad histórica frente a los más altos valores de la humanidad entera. Todo el Continente unido por una misma causa, manteniéndolo a cubierto de todo sitio vulnerable será invencible. No importa que muchas de nuestras naciones sean pequeñas o débiles; la causa es común. Nuestras economías grandes o pequeñas puestas unas al lado de las otras, fortaleciéndose, darán al Continente una potencia económica inexpugnable; nuestros pueblos preparándose virilmente y decididos a afrontar todas las contingencias, podrán salir al final de esta crisis que atraviesa la humanidad, unidos indisolublemente en la fuerza que presta un ideal victorioso consagrado unánimemente.

Con un sincero espíritu de justicia, que estoy seguro comparte conmigo todo el pueblo, quiero dirigirme a nues-

tro Presidente saliente. Señor General Cárdenas: Reconocemos que usted desarrolló una labor patriótica, ardua y valiente al servicio del pueblo. Ha levantado usted la dignidad de las clases proletarias. Su espíritu generoso ardiente por servir a las causas de la justicia se ha desplegado en todos los campos erizados de obstáculos, de nuestras reivindicaciones nacionales. Después de su administración, México es más respetable y se encuentra más cerca de realizar sus grandes ideales políticos. Ha cumplido usted su histórica misión presidencial, mereciendo nuestro profundo agradecimiento.

Pueblo mexicano: Las esperanzas de toda la nación nos aguardan. El gobierno que hoy inauguramos es el de todo el país, cuyas normas estarán por encima de sectarismos, dedicadas a servir el espíritu democrático, protegiendo todos los derechos e impartiendo para todos las amplias garantías de nuestras leyes sin distinción de credos políticos ni religiosos. Enfáticamente debemos comprobar que hemos borrado toda diferencia originada en la campaña política, pues el ejercicio de un derecho en una contienda electoral sólo merece de nuestra parte estímulo y respeto. Unamos nuestros esfuerzos y dispongamos nuestros corazones a la cooperación, a la concordia, con el sentimiento de que estamos forjando nuestro destino bajo una misma enseña. Pido con todas las fuerzas de mi espíritu a todos los mexicanos patriotas, a todo el pueblo, que nos mantengamos unidos, desterrando toda la intolerancia, todo odio estéril, en esta cruzada constructiva de fraternidad y de grandeza nacionales.

## C. Lic. Miguel Alemán Valdés Discurso de Protesta como Presidente 1o. Diciembre 1946<sup>1</sup>

Honorable Congreso de la Unión:

Al iniciarse este nuevo período de gobierno en el que asumo las responsabilidades del Poder Ejecutivo por voluntad del pueblo, debemos meditar sobre las circunstancias que rodean la vida del país, en relación a los otros pueblos del mundo.

Todas las naciones, aun las más poderosas, las de las instituciones más arraigadas, sufren profundos sacudimientos en su estructura económica y política; así como en las condiciones sociales, morales y espirituales de sus pueblos.

No puede, por consiguiente, sustraerse nuestro país a las consecuencias que en el orden moral como en el material tienen que resolver todas las naciones.

De la Revolución venimos y vamos con sus principios a abrir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país. Las libertades de todos los mexicanos deben ser inviolables. La esencia de nuestras instituciones públicas es la democracia y democracia significa igualdad ciudadana, por eso sustentamos el principio de gobernar para todos, lo que impone a la autoridad el deber de velar por que los beneficios de la vida común alcancen a todos los habitantes de la República, en correspondencia al cumplimiento de sus deberes como buenos mexicanos o como leales residentes en nuestro país.

Durante la gira política que realizamos por toda la extensión de la República, poniéndonos en contacto directo con el pueblo, palpamos el deseo profundo, en forma de decisión, de todos los mexicanos para colaborar en la realización de la grandeza de la Patria.

Este propósito democrático de la Nación es la base sobre la que descansa la mexicanidad que proclamamos como guía para la ejecución de nuestro Programa Nacional. Mexicanidad en la conciencia de que en nosotros mismos —en nuestro esfuerzo tesonero en el trabajo y en nuestras convicciones morales y espirituales— radica la solución de nuestros problemas. No nos consideramos ni superiores ni inferiores a otros pueblos. Afirmamos las características de nuestra propia personalidad, que tradicionalmente ha sido, además franca, leal y amistosa para los otros países, sin distinción de razas, de credos o de organización jurídica o social.

Es nuestro propósito más decidido proseguir esas nor-

mas de la vida nacional dentro del cauce estricto de la ley, en todas las órbitas de su aplicación, como lo requiere un régimen institucional y democrático: municipio libre, soberanía de las entidades federativas, respecto a la independencia de los poderes, fortalecimiento de las garantías individuales —protección a la vida humana en primer término—; de las libertades políticas, y de pensamiento, de creencia y de prensa; con la conciencia de que así cumpliremos con la voluntad popular que a puesto en nuestras manos el ejercicio del gobierno.

Podemos lograr una gran producción agrícola aplicando a la explotación de la tierra el esfuerzo de nuestro trabajo, los recursos de la técnica y al régimen legal que garantice lo por igual elegido, a la pequeña propiedad y a la propiedad ganadera. Protegeremos de estas tres formas de propiedad rural, imponiendo por todos los medios legales la tranquilidad en el campo.

El Departamento Agrario aumentará su personal técnico para expeditar el trámite de las solicitudes de dotación y restitución de tierras y aguas y de inafectabilidad de la propiedad rural garantizada por la ley.

El progreso integral de México exige resolver en forma inaplazable los problemas del medio campesino, persiguiéndose como objetivo la elevación económica y moral del elemento humano y el aumento de la producción agrícola.

Nuestra población rural que está formada por cerca de trece millones de personas, tiene un bajísimo nivel de vida. Ello es consecuencia de una serie de factores pasados que en parte aún perduran.

Si el campesino poseedor de tierra ha de mejorar esa situación para convertirse en un verdadero factor del desenvolvimiento económico de México, es preciso crear las condiciones objetivas necesarias.

El bienestar de la Nación requiere el aumento de la producción agrícola lo que es fundamental el desarrollo de las obras de riego que restarán a la eventualidad de las secas extensiones cultivables cuya producción puede resolver definitivamente la urgencia nacional de muchos de los artículos de primera necesidad para el consumo del pueblo.

Por eso nuestro programa abarca el riego de un millón cuatrocientas mil hectáreas de nuevas tierras, con una inversión para las obras necesarias, de un mil quinientos millones de pesos, durante el período de seis años.

Las extensiones que en esa forma se ofrecerán al trabajo durante el año de 47, alcanzarán hasta ciento sesenta mil hectáreas, comprendiendo también trabajos iniciados por la administración del señor presidente Avila Camacho.

<sup>1</sup> "Discurso del Lic. Miguel Alemán Valdés, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de La Unión el 1º de Diciembre de 1946", en Soto Izquierdo, Enrique (coord), *Los Presidentes de México ante La Nación 1821-1984*, 2 ed., 6 vols., México, LII Legislatura de La Cámara de Diputados, Quetzal, 1985: v. IV.

Mediante una política de colonización bien planeada y que desde luego iniciaremos, se abrirán nuevas tierras al cultivo en donde todos los mexicanos que lo deseen podrán contribuir con su esfuerzo, estimulado por el Estado, para aumentar la producción fincando sobre la tierra misma la grandeza de la República.

En esta forma también se podrá resolver el problema de la sobrepoblación campesina de algunas regiones del país y aun habrá lugar para que los compatriotas nuestros que han salido fuera del país puedan regresar a su patria y encontrar en ella oportunidades para colaborar en la tarea nacional de su desarrollo económico.

La producción agrícola requiere el concurso de un crédito más vigoroso y en mejores condiciones, que proporcionen no sólo las instituciones oficiales, sino también el capital particular. Las primeras serán reorganizadas de manera que el Banco Nacional de Crédito Agrícola pueda también extender sus operaciones al incremento de la producción ganadera; y tanto esta institución, como el Banco de Crédito Ejidal, se pondrán en contacto con los usuarios de los créditos mediante consejos regionales, que formularán los programas de trabajo de acuerdo con las necesidades de las regiones donde operen.

Por otra parte, se creará el Instituto de Investigaciones Agrícolas, dentro de cuya jurisdicción estarán los campos experimentales para la selección de mejores semillas, la aplicación de los fertilizantes adecuados y la práctica de los métodos más convenientes para los cultivos, según las condiciones de las tierras, y todo lo relativo a la técnica moderna de la agricultura.

Debemos realizar la industrialización que nos hemos propuesto. Durante el esfuerzo de la contienda armada pudimos crear nuevas industrias; ello demuestra nuestra capacidad directriz en el campo industrial y la aptitud y eficiencia de nuestros trabajadores, contando, además, para este fin, con los recursos naturales de nuestro territorio que nos brindan materias primas para su transformación.

El desarrollo industrial de la Nación requiere la concurrencia de otros factores, entre ellos algunos de carácter fundamental, como la intervención de los técnicos, de los cuales carecemos en número suficiente, por lo que debemos formarlos en el interior de nuestras fronteras o fuera de ellas; enviando a los nuestros a capacitarse a otros países y recurriendo a aquellos expertos del extranjero, cuyos conocimientos sean necesarios para nuestro desarrollo industrial y científico.

Las industrias nacionales gozarán de una prudente protección arancelaria para librarlas de una ruinoso competencia extranjera, sin fijar impuestos prohibitivos sobre productos de otros países —que nos aislarían comercialmente—, velando por el provecho general de la nación y facilitando su cooperación internacional.

La industrialización necesita de crédito en mayor volumen y con interés razonable, para que las empresas no sean víctimas de la especulación inmoderada. Con este fin la Nacional Financiera aumentará su capital propio y orientará su acción crediticia, haciéndola más eficaz para el impulso económico del país.

El programa que nos hemos trazado y que la Nación conoce se pondrá en marcha inmediatamente: caminos, sistemas de riego, obras portuarias —cuyos estudios ya están elaborados— comenzarán a realizarse. El criterio que en este aspecto ha de guiar al gobierno estará basado en la conveniencia de la economía nacional.

El Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas ampliará su capacidad de otorgar créditos, para cumplir más adecuadamente con su función.

Sin transportes y sin combustibles son imposibles el incremento de la producción agrícola y la industrialización. La industria petrolera y los ferrocarriles son patrimonio de la Nación. La eficiencia de esas empresas es, en consecuencia, de interés público. Su manejo debe estar sujeto a un criterio más comercial que político. Los trabajadores con su leal cooperación harán que la reorganización —que en estos ramos debe llevarse a cabo— sea eficiente. Al mismo tiempo que se mejoren las condiciones del obrero aumentará su responsabilidad. Los trabajadores gozan de la protección del Estado para que se les haga justicia. Nuestra actitud en este sentido será invariable; pero mantendremos los intereses del país por encima de los intereses particulares o de grupo. Las leyes establecen los medios para la solución de los problemas económicos y sociales. Cuando cualquiera de las partes se desvíe de esos medios legítimos, las sanciones de la ley normalizarán la situación. No deben realizarse paros ilícitos. Toda justa reclamación cuenta con los caminos señalados por la ley, principalmente la huelga y los demás recursos sindicales que como derechos; son conquistas respetables de la clase obrera. Por otra parte, las empresas deben comprender que la mano de obra bien remunerada y en mejores condiciones sociales y culturales es el mejor factor para el buen éxito de la producción y de las justas ganancias del capital.

La comprensión entre industriales y obreros es indispensable, porque la unidad y esfuerzo de los dos hacen la industria. Trabajadores con salarios bajos no son aptos para el progreso industrial, porque no hay que olvidar que el sector obrero es al mismo tiempo factor de la producción y parte importante de la masa consumidora de lo producido; hay, pues, que capacitarlo para que desempeñe con aptitud su trabajo en las industrias y también remunerarlo adecuadamente para que sea un buen consumidor. Los altos precios de las subsistencias han hecho difícil la vida del pueblo mexicano. No debemos confundir las justas aspiraciones de la clase obrera con los extremismos. El hecho de que los trabajadores reclamen dentro de la ley mejores salarios, no debe considerarse como una actitud de agitación.

Debemos prevenir cualquiera depresión en los negocios y evitar la especulación ilícita. La acción del Gobierno se encaminará a bajar los precios en beneficio de los consumidores y a evitar que disminuya la capacidad de consumo de la población.

Nuestra política económica estará encaminada a lograr la normalidad monetaria combatiendo la inflación y evitando caer en la deflación.

Conservaremos el tipo de cambio de nuestra moneda. Sin dejar de obrar con la prudencia que las circunstancias

impongan y la experiencia señale, haremos que se amplíen los créditos para empresas que se encuentren en situaciones aflictivas, a fin de aumentar la producción.

El aspecto fiscal se dirigirá a los siguientes objetivos:

a) Capacitar al Estado para que realice sus funciones con amplitud –sin recurrir a contribuciones excesivas, impuestos confiscatorios ni cargas inequitativas. b) Controlar los gastos públicos y las inversiones oficiales para mantener un presupuesto equilibrado, realizando aquellas obras de más apremiante necesidad social y que permitan la recuperación de las inversiones. c) Imprimir un sentido técnico a los sistemas impositivos y tomar entre otras medidas la de simplificar la intervención de inspectores, confiando en la buena fe de los contribuyentes y de las autoridades recaudadoras.

Los funcionarios designados –en las Secretarías de Estado, Departamentos Autónomos, en los organismos descentralizados y en las demás importantes dependencias del Ejecutivo– tienen bajo su cuidado la atención, trámite y resolución de los problemas encomendados a cada una de sus ramas y a ellos compete en primer término la responsabilidad del buen éxito en las soluciones que se dicten.

La moral es un patrimonio del pueblo tan importante como la riqueza material. Queremos, por eso, insistir en los conceptos de responsabilidad ciudadana y moralización pública que serán normas fundamentales del gobierno. Los funcionarios serán los primeros en el cumplimiento de estos propósitos. Cada uno de ellos al aceptar su nombramiento ha contraído el compromiso de velar por la eficiencia y honestidad en la dependencia que se le ha encomendado.

Mis colaboradores deberán considerar que las obras públicas y los demás contratos con la administración no son privanza de personas favorecidas sino medios para realizar los propósitos gubernamentales y satisfacer las necesidades colectivas.

Los funcionarios nombrados seguramente contarán con el estímulo moral y político de la opinión nacional para realizar sus funciones con la eficacia de que son capaces y con el patriotismo con que han aceptado sus designaciones.

La crítica pública es una efectiva colaboración popular para el Gobierno cuando se inspira en un patriotismo constructivo sin degenerar en un medio indebido para intrigas o para la satisfacción de intereses ilícitos.

Nos proponemos –con la colaboración de la prensa, que es factor de democracia cuando está orientada hacia el bienestar general dentro de la libertad, y de todos los sectores económicos y sociales del país– en un término perentorio, abaratar las subsistencias y que el pueblo tenga a su alcance lo necesario para su alimentación, vestido y habitación. Para ese fin exigirá el gobierno las responsabilidades a los causantes de la especulación indebida y del mercado negro, y se llevará a cabo una revisión en el funcionamiento de aquellas actividades o instituciones señaladas como monopolios, para que sujeten su acción dentro del cauce de la ley. El engrandecimiento de la patria, el bienestar del pueblo y la respetabilidad de la

República deben estar por encima de cualesquiera otros intereses y prevalecer contra el egoísmo de los malos mexicanos que no comprenden que la dignidad de la vida humana se opone al enriquecimiento a costa del hambre del pueblo. Las utilidades excesivas, por su falta de equidad, se ponen al margen de la ley, crean en el ánimo de quienes con ellas se benefician indebidamente un egoísmo que impide ver con serenidad el proceso de la economía, del comercio o de la industria, y correlativamente, animan en la clase consumidora sentimientos de odio e impulsos de violencia que, de realizarse, también serían ilícitos. Corresponderá al Gobierno tomar las medidas necesarias para prevenir o normalizar aquellos casos que presenten las características que acabamos de señalar.

No hay que esperar todo el Gobierno. Haremos lo que nos corresponde realizar con toda responsabilidad, con fe y patriotismo; pero para obtener un buen éxito, requerimos la leal cooperación del pueblo, porque sin ella no podrá realizarse el programa nacional que se ha trazado la administración. Nuestro desarrollo económico debe ajustarse a la norma de que la prosperidad que se logre se compartan equitativamente todas las clases sociales.

Nuestro Ejército Nacional alcanza en la actualidad un alto grado de organización, gracias al esfuerzo que en su favor han hecho los regímenes anteriores y continuará con honor su tradición de ser guardián de la paz institucional de la República, de la inviolabilidad de nuestro territorio y de la soberanía de la Patria.

Consideramos que las condiciones económicas de los miembros del Ejército y de la Armada en todas sus categorías, requieren una atención especial de parte del Gobierno; por eso, en los próximos presupuestos, se verán mejorados en forma efectiva los emolumentos de todo el personal militar, así como de la Institución Armada como tal, a efecto de que esté capacitada, en los aspectos material y técnico, para cumplir debidamente y con decoro la alta misión que le corresponde.

Por otra parte, los viejos soldados y la juventud, obtendrán justos beneficios mediante una revisión adecuada de las leyes de Ascensos, Recompensas, Pensiones y Retiros.

Entre estos propósitos se encuentran también la creación del Banco del Ejército y la elevación en la cuantía de las indemnizaciones del seguro de vida militar.

Llevaremos a cabo una reorganización de la Administración Pública Federal con el propósito de satisfacer con más eficacia las necesidades del país. Entre las medidas más importantes que tomaremos al respecto será la creación de dos nuevas Secretarías de Estado: la de Recursos Hidráulicos y la de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa. Las denominaciones de estas dependencias expresan en síntesis las funciones que les corresponderán.

Los empleados públicos no serán afectados por la reorganización propuesta. Será nuestra preocupación su capacitación administrativa y cultural. Aquellos cuyos salarios se han mantenido con un nivel bajo, recibirán una efectiva mejora en sus retribuciones que les permitirá una existencia menos angustiosa.

Haremos que la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro establezca sucursales para que los empleados federales, que radiquen fuera de la capital de la República, puedan también disfrutar de sus beneficios.

Seguro de que interpreto el sentir de la Nación, quiero dirigirme al señor general don Manuel Avila Camacho, Presidente saliente:

Las virtudes privadas y públicas de usted lo hicieron un mandatario ejemplar. La historia hablará del impulso que dió a las obras del Estado; reconocerá el gran patriotismo con que condujo a la República en el período de la guerra y dirá que la Unidad Nacional proclamada por usted, fué para el pueblo mexicano una revelación de las esencias morales de su patriotismo, de las que fue, durante su gestión, el más firme sostén. La gratitud de la Nación para usted es sincera, grande y merecida.

Honorable Congreso:

Para cumplir con los propósitos que he dejado establecidos, someteré a la consideración de Vuestra Soberanía, con carácter de urgente, una serie de iniciativas de leyes, relativas –entre otras materias– a las siguientes:

- a) Reformas al Artículo 27 constitucional de la República.
- b) Iniciativa de Ley de Riegos.
- c) Reformas a la Ley de Crédito Agrícola.
- d) Iniciativa de Ley que crea la Comisión Nacional de Colonización.
- e) Reformas a la Ley del banco de Fomento Cooperativo.
- f) Iniciativa de Ley que crea el Banco Nacional del Ejército y la Armada, Sociedad Anónima de Capital Variable.
- g) Adición al Artículo 115 de la Constitución Política Federal, para que la mujer pueda en las elecciones municipales votar y ser votada en igualdad de condiciones que los varones.
- h) Reformas también a la Ley Orgánica del Gobierno del Distrito Federal, al Código Fiscal de la Federación, a la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos, a la Ley del Servicio de Inspección Fiscal y a la Ley de Hacienda del Gobierno del Distrito Federal.

i) Iniciativa de Ley de Secretarías y Departamentos de Estado.

Cada uno de estos proyectos va acompañado de las consideraciones que lo fundamentan.

El despertar del espíritu cívico de que ha dado muestra nuestro pueblo, obliga a gobernados y a gobernantes a continuar haciendo honor a los altos principios que en común profesamos; aquellos que son la esencia de nuestra nacionalidad y que la Constitución que nos rige consagra jurídicamente en sus preceptos; ellos constituyen el camino firme e inequívoco para lograr las metas que nos proponemos y que para terminar, resumimos así:

El enriquecimiento del país, la lucha contra la pobreza y la abolición de la miseria; el impulso de la salubridad nacional, la elevación del saber y la cultura en todos sus grados; el mantenimiento de las reformas sociales en favor de la clase laborante, las garantías al esfuerzo de toda empresa progresista, el fortalecimiento de las libertades humanas y los derechos políticos y una administración de justicia expedita y honrada.

La conducta internacional de nuestro país es pacifista, cordial para todos los pueblos del mundo, y tan respetuosa para el derecho de los demás, como celosa del derecho propio.

Sustentamos la convicción de que para resolver los problemas de nuestro porvenir inmediato, debemos pugnar por la unidad continental como aspiración de naciones democráticas y libres. La doctrina del Buen Vecino coincidió con los sentimientos de nuestro pueblo y convertida en norma de política permanente satisfacer nuestros ideales de comprensión internacional. En medio de la confusión universal de esta hora, el Nuevo Mundo debe ser el guardián de las libertades humanas.

No podemos ser indiferentes a las inquietudes que ahora embargan a la humanidad, y que son fruto de errores pasados. Los pueblos de la tierra no se librarán de esas inquietudes si no determinan con lealtad concertar una paz basada en la justicia; un entendimiento internacional no sólo duradero sino permanente, en el que prevalezca el derecho sobre la fuerza y en que el egoísmo de las naciones grandes o pequeñas, esté frenado por los principios de equidad en el tratamiento de las naciones entre sí; y más aún, de cooperación –económica y cultural– de unas con otras para el advenimiento de una humanidad mejor.

## C. Adolfo Ruiz Cortines Discurso de Protesta como Presidente 1o. Diciembre 1952<sup>1</sup>

Honorable Congreso de la Unión:

Después de la protesta constitucional que acabo de rendir ante vuestra soberanía, asumo hoy el cargo de Presidente de la República, por voluntad del pueblo para servir los intereses de la patria.

El régimen que iniciamos habrá de multiplicar sus esfuerzos para realizar los ideales de nuestra colectividad y unir a los mexicanos en los postulados de justicia social. Dentro de la trayectoria de nuestro movimiento social reivindicador, abrimos una nueva etapa en la historia de México y afrontamos serenamente las graves responsabilidades inherentes a nuestra investidura. En la certidumbre de haber recogido las más urgentes demandas de mi pueblo y con la plena coincidencia de los obstáculos que se oponen a su inmediata satisfacción, expongo ante vuestra soberanía las líneas directrices del programa de gobierno.

Los preceptos constitucionales cuya observancia acabo de protestar, serán la norma invariable de la Administración Pública.

La colaboración y el respeto recíproco entre los Poderes de la Unión y de los Estados, y el fortalecimiento de la organización municipal, para que sea cada vez más auténticamente libre, eficiente y honesta, vigorizarán la vida institucional.

Nuestra organización política, el respeto a la dignidad humana y los principios de justicia social, son la consecuencia de una lucha secular, y constituyen el compendio de los anhelos de la colectividad mexicana, que expresados a través de nuestros tres grandes movimientos libertarios, la Insurgencia, la Reforma y la Revolución, se concretarán en la Carta Fundamental de 1917 que nos rige. La satisfacción de las aspiraciones populares y la continuidad de nuestro destino histórico exigen, por tanto, la fiel observancia de sus mandatos.

Es evidente que nuestra vida institucional se consolida día a día con firmeza inalterable. El progreso de la colectividad no está condicionado ya a la existencia perecedera de uno o de varios hombres: los principios son los que preponderan en la conciencia pública; y el conglomerado ciudadano está adquiriendo rápidamente mejor conocimiento de sus derechos y de sus deberes.

Acrescentar ese valioso acervo espiritual; facilitar la consolidación, constitución y fortalecimiento de auténticos partidos políticos que sustituyan a los efímeros grupos personalistas que surgen en vísperas de los comicios; esforzarse por perfeccionar constantemente el sistema electo-

ral, y salvaguardar la libertad del sufragio, serán tareas gubernamentales indeclinables.

El respeto a la vida humana, a los intereses patrimoniales legítimos y a las demás garantías individuales y sociales establecidas por la Constitución, deberá ser norma inquebrantable de conducta de los funcionarios federales, locales o municipales, cualquiera que sea su jerarquía.

El juicio de amparo, institución jurídica que es orgullo de México, requiere el complemento de una legislación y punitiva apropiada, que permita prevenir y sancionar inexorablemente, los casos de graves violaciones de las garantías individuales.

La culminación de la contienda electoral en los comicios de julio último, puso fin a la pugna cívica. Convencido de que para la Revolución Mexicana la patria es una, mi esfuerzo supremo se encaminará a consolidar la unidad de los mexicanos en la acción armónica y fecunda hacia las metas comunes de mejoramiento, olvidando las transitorias divergencias electorales y sobreponiendo, a cualquiera otra consideración, los sagrados intereses de la patria.

Reitero que gobernaremos para todos, que, para mí todo mexicano tiene las mismas obligaciones y los mismos derechos, y que nadie debe considerarse expuesto a represalias por haber discrepado del criterio de las grandes mayorías.

La unidad nacional que propugnamos debe reforzarse con nuestra solidaridad económica. La distribución equitativa de la riqueza pública que prescribe nuestra Constitución, así como el incremento del patrimonio de la nación, han de lograrse con la relación equilibrada entre diversos aspectos del proceso económico y con un más justo reparto del ingreso nacional.

Como el bienestar colectivo no es sino la suma de la prosperidad de los individuos, la pobreza de las clases sociales más débiles, que son las más numerosas, constituye un obstáculo insuperable para la prosperidad social y económica de la República.

Como todo país en proceso de desarrollo económico, México se ha encontrado ante una seria disyuntiva a causa de la escasez de capital disponible para la inversión. Si aplica sus recursos a la producción de bienes de consumo, sin cuidarse de reponer e incrementar la maquinaria y equipo que requieren la agricultura, la industria y el transporte, podrá frenarse el desarrollo económico. Y si pretende canalizar una parte importante del ingreso nacional hacia la adquisición de maquinaria y equipo, tendrá que reducir la producción de artículos agrícolas e industriales. Así, las tres últimas administraciones revolucionarias han optado por una solución intermedia fomentando, a un tiempo, la producción de bienes de consumo y el incremento de maquinaria y equipo.

<sup>1</sup> En Soto Izquierdo, Enrique (coord.), *Los presidentes de México ante la Nación*, 2ed., Guols., México, LII Legislatura de la Cámara de Diputados, Quetzal, 1985: Vol. IV.

Esta política permitirá proseguir el aumento en la producción de petróleo y otros combustibles; la electrificación del país; la expansión de la industria manufacturera; la rehabilitación y ampliación del sistema ferroviario; la construcción de nuevas carreteras y de obras hidráulicas, con el consiguiente incremento de la producción agrícola.

La desproporción entre el aumento de población, duplicada en los últimos cincuenta años, y el volumen de los recursos agrícolas en explotación, ha producido un encarecimiento de los artículos de primera necesidad. La celebridad con que se está operando el desarrollo industrial comienza a provocar desajustes en las demás ramas de la economía que no han crecido a ritmo similar. La producción agricolaganadera se ha quedado a la zaga de la industrial, y no es aún bastante para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo. El sistema de transporte no ha podido todavía adecuar su organización y funcionamiento a las imperiosas exigencias de la vida nacional. El aumento de la tasa de ganancia del capital no ha ido acompañado de un incremento proporcional de las inversiones útiles a la colectividad. La insuficiencia del mercado interno para absorber algunos productos industriales, pone de resalto la reducción que ha sufrido el poder de compra de los sectores sociales más débiles. Y la mayoría de la clase campesina que representa más del 60% de nuestra población y apenas percibe la quinta parte del ingreso nacional, vive aún en condiciones de pobreza.

Coordinar la agricultura, la industria, los transportes y el comercio; conseguir que las clases que obtienen ingresos más altos reduzcan sus gastos superfluos, destinen a las inversiones productivas una porción mayor de sus recursos, y se canalicen esas inversiones hacia los campos más esenciales de la actividad económica, adaptar la política crediticia a esos propósitos; lograr que en las relaciones entre trabajadores y patronos se afirme el espíritu de reconocimiento y respecto de sus derechos y deberes recíprocos, y fortalecer el equilibrio del Presupuesto Federal, son medidas que habremos de poner en práctica también para robustecer nuestra economía y responder a las aspiraciones de nuestro pueblo, constatadas por nuestras observaciones directas en el recorrido de todo el país y a través de las ponencias presentadas en las asambleas economicosociales que se efectuaron en todas las entidades federativas.

Aumentar la producción agricolaganadera será uno de los objetivos primordiales también de la Administración Pública. Para ello, es preciso conservar el suelo, abrir nuevas tierras al cultivo y elevar la productividad de la tierra, del hombre y del capital. La modestia de nuestros recursos nos obliga a conseguir el máximo de productividad con el mínimo de inversión; y el desplazamiento de mano de obra rural a la industria, aconseja una mecanización gradual y prudente de la agricultura. El crédito agropecuario barato, fácil y oportuno, fundado sobre las peculiaridades del campo mexicano, ayudará a solucionar los problemas de la parcela insuficiente y del parvifundio.

Fieles a nuestras convicciones revolucionarias, proseguiremos la reforma agraria. Y teniendo en cuenta las superficiales repartidas, así como el incremento demográfico, reacomodaremos a los campesinos intensificando la colonización interior.

Debemos encontrar el difícil y mudable punto de equilibrio entre la agricultura y la industria. Vigilar acuciosamente el desplazamiento creciente de mano de obra agrícola al campo de la industria; empeñarse en que ésta elabore la mayor cantidad posible de materias primas nacionales; conseguir, así, una disminución de las importaciones y un aumento de las exportaciones de artículos industriales, y lograr que la industria proporcione a la agricultura la maquinaria y fertilizantes que requiera su desarrollo, en todas metas que habremos de alcanzar para el progreso económico de México.

Es menester fijar una escala estimativa en los productos industriales destinados al consumo interno, en la que se distingan nítidamente los bienes esenciales, de los meramente útiles y de los de lujo, a fin de encauzar nuestros limitados recursos financieros en la forma más provechosa para la colectividad.

Precisa hacer un uso muy juicioso y previsor de las reservas mineras, invertir capital mexicano en la industria minera y procurar que nuestro país transforme sus metales industriales.

Más angustioso de todos los problemas actuales por cuanto afecta la mayoría de la población, es sin duda alguna, el de la escasez y la carestía de los artículos alimenticios. Con la ayuda decidida de la nación entera y como plan de emergencia que iniciaremos en el ciclo 1953-1954, emplearemos los recursos morales y materias que sean menester para abaratar y poner al alcance del pueblo el maíz, el frijol, el azúcar o el piloncillo, las grasas comestibles, la manta, la mezclilla y el percal.

Serán propósitos del Gobierno lograr que se descongestione el pesado aparato comercial, reduciendo la legión de intermediarios no indispensable; estimular el comercio que se satisfaga con ganancias proporcionales al capital invertido, al servicio realizado y al servicio también que preste, y saturar de artículos de primera necesidad los centros de consumo, utilizando los canales apropiados y más eficaces. Además ya someto a la consideración de vuestra soberanía una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del artículo 28 constitucional para aumentar y hacer más drásticas las sanciones a los monopolistas y a los acaparadores:

También será propósito del Gobierno fortalecer la economía nacional mediante una prudente y coordinada política monetaria, crediticia, hacendaria y de inversión.

La política fiscal debe también ser un instrumento para promover y encauzar el desarrollo económico del país y de cooperación para que se realice la justicia social.

Es imperativo cuidar que no se altere el equilibrio del Presupuesto, y que el crédito público y los impuestos no contribuyan a reducir el poder de compra de las clases sociales más débiles. Perfeccionaremos los sistemas de recaudación y exigiremos absoluta honradez en los causantes y en los agentes fiscales. La protección arancelaria se seguirá usando en el beneficio de la colectividad como instrumento de coordinación económica y de fomento a nuestra prosperidad fabril.

Con igual fidelidad a nuestras convicciones revolucionarias, no omitiremos esfuerzo alguno para que se obtenga un justo equilibrio entre el capital y el trabajo.

Nuestra legislación democrática y justiciera, al crear la normas destinadas a tutelar la condición de las clases laborantes, elevó a preceptos de Derecho Público las relaciones de Trabajo. De la vigencia irrestricta de estas normas depende el bienestar del país entero. Es imprescindible que el Estado maneje con la más equilibrada discreción el delicado mecanismo de la legislación obrera, previniendo cualquier desajuste en las relaciones obrero-patronales que puedan interrumpir el proceso de mejoramiento común. Mantener intangible el derecho de huelga viendo de inducir a los trabajadores a que procuren agotar antes de usarlo, las vías conciliatorias con los empresarios como medio de evitar desperdicio de energías en mengua de la producción nacional.

Vigorizar el sentido de la nacionalidad; elevar el nivel cultural de nuestro pueblo; proveer a las nuevas generaciones con el mínimo de conocimientos indispensables para mejorar y fortalecer la economía individual y de la patria; generalizar los beneficios de la seguridad social, la salubridad y la asistencia pública, son metas que debemos alcanzar.

En cuanto a la juventud y la niñez, legatarias del futuro de México, hemos de dedicarles una política tutelar, para que la juventud se capacite mejor y para que la niñez no sea víctima del abandono, de la desnutrición, de la incompreensión y del egoísmo humano que cierra los ojos y cierra los oídos ante el doloroso cuadro de una vida que nace y que no se cultiva, por egoísmo o por criminal apatía.

Los problemas educativos, laborales y asistenciales específicos de la mujer, serán atendidos con acucioso empeño; y en cuanto a su participación en la vida pública del país, ya promuevo ante vuestra soberanía las reformas legales pertinentes para que disfrute de los mismos derechos políticos que el hombre.

El glorioso Ejército Mexicano al igual que la gloriosa Marina Nacional, honran a la patria con la lealtad que les caracteriza y que es norma invariable de su vida. Debemos solucionar, pues, los problemas que les atañen de orden moral, cultural y económico, como lo haremos también con los de los demás sectores sociales.

Como eficaz instrumento de cooperación ciudadana para elevar el nivel de vida del pueblo e interesarlo adecuadamente en los problemas locales y nacionales, auspiciaremos en toda la República el establecimiento de juntas de mejoramiento moral, cívico y material.

La colectividad en general debe coadyuvar lealmente para que los funcionarios y los empleados públicos procedan con la más absoluta honradez, y así lograr la moral administrativa y pública de México. Consecuentemente, obraremos con máxima energía contra los servidores públicos venales o prevaricadores y al efecto, ya promovemos ante vuestra soberanía las reformas necesarias a la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados para la imposición de castigos ejemplares.

Para dedicar atención más directa a determinados asuntos, redistribuir algunas funciones públicas y coordinar las tareas gubernamentales, considero necesario que se introduzcan modificaciones en la organización administrativa del Ejecutivo, de acuerdo con la iniciativa que ya someto a la consideración de vuestra soberanía.

En relación con las otras medidas legislativas enunciadas, ya presento a vuestra consideración, las correspondientes iniciativas de la ley.

Sería inexcusable ligereza subestimar los obstáculos que nuestro país habrá de vencer para continuar su progreso social y económico. Análogo error cometeríamos si a la vista de ellos diéramos cabida al desaliento que enerva la acción creadora. Ciertamente, vivimos tiempos difíciles, en un mundo lleno de zozobras por la amenaza de catástrofes no imaginadas; pero si los mexicanos permanecemos patrióticamente unidos, nada debe arredrarnos.

Lucha incesante y tenaz por la libertad ha sido nuestra historia nacional. Identificado por entero con las aspiraciones de mi pueblo, considero que la libertad, la democracia y la Revolución son los ejes de nuestro desenvolvimiento. Debemos siempre insistir en la invariable trayectoria de mantener incólumes los postulados revolucionarios que nuestra Constitución y nuestras leyes garantizan: libertad de pensamiento, de prensa, de trabajo, de opinión pública, de creencias, de crítica al Gobierno y libertad espiritual y económica. Para nuestra idiosincracia, para nuestra sencillez mexicana, el humano existir no es concebible sin el amplio disfrute de la libertad. Al amparo de nuestras instituciones y con el acucioso cuidado de los gobernantes, cada ciudadano sabe y siente que goza y disfruta de sus derechos sin otras limitaciones que las que le imponen las propias leyes y el respeto al derecho ajeno.

Este derecho exige, previamente, el cumplimiento estricto de sus obligaciones, y debo agregar, que estoy cierto de que menores males causa a la República el abuso de las libertades ciudadanas que el más moderado ejercicio de una dictadura.

México siempre ha asumido una actitud ejemplar que debe mantener. Su vigorosa repulsión a cualquier forma de hegemonía externa; su inquebrantable respeto al derecho que todo pueblo libre tiene a darse las normas que mejor le acomoden; su innata simpatía para los débiles y los oprimidos; su ausencia absoluta de prejuicios raciales; su aversión congénita a todas las injusticias; su acendrada devoción a la causa de la paz y, por encima de todo, amor indomable a la libertad, le han permitido ocupar un sitio de honor entre los paladines de esas causas.

En sus relaciones internacionales, México debe sostener decididamente su tradicional y denodada actitud de defensa de la justicia, único camino abierto a la comprensión y a la fraternidad de los pueblos. Debe seguir manteniendo invariablemente su trato de cordial y leal amistad, de acuerdo con las normas de igualdad, de recíproco respeto, de independencia y de soberanía de los demás Estados.

El debate que amenaza dividir a los pueblos en bandos antagonicos y aparentemente irreconciliables, ha con-

tribuído a que nuestra patria fortifique su adhesión al sistema democrático, cuyas excelencias le son cada vez más notorias y más caras.

Las rudas realidades cotidianas han hecho que abracemos más fervorosamente nuestros ideales. Sabemos que el secreto del progreso individual y el colectivo estriba en la adecuación recíproca de medios afines; en no pretender llegar de golpe a las metas, sino alcanzar con paso firme y seguro; en evitar que la impaciencia nos desvíe de las rutas elegidas.

La prosperidad de un país radica, antes que en la abundancia de sus recursos naturales, en el espíritu de sus hombres. México necesita suplir con el trabajo tesonero y multiplicado de sus hijos, los bienes que la Naturaleza le negó. Venturosamente, nuestro pueblo es dueño de una calidad humana que le ha permitido y le permitirá superarse. Los desajustes económicos, provenientes de causas externas y de factores interiores, no han contenido el ímpetu de progreso y optimismo que campea hasta en los más remotos confines de la República.

Canalizar esas espléndidas energías hacia la grandeza de la patria, es la magna y honrosa tarea que nos ha sido conferida por nuestros conciudadanos.

Esta solemne ceremonia, a la que da mayor realce de grata presencia de los distinguidos representantes de los países amigos de México, es ocasión propicia para expresar al señor licenciado Miguel Alemán, de quien acabo de

recibir el elevado cargo de máxima responsabilidad, que la República Mexicana aquilata el esfuerzo creador que ha desarrollado su Gobierno; que el entusiasmo y el vigor de su trabajo serán siempre un ejemplo; que el impulso que ha dado a la cultura, y el patriotismo con que supo cumplir el mandato del pueblo, le han merecido el afecto y el respeto de los mexicanos.

Honorable Congreso de la Unión:

El alcance patriótico de la magna tarea que hemos de cumplir exige de todos un esfuerzo múltiple, entusiasta y coordinado para que sea cada vez más fecundo. Por el respetable conducto de esta Representación Nacional, exhorto al pueblo todo de México y a los demás poderes de la Unión y de los Estados, para que presten al Ejecutivo que hoy inicia sus funciones, la más decidida colaboración.

Jamás defraudaré la fe que la ciudadanía ha depositado en mí al otorgarme la Suprema Magistratura de la República, ni permitiré que se quebrante los principios revolucionarios ni las leyes que nos rigen.

Reitero mi exhortación a la colectividad entera para que coadyuve a la moral administrativa y pública; y que será inflexible con los servidores públicos que se aparten de la honradez y de la decencia. Con lealtad y con toda probidad velaremos por los intereses espirituales, morales y materiales de nuestros compatriotas y defenderemos, por convicción y por deber, la dignidad del hombre, la respetabilidad de la familia y la soberanía de la patria.

## C. Lic. Adolfo López Mateos Discurso de Protesta como Presidente 1o. Diciembre de 1958 <sup>1</sup>

He rendido la protesta de la ley como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al asumir la responsabilidad de gobernar al país en cumplimiento del mandato del pueblo, expresado en los comicios de julio último, expongo desde luego los lineamientos que seguirá la Administración Pública, conforme al conocimiento que tenemos sobre lo que es nuestro país y lo que podemos y debemos alcanzar.

En el ámbito internacional, México ha sustentado y seguirá sustentando una posición congruente ante los problemas humanos, y sostiene y sostendrá una doctrina de México sobre las relaciones entre los pueblos: lucha por la concordia, la cooperación y la paz en la justicia por la no intervención y por el respeto recíproco de las naciones.

Nuestra política exterior ha correspondido a nuestra evolución interna; la ratificamos y repetimos que se convertirá en instrumento auxiliar de nuestro desarrollo general, y concientes de que no vivimos aislados no podríamos vivir aislados, declaramos que existen en la civilización principios que deben mantenerse: en el mundo, pueblos que deben ayudarse entre sí, y en la sociedad humana derechos que deben alcanzar su plena vigencia.

Seguiremos cumpliendo los compromisos que hemos contraído en uso de nuestra soberanía. Si las conveniencias de México o un claro sentido de la solidaridad humana nos aconsejaren suscribir nuevos instrumentos internacionales, nos ajustaremos invariablemente, estrictamente a lo prescrito por nuestra Constitución.

Como miembro de distintas organizaciones internacionales, México asumirá la parte de responsabilidades que le corresponda en la tarea de estructurar un mundo en que la paz, basada en los más altos valores morales, permita que la colaboración entre los Estados rinda mejores frutos.

El mundo atraviesa una inquietante crisis de crecimiento. A trece años de distancia nos damos cuenta de que la segunda guerra mundial resolvió apenas algunos de los problemas que la provocaron, pero dejó infortunadamente sin resolución el más grave y profundo de todos: la convivencia en la libertad.

El mundo, desde entonces, ha venido avanzando entre dos peligros: o la consolidación de una tregua armada sobre un simple equilibrio militar y político de potencias, o la aceptación de un conflicto bélico universal que podría acabar con la civilización del género humano.

Nuestro país sabe perfectamente lo que cualesquiera de esos peligros representaría para él. Pacífico por vo-

cación, ha hecho y seguirá haciendo todo lo posible, con la esencial convicción de que la justicia y la independencia para todos es irrenunciable, para que la paz logre organizarse en forma perdurable, sin hegemonías agresivas ni intervencionismos intolerables.

De ahí nuestra decisión de participar, cada vez más intensamente, en el trabajo de las instituciones creadas para instaurar mantener y promover un régimen de derecho y de progreso colectivo: las Naciones Unidas, y por lo que atañe a nuestro Hemisferio, la Organización de los Estados Americanos.

El programa de nuestra acción ha seguido con igual firmeza desde el día en que nos asociamos a las potencias democráticas del mundo, para ofrecer a todos los pueblos la posibilidad de alcanzar una vida libre de las tiranías, del temor y de la injusticia. Para nosotros el ideal de cooperación internacional sigue siendo y seguirá siendo el de una ayuda mutua contra esos enemigos comunes del género humano.

La paz es indivisible, pero no sólo es indivisible en lo político, sino también en lo económico, en lo social y en lo cultural.

Consecuentes con esta convicción, procuramos que sean robustecidos, tanto en el plano universal cuanto en el regional de este Continente, los medios de asistencia recíproca entre los pueblos.

En América, que es nuestro ámbito natural, puede hacerse acaso más mucho más, que en cualquiera otra parte del mundo, para dar realidad a ese género de asistencia que concebimos fundamentalmente como garantía de leal solidaridad entre los pueblos.

Abrigamos la certidumbre de que así lo comprendan nuestros vecinos latinos del Sur, con los cuales nos ligan tantas afinidades históricas, morales, sentimentales e intelectuales, y nuestros vecinos anglosajones del Norte, a quienes hemos tendido desde hace tiempo una mano amiga y a quienes reiteramos sinceramente esa amistad.

Nuestra conducta internacional se ajustará, por consiguiente, a dos normas fundamentales: no aceptar nada que vulnere nuestra soberanía, y no regar nuestro concurso a ningún esfuerzo que pueda servir efectivamente para mejorar la concordia de los países y la condición de vida de los hombres.

Estoy seguro de que esas normas corresponden fielmente a la voluntad del pueblo de México, que agradece al igual que su Gobierno la presencia de los representantes de los pueblos y gobiernos amigos en este acto.

Nuestro desarrollo tiende a lograr cada vez más ob-

<sup>1</sup> En Soto Izquierdo Enrique (coord.); *Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1984*. 2ed., 6 vols; LII Legislatura de la Cámara de Diputados, Quetzal, 1985: Vol. IV.

jetivos de la Revolución Mexicana: elevar constantemente los niveles de vida del pueblo para alcanzar mayor libertad, más cultura y mejor bienestar, como atributos de la dignidad del hombre, que es el objeto esencial de las instituciones sociales.

Los orígenes y los anhelos de nuestro pueblo se hallan en su revolución histórica a partir de la Independencia y hasta nuestro tiempo; precisamente en nuestra Revolución, y solamente en ella.

Diversas etapas ha venido presentando nuestro desarrollo en cuanto a proporción, velocidad y consecuencias. Es decisión del Gobierno que se mantenga una tasa de crecimiento que absorba la expansión demográfica y que mejore a los sectores que carecen de casi todo. Para lograr esa tasa debemos sostener la inversión en el momento adecuado y la celeridad conveniente, a fin de que concuerden la distribución de las cargas con la participación en los beneficios, para quienes concurren con su esfuerzo en las tareas de la producción y en la formación del ahorro, reciben la justa necesaria compensación.

Si los buenos resultados no abarcan al mayor número de habitantes y si las obligaciones no pesan más sobre quienes poseen abundantes recursos, más conocimiento y mejores condiciones de vida, son inconvenientes y adversas una tasa y una velocidad altas que sólo fomentan un crecimiento de sectores privilegiados.

Habremos de lograr los mexicanos el mayor desarrollo con estabilidad monetaria. Debemos producir y exportar más, vigorizar nuestro comercio exterior, ajustar nuestras importaciones, mantener el equilibrio de nuestro presupuesto y la solidez de nuestro crédito y fortalecer nuestra capacidad de pago externo.

Tenemos que luchar para que el progreso sea general y equilibrado, cuidando que la riqueza no se concentre en pocas manos, en ciertas actividades y en limitadas regiones geográficas.

Conforme a la naturaleza y crecimiento de la población, promoveremos su ocupación progresiva y el aumento de su consumo de acuerdo con sus necesidades. El trabajo común debe producir ahorros para acrecentar las inversiones e impulsar el proceso expansivo.

Los factores que limitan nuestro desarrollo siguen siendo principalmente nuestra pobreza y nuestra ignorancia. Nos falta capital suficiente para la explotación productiva de nuestros recursos, evitar dispendios y sustentar la abundancia, la cultura y el bienestar social, signos reales de prosperidad.

Son convenientes los capitales que proporcionan fuentes de trabajo y de mayor ocupación; pero no obstante, deben utilizarse con toda mesura. Hemos de lograr que las utilidades cuantiosas en México se reinviertan para beneficio nacional, por lo que estimularemos constantemente a la iniciativa y al esfuerzo privados que así lo hagan.

Demandamos en esto la colaboración de todos y especialmente de quienes por tener recursos para invertir, tienen el imperativo deber patriótico de hacer. Es menester

recordar que cada año hay trescientos mil compatriotas que demandan ocupación, y esa demanda se incrementa anualmente. Empresas y Gobiernos deben coadyuvar en la tarea de proporcionar ocupación creciente a nuestros compatriotas.

La demanda ocupación en ascenso formará, mediante el ahorro, el capital nacional que nuestra inversión exige.

A través de todos los grados de enseñanza, preparemos mejor a la niñez y a la juventud, para que sepan lo que deben hacer en su propio beneficio y en el de la colectividad, y para que puedan hacerlo bien.

Será meta que habremos de alcanzar la de proporcionar en nuestro sistema educacional, capacitación técnica para mayor número y mejoraremos constantemente para ello nuestra actual organización de la enseñanza técnica.

Acentuaremos las tareas educativas en los grados primario y medio, para que llegue a todos, si es posible, la educación elemental y al enseñanza media al mayor número, sin descuidar las formas superiores de la cultura y la investigación.

La Educación Pública es una de las mayores preocupaciones nacionales. En primer término, y como condición esencial, procuraremos mejor la calidad de las enseñanzas, adaptando de manera menos teórica los planes de estudio a las necesidades reales de nuestro pueblo, y modernizando en lo posible los métodos y los procedimientos.

Para conseguir buen éxito en esta obra, tendremos que pedir a nuestros maestros, todavía mayor esfuerzo, más disciplina, más competencia y mayor fervor en su misión.

Concederemos especial atención a tres cuestiones urgentes: aumentar el rendimiento de las actuales Escuelas Normales y crear otras en la provincia, para contar cada año con mayor número de profesores bien preparados; desarrollar la capacitación agrícola de los campesinos y acelerar la capacitación técnica de los obreros. Resulta imprescindible en este sentido, multiplicar los prácticos auxiliares para el trabajo que está requiriendo la industrialización y el aprovechamiento nacional de nuestros recursos.

Continuaremos aportando un apoyo firme y creciente a la Universidad Nacional Autónoma y al Instituto Politécnico Nacional, que abren perspectivas tan importantes en los campos de la investigación científica, de la enseñanza superior y de la formación técnica de nuestros compatriotas.

Pero al mismo tiempo nos empeñaremos por que el Distrito Federal no absorba al mayor caudal de las vocaciones y a los mejor capacitados.

El país constituye un todo y su progreso debe ser un conjunto armónico. Buscaremos, por consiguiente, la forma de elevar el nivel académico y técnico de los establecimientos educativos de los Estados. Hay en nuestra provincia un doble afán de superación y una aptitud creciente

para alcanzarla, que estimularemos constante y ascendentemente.

La tarea que incumbe a México en materia educativa es gigantesca. Sería ilusorio creer que podremos realizarla en el término de un sexenio. Para definir el programa y para comenzar a ejecutarlo, habremos de solicitar la ayuda de todo el país.

Se ha hablado ya de una mayor colaboración de la iniciativa privada. La recibiremos con agrado, siempre que respete los principios y las disposiciones de nuestra Constitución Política, y no responda exclusivamente a incentivos de lucro explicables en otras actividades, pero no en esta materia, y menos aún en un pueblo como el nuestro, en el que sufren de ignorancia tantos millones de compatriotas.

Una Educación Nacional exige un esfuerzo de verdadera amplitud nacional.

Todos los mexicanos y en particular los mejor dotados económicamente, deberán atestiguar su civismo haciendo los sacrificios individuales o colectivos que resulten aconsejables para aumentar los elementos que la Administración destine a satisfacer uno de los más grandes derechos de los humanos: el de educarse para vivir.

Al mejorar el sistema de educación capacitando a los alumnos para su inmediato y mejor aprovechamiento, se evitará lo perjudicial que resultan la deserción escolar y la frustración profesional. Hay que aplicar los medios e instrumentos útiles para cultivar y transmitir la técnica, el saber y la cultura.

Con la colaboración infinita, creciente y patriótica de los padres de familia, difundiremos y consolidaremos la disciplina de educadores y educandos, porque la función que desarrollan es esencial para mejorar los destinos nacionales.

En todo nuestro sistema de enseñanza, cultivaremos el carácter y la voluntad para formar hombres conscientes de sus deberes, responsables para con los demás y para con sus familias y sobre todo para con la patria.

Para la eficaz aplicación de nuestros recursos financieros y técnicos, subordinaremos las actividades a una constante planificación regional, que logre el equilibrio y la uniformidad del desarrollo nacional, evitando la inconveniente y la a veces exagerada concentración geográfica, económica y política.

La planeación administrativa comprenderá las tareas propias del Gobierno nacional y la interacción de éste con los Gobiernos locales y municipales, cuyo vigor general ha de ser constante. El sistema federativo es para beneficiar a la población y por eso distribuye las competencias entre las circunscripciones políticas o administrativas en que ella vive: Municipios, Entidades y Federación. Las diversas regiones nacionales deben integrarse y coordinaremos para ello las tareas administrativas que las afecten.

Mediante una planeación cuidadosa orientaremos la construcción, operación y conservación de las obras públicas de fomento e interés general. En su construcción

procuraremos la armonía entre el motivo social que las demanda, la jerarquía administrativa que las promueve y las circunstancias objetivas que se realicen: en su operación tendremos el mayor provecho; su conservación y mantenimiento no serán postergados por consideraciones pasajeras.

Con las obras públicas fomentaremos el esfuerzo de los mexicanos para multiplicar las fuentes de trabajo y activar la economía que mejore a la población. Su beneficio aumentará la capacidad productiva del pueblo, sostendrá una economía rural vigorosa que apoye la industrialización, abastezca el consumo nacional y avive el proceso económico. Las nuevas zonas o tierras que la federación abra al cultivo, serán destinadas exclusivamente para beneficios de auténticos campesinos, ejidatarios y pequeños agricultores.

Al planear las labores administrativas, tomaremos en cuenta la orientación, la vigilancia y el control de los recursos que la nación invierte y ha invertido. Analizaremos las empresas en que el Estado es agente o participe principal, para considerar cuidadosamente lo que se haya logrado bien y enmendar lo que no haya sido así.

La Administración Pública, sosteniendo las finalidades específicas de la inversión estatal, cumplirá sus funciones esenciales de coordinación, suplencia y estímulo a los particulares.

Nuestros recursos naturales son patrimonio común; las normas del artículo 27 constitucional deberá regir su explotación plenamente. Conservaremos imperativamente nuestros limitados recursos naturales.

Los aprovecharemos mejor y procuraremos siempre los máximos rendimientos. Usaremos bosque y praderas, suelo y agua, mar y subsuelo, conforme a un sistema integral.

Industrias forestales, ganaderas y agrícolas, pesca y minería, son oportunidades que implican responsabilidad general para quienes las aprovechan. A ellas y a su desarrollo vigoroso, ajustaremos los transportes, el crédito, los seguros y el constante mejoramiento de la técnica.

No abandonaremos los recursos y las zonas de difícil aprovechamiento; la montaña, el desierto, la selva y el caudal impetuoso de las aguas, son estímulos para obtener de ellos innumerables beneficios.

Patriotismo es amar la tierra en que hemos nacido, sin desaliento porque no nos fuera concedida otra mejor; es procurar siempre su grandeza, que alienta en el vigor de la mente, la nobleza del corazón, y la eficacia del trabajo de sus hijos.

Muchas tareas concretas nos demanda la montaña; muchas posibilidades nos ofrece el desierto. La erosión, la sequía, la inundación, podrán ser aminoradas en sus consecuencias desfavorables, si nos guía una amplia visión, si un mismo designio nos concita y si una sola esperanza nos une para integrar, en definitiva, el México que deseamos, que anhelarán los patriotasidos y que lograrán los futuros mexicanos.

Fortaleceremos nuestro sistema industrial para darle mayor valor al trabajo mexicano e incorporar mayor trabajo en la transformación de nuestras materias primas. Arraigaremos las industrias, procurando que las básicas sean suficientes para alimentar a las secundarias y que éstas se ligen entre sí para que el conjunto de las grandes, las medianas y las pequeñas, formen circuitos de fluidez que nos beneficien en su actividad incensante.

Para pasar del autoconsumo a una más amplia economía de mercado, debe cuanto antes redistribuirse mejor el ingreso nacional, aumentar el poder de compra interior, otorgar alicientes y muy especialmente mantener el nivel conveniente de la inversión pública.

Tenemos honda, hondísima preocupación por el elevado costo de la vida, problema muy complejo con influencias económicas de los mercados internacionales y de México.

Se ha repetido y lo volveremos a decir: que el sistema que aún perdura para la distribución de los productos, origina la intervención de numerosos, ocho o más intermediarios, que produce efectos de encarecimiento, por la indispensable utilidad de cada uno de ellos requiere para su propia subsistencia, lo cual hace que esas utilidades graviten sobre la economía general.

Ello es consecuencia también del crecimiento demográfico y económico de nuestra patria, que debemos encauzar y dirigir convenientemente para los propios intermediarios y para la exigencia del perfeccionamiento del fenómeno económico de la distribución que exige esta era de complejas organizaciones como es la importante actividad comercial.

Es inconcluso que el gran crecimiento general del país ha sido en sus comienzos como en todos los países en condiciones análogas, con características imperfectas; pero como en México nuestro desarrollo se halla en plena madurez, es preciso hallar entre todos los dirigentes de la marcha económica, fórmulas equilibradoras entre la agricultura, la industria y el comercio, para lograr con nuestra expresión el desarrollo de las diversas regiones del país y el beneficio de los distintos núcleos de nuestra población, mejor productividad y elevación de los niveles de vida de los mexicanos. El Ejecutivo de la Nación ha elaborado un proyecto de acción coordinada entre el Gobierno Federal de los Estados y de los Municipios y los factores económicos, que realizará a la brevedad mayor y con el concurso de los Consejos de planeación económica.

Es nuestro objetivo crear la abundancia, única solución de nuestros problemas económicos y sociales; las restricciones que mantengamos o establezcamos en cuales quiera de los grados del progreso económico serán para corregir y encauzar mejor, en favor de las mayorías, la producción, la distribución y el consumo.

Promoveremos reformas a la Administración pública para ponerla en consecuencia con la realidad actual del país, enviando desde luego para su conocimiento a las HH. Cámaras legisladoras los proyectos de ley conducentes.

Somos amantes de nuestras tradiciones, más no sim-

ples tradicionalistas. Hemos heredado un patrimonio ideológico y moral que debemos conservar y acrecentar. En el acervo de ideas que nos legaron se encuentran los elementos de la continuidad revolucionaria y la desición nacional para afrontar los nuevos aspectos que ofrecen las realidades creadas por la Revolución Mexicana y muy especialmente las soluciones que actualmente requieren los asuntos agrarios y de los trabajadores en general de nuestro país.

Los derechos que en estas materias ha establecido la Constitución son claros y firmes, y nuestras leyes marcan los caminos para ejercerlos y preservarlos; deben hacerse más provechosos y fecundos, conjugando con ellos las circunstancias reales que no existían cuando la norma constitucional fue elaborada.

La tarea nacional y el esfuerzo que debemos realizar para cubrir las carencias, salvar los obstáculos y sostener nuestro progreso, rebasan la actividad estricta del Gobierno, al que debe unirse el pueblo en su más amplia expresión, conjugando la obra común. Unidos, podremos siempre conciliar diferencias, lograr nuestras finalidades, garantizar los derechos, respetar y oír la crítica auténtica y trabajar con mayor responsabilidad incesantemente, hasta hacer del trabajo una verdadera mística nacional.

Al llevar a cabo el conjunto de las tareas administrativas y propugnar los propósitos que expresamos, sabemos bien que nuestra acción encontrará innumerables obstáculos que disminuyan los frutos del esfuerzo nacional, más ello no debe impedir que sigamos el camino de nuestros designios, que son de superación irrefrenable.

Nuestra obra será humana y, como tal perfectible, no variamos nunca los objetivos finales, pero acomodaremos constantemente la acción a la realidad para lograr mayor eficacia; las normas que debemos emplear con toda decisión son la tenacidad y la constancia. Tendremos presente siempre que para un pueblo y su gobierno unidos, los problemas acortan sus dimensiones, haciendo más fáciles o posibles los resultados que todos anhelamos.

México ha conformado a través de su historia, un ambiente social de concordia, libertad y tranquilidad. La libertad y tranquilidad. La libertad fructifica conjugada indispensablemente con el orden. La libertad sin orden, es anarquía y orden sin libertad, es dictadura.

El desorden abunda en un país carente de fe en sí mismo y en sus instrucciones; cuando el pueblo tiene un propósito superior, vive intensamente dentro del orden, sin el enorme perjuicio que causan la anarquía o la violencia.

Compenetrados de que nuestro país marcha unido y entusiasta a la consecución de sus designios, el Gobierno que presido garantizará el orden con la aplicación de la ley que fundamente la concordia. Nada haremos ni dejaremos que se haga contra, encima o al margen de las leyes; a ellas deberemos sujetarnos pueblo y Gobierno, pues constituyen la síntesis de nuestra historia, resumen el contenido de nuestras luchas, garantizan nuestro presente y afirman nuestro futuro.

Servir como funcionario es un privilegio que obliga a la entrega total de la persona.

El funcionario es un dirigente responsable, en cuya actividad y conciencia se depositan intereses del pueblo de México según la importancia de su cometido el funcionario que no se entrega por entero a su tarea, defrauda al pueblo; el límite de su esfuerzo debe ser sólo el de sus capacidades.

Ejército, Fuerza Aérea y Marina Nacional, son representativos en una parte de nuestras mejores tradiciones.

Nuestros institutos armados recibirán del Gobierno el estímulo y la atención que requieren; no sólo nos interesamos en el mejoramiento moral, profesional y económico de sus integrantes, sino también en la superación constante de cada equipo y, sobre todo, en su adecuada organización que debe corresponder, por una parte, a las características de nuestro país y, por la otra, a los adelantos de la técnica. De este modo contribuirán más eficazmente al armonioso desarrollo de la vida general del país y continuarán siendo garantía de la tranquilidad y el orden que demanda las tareas nacionales y custodiados del respeto que exige la soberanía de la nación.

También daremos atención creciente para perfeccionar la organización de sus servicios a nuestras Defensas Rurales, que tanto contribuyen a la tranquilidad del campo.

Recibiremos la jefatura de la Administración Pública del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, que marcó a su régimen un ejemplo constante de honestidad, laboriosidad y patriotismo. El pueblo ha sabido expresarle su reconocimiento en calurosas y constantes manifestaciones. El Gobierno al que sucedemos supo cumplir con eficacia, dignidad y honradez una etapa fecunda en el desarrollo del país.

Nuestro progreso ha sido, es y seguirá siendo obra de todos los mexicanos. El beneficio social nace del trabajo común; un país que confronta la carencia, como el nuestro no puede aguardar a que el tiempo, operando como inercia, le produzca beneficios. La distancia que nos separa de las metas debe ser acortada, multiplicando el trabajo.

No debemos esperar provechos espontáneos al margen de nuestra voluntad o de nuestra constancia; funcionarios y particulares, empresarios y obreros, y todos los campesinos, profesionistas, estudiantes, todos los mexicanos, estamos obligados a ofrendar nuestro cabal esfuerzo, con la determinación de que el país alcance, en el menor tiempo, los mayores y mejores resultados.

Desde que empezó la cruzada cívica, expresé que en la mujer y en la juventud mexicana se encuentren los factores más determinantes del futuro. Una vez más los convoco a sus altos destinos, a que pongan la limpieza de sus miras y la nobleza de su carácter, en la tarea de crear una mística de superación en el trabajo, en la cultura y en el bienestar de los mexicanos.

La Revolución Mexicana que ha creado la grandeza y modernización del México actual, presenta grandes y fecundas perspectivas para apreciar ahora los problemas del país y proyectar sus nuevas soluciones.

Antes de otros pueblos, México encontró en su Revolución las normas de su transformación social y el designio de su gran desarrollo.

Terminada la contienda política, se impone la Unidad Nacional. En aquélla no tuvimos enemigos, sino adversarios ideológicos. Respetuosos de las opiniones de los demás, al asumir el poder declaramos nuestra decisión invariable de mantener la concordia entre los mexicanos que amen verdaderamente a la patria y laboren por mejorar sus destinos.

Con los principios de la Revolución en la conciencia y el imperativo de la ley en la voluntad, hoy emprendemos la tarea que el pueblo ha puesto en nuestras manos y que cumpliremos con fidelidad hasta el límite de nuestras fuerzas para asumir a todos los mexicanos en una etapa de trabajo y patriotismo.

## C. Lic. Gustavo Díaz Ordaz Discurso de Protesta como Presidente 1o. Diciembre 1964<sup>1</sup>

Honorable Congreso de la Unión:

En fervorosa demostración cívica que el pueblo de México convirtió en desbordante fiesta nacional, el voto de los ciudadanos depositó en mis manos la bandera de su esperanza.

Yo la recibo con los más limpios propósitos de defenderla y de servirla.

Mucho me ha confiado mi pueblo y sé muy bien que mucho me va a exigir; soy consciente de la enorme responsabilidad que asumo, pero pero con el optimismo nacido de mi fe en los destinos de México.

La misión a cumplir excluye tanto las pausas como la improvisación. Es una obra que por su amplitud y profundidad requiere el esfuerzo sostenido no de un hombre ni de un grupo de hombres, sino toda la sociedad y de varias generaciones, que combinándose y sucediéndose, estén inspiradas, como lo han estado en el curso de la historia por una sola pasión: el bien de nuestra Patria.

Tenemos un ideario que, por la clara visión de nuestros próceres, está vigente y, por la acción perseverante y dinámica de nuestro pueblo, se enriquece de continuo frente a las nuevas realidades y a los más complejos problemas.

Cada Titular del Poder Ejecutivo que se va renovando, a su turno realiza esforzadamente su parte en la tarea permanente de alcanzar las más elevadas metas y deja puestas las bases para continuar la siguiente etapa.

Nuestro sistema democrático tiene como punto de partida al hombre, no como simple guarismo o pura abstracción, sino como sujeto intransferible de derechos, como persona cuyos atributos de dignidad y libertad consideramos fundamentales; estos atributos garantizan la solidez sagrada de la familia que, a su vez, forma y estrecha los lazos de lo que debe fundar inquebrantable solidaridad social. HOMBRE, FAMILIA, PATRIA, HUMANIDAD, son conceptos esenciales e inseparables.

Hemos advertido con optimismo los primeros resultados de la reciente reforma electoral. Juzgo que los diputados de las mayorías, como los de las minorías, fruto de un nuevo derecho, miden la responsabilidad que ante la nación han contraído, responsabilidad tan grave para unos como para otros; México reclama y merece en planteamiento sereno y serio de sus problemas, su análisis ponderado, la exposición honrada de las ideas. Tenemos fe en que hacer todo esto, dentro de los cauces expresamente

previstos por la ley, perfecciona nuestra democracia y nos ayuda a conservar lo que con el esfuerzo de tantos años hemos conseguido.

La estabilidad política y económica de que gozamos no son un don gratuito.

Son resultado de una sociedad dinámica que modifica las situaciones inconvenientes y crea, a cambio, todas aquellas que, basadas en la realidad, están exigiendo nuestros ideales.

Asegurar la estabilidad implica continuar incansablemente la transformación económica, social y política, sin miedo a las reformas y sin olvido de las realidades; pero siempre dentro de un sólo camino: el camino que nos traza la institución fundamental de México, que es nuestra constitución.

Desde que nacimos a la vida independiente luchamos por tener una Constitución a la medida de los ideales de nuestro pueblo; a través de muchos esfuerzos hemos perfeccionado nuestras leyes constitucionales y ahora debemos dedicar nuestros mejores energías a acatar y a salvaguardar nuestra Carta Fundamental.

Conservar la estabilidad económica y la tranquilidad política es mucho más difícil todavía que haberlas conquistado.

Es cierto que la responsabilidad incumbe muy principalmente al Gobierno, pero ningún mexicano puede sentirse ajeno a ella, porque constituye un tesoro inestimable que todos, absolutamente todos debemos cuidar.

Una larguísima experiencia ha tenido la humanidad, y parece desdeñar la doble lección: la violencia no sirve para solucionar problemas, y sí para agigantarlos y agravarlos; por agudos que sean siempre pueden hallar solución en la paz, con las armas invencibles del derecho.

El poder es del pueblo. La autoridad del Gobierno sólo se asienta en la voluntad popular, fruto a su vez de la libertad de quienes integren ese pueblo.

De ahí que sea indeclinable la obligación de mantener, en toda su amplitud, las garantías y libertades que nuestro régimen legal consagra.

Libertad y autoridad no se excluyen. No es fácil conjugarlas; pero tampoco es imposible: el ejercicio responsable tanto de la uno como de la otra, dentro de los cauces de la ley, las asegura recíprocamente.

Quienes con deliberada perversidad reclaman sus derechos para violar los derechos de los demás; invoquen la Constitución para pisotear la Constitución, pretendan ampararse en la libertad para acabar con todas las libertades,

<sup>1</sup> *El Gobierno de México*; publicación mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas, México, Presidencia de la República, no. 1, 1-13 de Diciembre 1964.

sepan que conocemos muy bien estas dos insoslayables e indivisibles obligaciones del gobernar, que se apoyan y complementan entre sí: impedir que a nombre de la libertad trate de acabarse con el orden y evitar que a nombre del orden trate de acabarse con la libertad o menoscabar los derechos de los ciudadanos.

Del amplio ejercicio de esas nuestras libertades nace nuestra unidad, y de nuestra unidad proviene lo que hemos logrado y lo que deberemos alcanzar.

Lo conquistado en tantos años de esfuerzo se puede perder, si no lo cuidamos con diario empeño. Si alguna vez se viere amenazado, pensemos todos los mexicanos en todo lo que nos une y comparémoslo con lo poco que nos separa.

Repitamos que para el bien de la nación, debemos abandonar las pasiones que nos dividen, para quedarnos con una sola que nos enlace: la pasión México. Esta será nuestra mejor arma para continuar formando una nación unida que progrese en la libertad, en la justicia social y en la solidaridad humana.

Por ello, perseguimos la unidad nacional como norma inquebrantable de Gobierno. Pero la unidad nacional no es uniformidad de pensamiento ni unanimidad de conducta, sino que resulta de la conservación de la propia personalidad, de la rica mezcla de todos los pensamientos, aun de sus extremos matices, dentro de un libre debate de las ideas, que se convierten en una sola concepción de lo que es la patria, en una sola conjugación de esfuerzos para conservar la independencia de nuestra nación, la libertad, la dignidad y el progreso de los mexicanos, el progreso en el desarrollo económico para crear riquezas que puedan ser equitativamente repartidas entre todos, conforme a los principios inalterables de la justicia social.

Concibo a México como un febril conjunto de hombres dedicados al trabajo, más por sobre ese afán y ese esfuerzo concibo a México como una emoción creadora. Nada consolida tan recia y entrañablemente el sentimiento de Patria como el disfrute de la libertad y el goce de la justicia social, inseparables como vasos comunicantes, porque libertad sin justicia social es grosera fórmula hueca, y justicia social sin libertad es privación de los más fecundos estímulos para vivir.

Sin acatamiento de la ley y sin certidumbre jurídica, ningún adelanto es firme. Fortalecer el Poder Judicial Federal y elevar su eficiencia ameritará nuestra preferente atención.

La Justicia Federal, al resolver los conflictos individuales y al impedir abusos de poder o al repararlos, desempeña una función decisiva para la vida pacífica de la nación.

Las fuerzas armadas nacionales provienen del pueblo y a su servicio se entregan. Son imagen de México, guardianes de su soberanía e institución y auxiliares insustituibles en la realización de las labores civiles, para beneficio del propio pueblo de donde emergen. Mejorar sus condiciones económicas, sociales y técnicas, será preocupación constante del régimen.

Yo expreso pública y solemnemente la plenitud de mi confianza en que los soldados de México seguirán sabiendo hacer honor a la sagrada misión que la Patria les ha confiado. Por mi parte les aseguro que sabré estar a la altura del honor tan grande que significa ser su Jefe Supremo.

En México, gobernar es, en buena medida, vencer limitaciones físicas. Represar el agua que la avara naturaleza nos dio con escasez en la mayor parte del territorio; controlarla en zonas en que arrasa y destruye; superar una abrupta orografía que dificulta la comunicación material y espiritual de los mexicanos; encontrar tierra susceptible de ser cultivada y de producir frutos; desterrar enfermedades que engendra un clima hostil; en regiones enteras, cambiar la geografía para hacerla habitable; incorporar el desierto a la producción; defendernos de la erosión, que sin piedad nos ataca. Son muchas y muy graves las limitaciones físicas que hemos tenido que vencer y debemos seguir venciendo.

Esta línea plantea como tarea fundamental el desarrollo económico. No hay un designio inexorable superior a nuestras voluntades que nos lo asegure o que no los niegue: obtenerlo depende de nuestros, esfuerzos, de que hagamos lo que debemos hacer.

Vivimos instantes que reclaman, a la vez cautela y decisión. Nos hallamos en los umbrales del desarrollo que se sostiene por sí mismo, porque genera progreso. Es la difícil etapa de la transición, en que se padecen, al mismo tiempo, los problemas tanto del subdesarrollo como los de la iniciación del desarrollo. Para alcanzar la siguiente etapa, tenemos que coordinar acciones, completar e integrar realizaciones, e iniciar otras para alcanzar nuevas metas.

Por la vía de la Revolución Mexicana llegamos al objetivo del desarrollo económico y este origen nos marca con toda claridad los fines que con él perseguimos y los medios a que podemos recurrir.

Queremos desarrollo económico para utilizar plenamente nuestros recursos naturales, proporcionar ocupación productiva y remuneradora a la creciente población de México, elevar el género de vida de las grandes mayorías de la nación, fortalecer nuestra independencia y aumentar nuestra capacidad de cooperación internacional.

La clave de los problemas de México es la insuficiencia de capital en relación con el aprovechamiento de sus recursos naturales y humanos. Para ocupar productivamente y remunerativamente nuestro incremento demográfico y eliminar la desocupación abierta y la encubierta, es imperativo de la nación crear aproximadamente cuatrocientos mil nuevos empleos al año. Lograrlo implica formar capital y poder disponer de él.

Es urgente ampliar los consumos necesarios de las mayorías y reducir los innecesarios de las minorías.

El capital de México no debe formarse con sacrificio de las prestaciones sociales justas ni reduciendo los consumos de las clases de menores ingresos. No sería justo

que los más desvalidos soportaran todo el peso de nuestro desarrollo.

Fortalecer económicamente a las mayorías es también formar capital, pues no hay mayor estímulo al desarrollo económico que en un mercado en constante aumento. Sin mercado no hay producción. Y sin poder de compra en las masas, no hay mercado. Reiteramos que, rodeada la miseria, ninguna empresa prospera.

El crecimiento económico logrado hasta ahora es resultado de políticas que hace más de tres décadas se iniciaron en México: inversión en infraestructura: riego, electrificación, vías de comunicación, nacionalización de recursos naturales básicos; creación de industrias fundamentales y reforma social, tanto en el aspecto laboral, como y sobre todo, en el agrario.

La inversión directa proveniente del exterior puede jugar un papel importante para acelerar el progreso económico, y es bienvenida siempre y cuando se sujete a nuestra legislación. opere en forma complementaria a los esfuerzos nacionales y coadyuve a la consecución de los objetivos sociales que orientan al país.

Para consolidar y continuar el desarrollo, nos guiaremos por el principio del crecimiento equilibrado. Hay que mantener equilibrio entre las actividades agropecuarias y las industriales; entre la explotación y conservación de los recursos naturales; entre el desarrollo de las distintas regiones del país, los diversos tipos de industria, las diferentes inversiones económicas y sociales, su efecto, rendimiento y recuperación; equilibrio, en suma, entre la formación de capital y su debida distribución.

Es inaplazable combatir agudas diferencias regionales en materia económica y social. Para tal efecto, llevaremos adelante la planeación por regiones, continuaremos con vigorosas inversiones en la infraestructura, levantaremos polos de desarrollo económico en zonas deprimidas, y realizaremos las múltiples actividades que exige la integración plena de las comunidades indígenas en la sociedad nacional. Atacando las desigualdades regionales, frenaremos el éxodo del campesino y la transformación de la subocupación o del desempleo de rural en urbano. Los reacomodos de población, cuando éstos resulten inevitables, habremos de realizar en forma estrictamente planeada y organizada.

La solidaridad indisoluble en el destino común, hace que en nuestros días a ningún mexicano le pueda ser ajena la suerte de otro mexicano, por muy distante que se encuentre. O los beneficios del progreso alcanzan a todos o no hay progreso real.

Nuestra meta general, apoyada en numerosas metas concretas, es que la tasa de crecimiento anual no sea en promedio menor del 6% y el aumento del ingreso anual por persona resulte el más alto posible.

La planeación de la economía debe empezar por las finanzas públicas. Los tres sectores que constituyen la economía mixta de México: el público, el privado y el social deben operar coordinados de manera complementaria, evitando conflictos e interferencias.

He de repetir, una vez más, que la inversión pública no compite con la inversión privada ni trata de suplantarla. La substituye en materias básicas reservadas expresamente por la Constitución o cuando la iniciativa privada no quiere, no puede o no sabe concurrir a renglones en que el país necesita inversión. Hay un amplio campo en México para ambas inversiones y seguimos necesitando más y mejor iniciativa privada y más y mejor iniciativa estatal.

Nada hay que necesite tanto la unidad como el Gobierno. Porque Gobierno puede definirse como unidad de acción.

Más que en la creación de nuevos órganos gubernamentales me fío en la unidad de acción y de pensamiento, en la coordinación entre las diversas dependencias para poder servir más eficazmente al pueblo, dentro de nuestro sistema de Gobierno.

Habremos de contrarrestar tendencias de elevación en el costo de la vida, procurando no caer en irritaciones y contra-productivas medidas deflacionarias.

Conservar la estabilidad monetaria, dentro de nuestra tradicional libertad de cambios, expansionando al mismo tiempo la actividad económica, requiere una delicada política financiera que, sin separarse del equilibrio presupuestal y manteniendo un circulante monetario acorde con la producción de bienes y servicios y su intercambio, ensanche el crédito destinado a la producción y reduzca el que va a la especulación. La orientación selectiva del crédito aplicada al mismo tiempo con rigor y flexibilidad, desempeña un papel decisivo al respecto.

Sólo para inversiones productivas y autoliquidables emplearemos los créditos del exterior, respetando al mismo tiempo y en forma estricta nuestra capacidad de pago.

Toca a las actividades agropecuarias hacer frente a las crecientes necesidades alimenticias. Si la oferta de alimentos no aumenta en la proporción requerida por el incremento en el ingreso por habitante, éste se anularía con la elevación de los precios. Además la producción agropecuaria debe abastecer de materias primas a la industria y contribuir a financiar el progreso económico nacional.

Estimularemos el rendimiento de la tierra, promoveremos las exportaciones de nuestros productos y defendemos al máximo sus precios internacionales.

La mayor cantidad posible de recursos financieros se canalizará hacia el sector rural, y alentaremos la concurrencia de la Banca privada.

Los recursos naturales de México sustentan nuestro desarrollo económico.

La explotación de los agotables ha de realizarse en beneficio de la Nación, creando con ellos riqueza y fuentes permanentes de empleo. La explotación racional de los no agotables ayuda a crear importantes industrias y asegurar el abastecimiento de materias primas para el futuro.

Un bosque mal explotado es dilapidación de recursos

y derrumbe de una defensa frente a la erosión. Se impone una política forestal racional que no caiga ni en la conservación estéril y contraproducente ni en la explotación despiadada,

Seis millones de mexicanos, la mitad de la fuerza de trabajo de la nación, laboran en el campo. En su beneficio y en el del país llevaremos a sus últimas consecuencias la Reforma Agraria: aceleraremos el reparto de las tierras hasta agotar las disponibles; las simulaciones, ocultamientos y cualesquiera otras formas de burlar la ley desapareciendo; al margen o en contra de la leyes se puede vivir por un período más o menos corto, pero no indefinidamente; también estaremos sistemáticamente en contra de las perversiones en el reparto de la concentración de parcelas ejidales o de su debido arrendamiento; aseguraremos el pacífico disfrute de las tierras comunales de los pueblos y otorgaremos plenitud de garantías a la auténtica pequeña propiedad agrícola.

El problema agrario no es sólo físico, sino fundamentalmente humano; la población crece mucho más rápidamente que la extensión de tierras que, por todos los medios materiales y jurídicos, pudiéramos poner a disposición del campesino. Como complemento tenemos que afrontar la urgencia de dar ocupación a las gentes que, proviniendo del campo, no pueden tener ya acomodo decorosamente reenumerado en él. No engañaremos a los campesinos. A quienes sea imposible dotarlos de tierra, habremos de decírselos claramente y a la brevedad posible.

No basta tampoco la entrega de la tierra para resolver el problema agrario: sabemos lo exiguo de los implementos de la mayor parte de nuestros ejidos; necesitamos no sólo de crédito para las siembras, sino también para formar, aunque sea gradualmente, el equipo indispensable para obtener mejores rendimientos, así como la adquisición de los conocimientos para ser mejores ciudadanos y mejores campesinos.

Hasta el límite de lo posible llevaremos al campo todos los elementos económicos y los esfuerzos de la técnica y de la ciencia: lo importante es hacer producir más y mejor a la tierra y acelerar el proceso de industrialización de sus productos.

El campo ha contribuido sin reservas, en forma básica, al desenvolvimiento industrial; hoy, la industria tiene que contribuir a resolver los problemas del campo.

Estas cuestiones están entrañablemente ligadas entre sí al desarrollo económico y social de la nación.

Para afrontarlas, procederemos sin temor a nuevos problemas y sin temor a las soluciones que algunos de estos problemas están reclamando con urgencia.

México, con su Reforma Agraria, se anticipó en muchos años a las recomendaciones internacionales que actualmente la conceptúan como requisito previo para el desarrollo económico.

La reforma Agraria está en marcha y seguirá adelante hasta llegar a ser integral.

Activar nuestra economía amerita una resuelta política de obras públicas: continuar haciendo las de pequeña, mediana y grande irrigación; completar la red vial nacional con nuevas carreteras y caminos de alimentación y penetración; concluir la rehabilitación de nuevos ferrocarriles; adaptar y construir puertos, que cuenten con importantes zonas de influencia; mejorar nuestros ferrocarriles; mejorar nuestro sistemas de autotransportes y consolidar la Marina Mercante Nacional.

Sin una industria básica integrada y balanceada, el progreso industrial sería precario. Contribuiremos a la realización de sus planes de expansión, coordinando la iniciativa privada y la del Estado.

En la industria básica estatal, primordialmente en la petrolera y eléctrica, mantendremos incrementos que se anticipen a la demanda y estimulen otros desarrollos económicos. La integración de la industria petroquímica nos permitirá disponer, a corto plazo, de una diversificada industria química. La petroquímica básica es industria nacional.

El movimiento industrial de México debe estar al servicio de México, y no lo está cuando enriquece a unos pocos y empobrece a muchos, por persistente baja productividad, por mala localización por bajos salarios, por exorbitantes utilidades a altos precios.

Trataremos de evitar deformaciones industriales que se traducen en presiones alcistas sobre los precios, agravando naturales tendencias inflacionarias.

Un adecuado sistema vial y de transporte proporcionará, además, la fluidez que demanda el intercambio comercial y a la transformación de las personas. Asimismo es la base para promover el comercio exterior y para obtener nuevos niveles de turismo nacional e internacional.

En el turismo internacional no sólo vemos una importante fuente de divisas, sino también un medio de acercar a nuestros pueblos para lograr la comprensión entre los hombres, comprensión de que tan urgido está el mundo en el que vivimos.

El trabajo debe enaltecer la dignidad de la persona y no deprimirla. Lucharemos contra la necesidad que reduce la libertad. Ningún mexicano debe ser tan fuerte, hemos de reiterarlo, que pueda oprimir a otro, o tan débil que se vea oprimido por su semejante.

Los derechos de asociación sindical y de huelga constituyen garantías inviolables. La conciencia de que su propia fuerza tiene el movimiento obrero, reafirma los derechos sindicales al ser ejercidos responsables para los fines que la ley expresa de reivindicación, mejoría y solidaridad.

Certidumbre en el trabajo, salarios adecuados, seguridad social, participación en las utilidades, son instrumentos dirigidos a elevar consistentemente las condiciones de vida del trabajador.

Extender la seguridad social, mejorar las prestaciones e incluir otras, será propósito permanente del Gobierno.

Pretendemos que el bienestar social llegue al mayor número de mexicanos. Es preciso coordinar las acciones de los distintos organismos de seguridad social y dependencias de salud pública, para evitar duplicidad de esfuerzo e inversiones. Hospitales, clínicas, sanatorios, dispensarios, deben integrarse para cubrir el país como única y trabada red de servicios que convierta en posibilidad práctica el derecho del mexicano a combatir la enfermedad con el auxilio de la ciencia.

Particular cuidado pretendemos en extender la medicina preventiva, cuya base es el saneamiento ambiental.

El incremento demográfico y la industrialización plantean un déficit en materia habitacional, no cubierto a pesar de los afanes gubernamentales. Las necesidades son enormes y ellas nos obligan a evitar la dispersión y el desorden.

Sistematizaremos las acciones de los distintos organismos a quienes directa o indirectamente concierne la política de vivienda popular, buscando no sólo construir nuevas, sino acondicionar las existentes que no reúnan requisitos mínimos.

Trazaremos un plan de crédito social para la construcción y mejoramiento de viviendas populares. Contamos con la industria de la construcción, los órganos de seguridad social, la Banca privada y la Banca Nacional.

La industria de la construcción deberá modernizarse desde sus raíces, con la tendencia a reducir costos.

El sentido de nuestra educación se funda en la historia y se dirige al porvenir. La sola enseñanza no es educación. La educación es enseñanza con contenido ético, histórico y social, no se agota en la escuela; en ella sólo se sientan las bases para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

La igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, de acuerdo con vocaciones y aptitudes, es meta suprema de nuestro desenvolvimiento social y reclama un sistema educativo que ataque sin desmayo la ignorancia.

La educación elemental, media y superior, se alimenta, entre sí, y no es posible adelantar en una si nos detenemos en otra. Vigorizarlas, elevándolas y extendiéndolas armónicamente es deber ineludible de todos los mexicanos.

Los centros de alta cultura, universidades, escuelas normales, politécnicos, tecnológicos, recibirán incansante apoyo.

Nuestro pueblo, a mayor educación demanda mayor educación. Nuestras necesidades educativas no tienen linderos; los esfuerzos deben ser a la medida de esas ilimitadas necesidades.

Sostendremos, pues, en ascenso, los presupuestos para la educación, desde el libro de texto gratuito, hasta la alta docencia e investigación científica, sin más límites que las posibilidades del país y el necesario equilibrio que

debe haber entre la inversión de capital para el desarrollo económico y la inversión intelectual.

Concedemos sobresaliente importancia a las fuerzas educativas que operan fuera de la escuela en forma directa y tenaz, originando opiniones, sistemas de preferencias, estilos de conducta. Procuraremos utilizarlas debidamente por medio de la coordinación de los recursos que la ciencia y la técnica modernas ponen al servicio de la cultura humana, porque tan importante como la obra escolar lo es la de difusión cultural.

No excluimos la participación privada en las tareas educativas; puede y debe aumentarse esa participación, cuando se ajusta a nuestras normas constitucionales y a los programas nacionales, y concurre con sentido de servicio, no de exclusivo lucro.

Los recursos que la industria dedique a la investigación tecnológica, a la formación profesional y a la capacitación obrera contribuirán a la prosperidad nacional y al desarrollo de la propia industria.

Para el México contemporáneo resulta vital la educación orientada al trabajo productivo. Necesitamos formar rápidamente todo el personal, desde el científico de alto grado hasta el obrero semicalificado, que México exige. Los requerimientos de mano de obra de nivel superior aumentan más aprisa que los de la fuerza de trabajo. Conectaremos los planes educacionales con la política de empleo a fin de aproximarse demanda y oferta de mano de obra calificada y semicalificada.

Reclamo cooperación unánime y, en particular, la de quienes participan en la magna tarea de la educación nacional, a fin de incrementar nuestra inversión intelectual y su aprovechamiento. Tanta urgencia de educación tiene nuestro pueblo, que ha de calificar como atentado de lesa patria cualquier disminución del rendimiento educativo derivado de indisciplina, negligencia, discordia, pérdida o desviación de recursos, energías o tiempo. Tarea ingente, la educación nacional no puede esperar ni retrasarse una hora, un momento de los que justamente deben dedicársele; ningún pretexto es válido ante el pueblo para interferir o reducir la eficacia del trabajo educativo que demanda amor, emoción y constante dedicación.

El hecho sobresaliente en materia internacional es que ha terminado la postguerra. El mundo está en el umbral de una nueva etapa histórica cuyas características no se pueden precisar, pero sí podemos aventurar que será distinta del pasado inmediato.

Desde luego las conquistas espectaculares del hombre en lo infinitamente grande, como el espacio exterior y en la asombrosa pequeñez del átomo, dan la impresión de haber borrado la frontera entre lo posible y lo imposible. Ahora parece que todo es posible o que lo será pronto.

Esta es, acaso, una de las razones que explican la impaciencia de quienes por siglos sufrieron y esperaron y que está uniéndolos mucho más que cualesquiera de las ideologías que nos legó el siglo XIX.

El solo hecho de vivir estos momentos fascinantes de

la historia humana significa una inmensa responsabilidad, mayor todavía si se ocupa una posición de mando.

Mi voz es la unidad de un mexicano típico, como hay muchos mexicanos; sin embargo, el voto libremente expresado por mi pueblo, hace que sea, además, la voz de México. Quiero que el mensaje de esa voz sea de optimismo y de concordia; pero que lleve también mi exhortación a todos los pueblos, y muy particularmente a los que su mayor poder inviste de mayor responsabilidad, para que usen de ese poder en la lucha conjunta, o al menos paralelamente contra los enemigos del hombre: la pobreza, la ignorancia, la enfermedad, la inseguridad, la opresión, la injusticia, los fanatismos belicistas, residuos estériles todos de un mundo que ya ha dejado de existir. Porque si el hombre ha alcanzado tan espectaculares victorias en la tecnología y en la ciencia, ¿cómo puede concebirse que no logre adelantar en lo político, en lo económico y en lo social?

Lo mismo el de más elevado idealismo que el de más elemental sentido práctico inician a defender la paz, pues ésta es de hoy requisito para la subsistencia del hombre.

Querer la paz es combatir contra las condiciones que hacen posible la guerra.

Somos partidarios del desarme, encabezado por la desnuclearización. Sostenemos que sólo afianzará la paz en la medida que se creen condiciones objetivas que hagan a todos los pueblos empeñarse en consolidarla.

Hemos de repetir que la paz no es sólo ausencia de guerra, sino cooperación efectiva entre naciones para enfrentarse a los problemas ancestrales que aquejan al hombre en todas las latitudes. Sólo con una gran conjunción de esfuerzos podrán ponerse las bases firmemente asentadas de una paz verdadera que, aún así, exigirá esfuerzos denodados y permanentes para conservarla en su cabal sentido.

La política internacional de México está determinada por principios esenciales y no por el capricho o la arbitrariedad de los hombres, que somos transitorios. Es fruto de nuestra aciaga historia y resultado irrenunciable de nuestra experiencia. Se nutre de viejos ideales y se ejecuta conforme a principios de validez permanente. En un mundo como el actual, de transformaciones ingentes y aceleradas, nuestra política internacional es también, y debe seguir siéndolo, un instrumento al servicio del desarrollo integral de la comunidad.

México se perfila, en el panorama de nuestro tiempo, como una nación que afirma cada vez con mayor vigor su independencia. Es, sin embargo, una independencia consciente de que ningún país, pobre o rico, grande o pequeño, débil o poderoso, puede vivir aislado. Esta convicción, unida al espíritu cordial y abierto del mexicano, nos lleva a ofrecer y a desear la amistad con todos los pueblos de la tierra, entendiendo por amistad ese sentimiento que, comenzando por respetar en su integridad y en su dignidad al amigo, se empeña en comprenderlo, para servirlo mejor. Es el vínculo de mayor nobleza que puede unir a los hombres.

Ambicionamos que el individuo autodetermine su destino en la sociedad y que cada colectividad, partiendo de este derecho, se autodetermine libremente.

La no intervención y el derecho de autodeterminación son principios que sostenemos invariablemente desde hace más de un siglo.

Nacimos bajo el signo del anticolonialismo y en el pasado sufrimos invasiones, agresiones intervenciones. Está, pues, en la esencia misma de nuestra nacionalidad, condenar cualquier hegemonía de un país sobre otro, sin importar de dónde proceda ni la forma o modalidad que asuma.

La razón y el derecho nos dice que entre los hombres, como entre los pueblos, no hay conflicto que no pueda ser resuelto por medios pacíficos. Sentimos tener especial responsabilidad para luchar por este principio en las relaciones internacionales.

Cuando el poderoso se doblega ante la justicia, no asume actitud, que la disminuya o abata, sino postura que le honra y enlace; en cuanto al débil, el derecho ha sido siempre su mejor escudo.

En momentos en el mundo, a la par que empequeñece sus distancias, agiganta sus problemas, la solidaridad nacional y la internacional deben vigorizarse y estrecharse.

Estamos firmemente convencidos de que la paz y la cooperación internacional necesitan del buen funcionamiento y el robustecimiento de los organismos internacionales generales y especializados, así de las Naciones Unidas, como de los regionales interamericanos. No les escatimaremos nada de nuestro concurso.

Cuando México postula una política de independencia para sí, estamos pensando en la plena independencia de todas las naciones, para que de su concurso, acordado voluntariamente por pueblos todos libres o iguales, nazca la auténtica solidaridad internacional.

Nos hemos desenvuelto, y nos seguimos desenvolviendo, gracias principalmente a nuestro propio esfuerzo, aunque no desconocemos la cooperación que honorablemente hemos recibido. Juzgamos tener un buen título para afirmar que en vastas regiones del mundo, y desde luego en algunas de nuestro hemisferio, hay países que necesitan, mucho más que otros, la colaboración exterior y tienen derecho a que se les brinde mediante fórmulas y procedimientos respetuosos de su dignidad, su soberanía y su genuino estilo.

Si en la esfera doméstica se logró corregir muchas injusticias con sistemas como los seguros sociales, los salarios mínimos, los precios de garantía, etcétera, no hay razón por la cual en la esfera internacional, concretamente en la regulación del comercio y en la cooperación financiera, una conciencia moral, de justicia, de solidaridad humana, que sería además de sana y saludable previsión, no logre impedir que siga abriéndose la distancia entre el bienestar de los pocos frente a la pobreza de los muchos, con tal de que estos últimos estén dispuestos a laborar. Sabemos que, en lo fundamental, ni el bienestar ni la dicha le vienen a nadie de fuera.

Continuaremos esforzándonos pues, que particularmente en la órbita vital del comercio exterior, la cooperación se traduzca en fórmulas que combinen la equidad con la eficacia.

México quiere la paz en todo el mundo; quiere la amistad con todos los pueblos de la tierra, pero obviamente más estrecha, más cálida, con todos los pueblos que formamos la comunidad continental.

A nuestros vecinos inmediatos, así del norte como del sur, reiteramos la decidida voluntad de hacer de nuestras relaciones con ellos, ejemplo de convivencia cordial y constructiva.

La Carta de Punta del Este dio la solemnidad de un compromiso hemisférico a metas que de mucho tiempo atrás guiaron los afanes del pueblo mexicano, en las más nobles de sus luchas. Deja a cada país la responsabilidad de proyectar y dirigir su progreso; pero hace de la justicia social el supuesto y la condición de aquel, y adopta la cooperación como instrumento complementario, pero imprescindible, en la noble, larga y difícil tarea de elevar el nivel de vida tan angustiosamente bajo en muchas de las áreas rurales de América.

Se es injusto con México cuando se le señala como deseoso de constituirse en líder de América Latina. Ni lo pretendemos ni lo deseamos. Dentro del concierto latinoamericano, México podrá ir, circunstancialmente, a la cabeza o a la zaga, en posición intermedia, en alguno de los aspectos de nuestra vida; pero aspira únicamente a ser un miembro más en el conjunto que suma su esfuerzo para el mejoramiento común.

México lo que quiere es ser entrañablemente hermano de todos sus hermanos de Latinoamérica.

Quiero y debo hacer público reconocimiento a todas las naciones que cultivan cordiales relaciones con México, por habernos hecho el gran honor de hacerse representar, en esta solemnidad, tan dignamente, por tan distinguidas delegaciones. Señores embajadores y amigos: bienvenidos a México, y en lo personal, también muchas gracias.

Gracias también a los supervivientes del Congreso Constituyente de Querétaro, que con su inspiración histórica forjaron la Carta fundamental que nos rige desde 1917. Su presencia en este acto simboliza nuestra continuidad histórica.

Asimismo, gracias a los señores ex Presidentes de la República que se han dignado asistir a esta ceremonia. Por primera vez en la historia concurren a un acto de esta naturaleza todos los que viven. Su presencia está significando nuestra sólida unidad revolucionaria.

Igualmente, gracias a los señores representantes de todos los partidos políticos nacionales. Su asistencia a este acto quiere decir que a pesar de la divergencia y aun contradicción de ideologías, los mexicanos sabemos unirnos en una sola tarea común: servir a la patria.

SEÑORES DIPUTADOS,

SEÑORES SENADORES,

SEÑORES MINISTROS DE LA HONORABLE SUPREMA  
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION:

En nuestro pasado, hay un largo proceso histórico que amar y que cuidar, y un porvenir soñado que construir.

La historia, para ser verdadera historia, debe propender a cerrar las contiendas pretéritas y a no avivar viejas rencoras; para ser noble historia, debe ser eficaz instrumento de armonía presente, en que se base el esfuerzo conjunto, capaz de crear un futuro mejor.

El aprovechamiento de lo más valioso de nuestro pasado debe ser premisa y prenda de las tareas que la patria demanda. Nuestra continuada trayectoria nos da, con la Insurgencia, voluntad inquebrantable de independencia; con la Reforma, voluntad imperecedera de libertad; con la Revolución, voluntad indeclinable de justicia social. Superando aparentes contradicciones, debemos conjugar permanentemente estas tres voluntades a fin de realizar los destinos de México.

El genio de nuestros muertos ilustres nos acompaña en la lucha; nunca nos ha abandonado, pero a su amparo, los mexicanos, todos los mexicanos, tenemos que esforzarnos, día a día, no sólo en el libre ejercicio de nuestros derechos, sino también en el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones.

La mujer mexicana está con nosotros en la empresa. Su decoro, su delicadeza, sus dotes excepcionales, han dado dignidad y nobleza a la actividad política. Su ternura, que tradicionalmente sólo dedicaba al hogar, se proyecta ahora hacia todos los amplios confines de México.

La juventud. Nuevas generaciones emergen a la vida nacional. Los jóvenes reciben, cada día, oportunidades de mejor preparación; son, pues, cada vez en mayor grado deudores de la nación, obligados a luchar por una causa grande, justa y pura: la causa de México. En el esfuerzo contamos con la juventud mexicana, con su renovado vigor para las luchas llenas de generosidad y gallardía que la patria requiera, seguros de que siempre sabrá defender nobles banderas de paz, de igualdad, de seguridad y de justicia.

Finaliza un fecundo período en la historia de México. El Presidente López Mateos acrecentó nuestro patrimonio material y espiritual: engrandeció a nuestra Patria en todos los órdenes: llevó a México por el mundo, con sus ideas y sus anhelos de fraternidad universal; se preocupó por la suerte de todos los mexicanos, dentro del concierto de la gran familia que forma la humanidad.

Hoy recibo de sus manos la limpia bandera de México.

El poder, como simple poder, carece de atractivo y aun de sentido. Es más, redundante en personal menoscabo del que lo pretende ejercer de tan estéril manera, y en quebranto moral y atraso del pueblo que tiene la desgracia de padecerlo.



El poder es responsabilidad, la más grave, la más inexorable de todas las responsabilidades; implica la entrega total, y el más absoluto desprendimiento.

Invoqué el voto del pueblo mexicano a sabiendas de que la victoria electoral significaría asumir esta comprometedora responsabilidad ante mi pueblo, la más sagrada de mi vida, y a ella me entrego, resuelto a cumplirla hasta el límite extremo de mis fuerzas.

Un hombre sin embargo, así lo inflame la más ferviente pasión de patria y así esté investido con la más alta representación republicana, ha menester el concurso de todos sus compatriotas para dar rumbo y verdadera dimensión a su país. El mandatario, esto es, el que responde al mandato de la colectividad, recibe, con la libre expresión de la voluntad del pueblo, la fuerza que anima sus actos, y nunca a la inversa. El mandatario, como lo siento, ha de ser siervo: el que sirve, el que vela, el que guarda, el que atiende el depósito del bien común. Siervo de la Nación quiso llamarse en un acto de auténtica grandeza moral el Gran Morelos, cuando le había sido ofrecido el título de Generalísimo.

Quienes han aceptado compartir conmigo las tareas del Poder Ejecutivo saben también que somos mexicanos

iguales a los demás y que no nos diferenciamos de nuestros compatriotas sino en que tenemos mayores responsabilidades y más obligación de servir, porque eso precisamente somos: servidores del pueblo; debemos serlo sin soberbia, sin desalientos, con lealtad, con eficacia, con honradez, como norma y no como excepción o como mérito, y esperando, como única real compensación, la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Por mi parte, sello el gran compromiso: todos los intereses genuinamente mexicanos me serán sagrados y velaré porque nada ni nadie los menoscabe. Y entiendo por genuinamente mexicano lo que lleva el calor de México, lo que sobrepone a todo otro interés el interés supremo de México, lo que mueve al hombre, a la mujer y al niño, a amar apasionadamente a México.

De la propia entraña del pueblo mexicano vengo y a ella he de regresar; él dio inspiración y sentido a mi vida; es mi único aliento y mi sola fuerza; me ha concedido los más grandes e inmerecidos honores, y en mis manos puso confiadamente su esperanza. Me entrego por entero a la tarea de comprenderlo, de comprenderlo para obedecerlo, de obedecerlo para servirlo.

## C. Lic. Luis Echeverría Álvarez Discurso de Protesta como Presidente 1º Diciembre de 1970<sup>1</sup>

*Honorable Congreso de la Unión:*

Transcurrido siglo y medio de vida independiente y seis décadas de transformación nacional, México debe fortalecer el contenido económico y social de sus instituciones democráticas. Es el camino que nos señala la Constitución de 1917. Con el firme propósito de seguirlo, asumo la responsabilidad de coordinar el esfuerzo de mis compatriotas desde la Presidencia de la República.

Las necesidades y las esperanzas del país plantean un reto a los mexicanos de nuestro tiempo. Por la Revolución hemos afirmado la libertad ciudadana, la paz interior, el crecimiento sostenido y nuestra capacidad de autodeterminación frente al exterior. Sin embargo, subsisten graves carencias e injusticias que pueden poner en peligro nuestras conquistas: la excesiva concentración del ingreso y la marginación de grandes grupos humanos amenazan la continuidad armónica del desarrollo.

No podemos confiar exclusivamente al equilibrio de las instituciones y al incremento de la riqueza la solución de nuestros problemas. Alentar las tendencias conservadoras que han surgido de un largo período de estabilidad, equivaldría a negar la mejor herencia de nuestro pasado. Repudiar el conformismo y acelerar la evolución general es, en cambio, mantener la energía de la Revolución.

En todas las regiones de la República y de todos los sectores sociales he recogido el testimonio de un resuelto afán de progreso. He dialogado francamente con mis compatriotas. Me han dicho lo que necesitan, lo que ambicionan y lo que están dispuestos a realizar. Conocen mi pensamiento y mi voluntad de servirlos. Llega el momento de actuar. Cumpliré con lealtad el deber conferido.

El sufragio es un pacto entre los ciudadanos y sus gobernantes. El pueblo me ha ordenado en los comicios de julio que obre con decisión inquebrantable, a fin de que el Poder nunca sea cómplice de la pasividad o de la explotación. Por su parte, mis conciudadanos han contraído el compromiso de trabajar intensamente en una gran tarea colectiva, animada por el patrimonio, la rectitud y la imaginación de cada mexicano.

Nada haré que atente contra la unidad nacional, ni permitiré que se lesione el régimen de libertades que la Constitución consagra. Pero no dejaré de hacer nada que esté a mi alcance para desterrar vicios, combatir abusos y fomentar la utilización prudente y equitativa del patrimonio común.

La solidaridad efectiva entre los mexicanos es filosofía básica. Queremos que la paz interior sea fruto del dina-

mismo de las fuerzas constructivas del país y no sólo ajuste precario de rutinas, intereses y egoísmos estériles. Trabajaremos juntos y en favor de todos, porque la unión sin justicia es servidumbre.

La Revolución Mexicana apresurará su marcha. Aunque hemos liquidado antiguas desigualdades estructurales, otras ha surgido en los últimos lustros, pero son circunstanciales y deben ser pasajeras. Mientras los más humildes no alcancen niveles decorosos de existencia, el programa a cumplir seguirá en pie de lucha, como impulso ascendente del pueblo y su obra creadora durante este siglo.

Ser revolucionario es aceptar una responsabilidad permanente y anteponerla a los afanes del lucro, las ambiciones de poder y los instintos destructivos. Revolucionario es hoy el digno servidor público, el soldado leal y el dirigente íntegro; el campesino y el obrero laboriosos; el maestro, el científico, el artista y el estudiante entregados noblemente a sus faenas. También lo es el empresario nacionalista y con visión social. No lo son, en cambio, el simulador ni el soñador de revoluciones: el anarquista, el provocador o el entreguista, movidos por fuerzas e intereses extraños que conocemos bien los mexicanos. Más que realizar un programa de gobierno, ejecutaremos un programa del pueblo. En la democracia los gobernantes reflejan su momento histórico. Su autoridad no es sino una suma de aspiraciones, voluntades y esfuerzos. Los dirigentes estamos obligados a servir de vanguardia, pero el quehacer de la República es compromiso común. Actuaremos por mandato de la soberanía nacional e iremos tan lejos como el pueblo quiera.

México vive una prolongada época de paz creadora. El régimen ha fortalecido la autonomía del país y generado un amplio consenso público que nos permiten tomar grandes decisiones. Si para cumplir los mandatos de la Constitución es preciso modificar la estrategia de nuestro desarrollo, procederemos resueltamente.

La no reelección es una de las más sabias y fecundas decisiones del sistema político mexicano. Nos permite llevar sin retraso el pulso de la historia, porque hace posible que se renueven las ideas y los hombres sin que se abandonen los principios. Cada seis años tenemos ocasión de analizar resultados, proponernos nuevos objetivos, rectificar el rumbo si es conveniente y; atender las expectativas legítimas de cambio que se ha gestado en la comunidad.

México se enfrenta hoy a situaciones cuya naturaleza y magnitud no pudieron ser previstas en los inicios de esta centuria. Su población se ha multiplicado más de tres veces desde que concluyó el movimiento armado. Merced a las reformas efectuadas, el país está adquiriendo una nueva fisonomía. El atraso secular de muchas regiones existe junto a los más novedosos fenómenos de la vida industrial. Los problemas se agudizan cada año por la de-

<sup>1</sup> *El Gobierno Mexicano*, México, Presidencia de la República, 2 sep., No. 1, 1-13 de Diciembre de 1974.

manda incesante de más fuentes de trabajo y escuelas, y mejores condiciones de vida.

Cuando esta década termine seremos casi setenta millones de habitantes y dentro de veinte años llegaremos, muy probablemente a los cien millones. Libramos una dura batalla contra el tiempo. Debemos precisar el modelo del país que deseamos y que podemos ser cuando termine el siglo para emprender, desde ahora, las reformas cualitativas que requiera nuestra organización.

Ha manifestado en diversas ocasiones que el crecimiento demográfico no es una amenaza, sino un desafío que pone a prueba nuestra potencialidad creadora. Los mexicanos no aceptamos intervenciones coercitivas en materias que pertenecen al ámbito de libertad de la persona humana. Rechazamos falsas soluciones que sirvan para cohonestar actitudes derrotistas o para encubrir indecisiones frente a graves problemas que, en cualquier alternativa, tendríamos que encarar y resolver.

No es cierto que exista un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Quienes pregonan que primero debemos crecer para luego repartir, se equivocan o mienten por interés. Se requiere, en verdad, aumentar el empleo y los rendimientos con mayor celeridad que hasta el presente. Para ello, es indispensable compartir el ingreso con equidad y ampliar el mercado interno de consumidores. Se requiere, también, que el esfuerzo humano sea más fecundo. Para lograrlo, es preciso igualmente distribuir: distribuir el bienestar, la educación y la técnica.

Continuaremos impulsando la capitalización del país, a fin de alcanzar pronto una marcha autosostenida. La abundancia de mano de obra, las riquezas naturales que aún no hemos explotado y el mercado interno que estamos creando, ofrecen un extenso campo al ahorro y al espíritu de empresa.

Progresar con recursos propios exige participación de todos los sectores y, en particular, de los más favorecidos. Los dispendios, la ineficiencia y las fugas superfluas de divisas limitan la inversión y retardan el crecimiento.

México no aceptó que sus medios de producción sean manejados exclusivamente por organismos públicos; pero ha superado también las teorías que dejaban por entero, a las fuerzas privadas, la promoción de la economía. La experiencia nos ha enseñado que no basta acrecentar el capital si no procuramos su correcta aplicación. Las inversiones deben llegar a donde son más necesarias: al campo, a la infraestructura, a la obtención de bienes de capital, a empresas en que se requiera ocupar abundante fuerza de trabajo.

Alentaremos el ahorro interno, tanto el que captan las instituciones particulares, como el que deben obtener los organismos estatales. El régimen mixto establecido por la Constitución presupone que la inversión pública tiene la fuerza suficiente para dirigir el crecimiento. La libre empresa sólo puede ser fecunda si el Gobierno posee los recursos suficientes para coordinar el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales.

Muchos países atraviesan, en esta época, serias crisis. Sin embargo, el peso mexicano ha mantenido su firmeza durante los últimos dieciséis años. La estabilidad monetaria de que disfrutamos tiene su origen en la estabilidad política y en el trabajo. Preservaremos la solidez de nuestra moneda y mantendremos la libertad cambiaria. Lucharemos contra las presiones inflacionarias que provocan desperdicios y lesionan a los sectores de escasos ingresos.

Las clases populares resisten, severamente, la elevación del costo de la vida. La causa real de este fenómeno no es el alza de los salarios, que aumenta el circulante monetario, pero también debe estimular el volumen de la producción. Es provocado, tanto por la escasa oferta de bienes, como por mecanismos especulativos, que es de general interés contrarrestar.

La inversión extranjera no debe desplazar al capital mexicano, sino complementarlo asociándose con él cuando sea útil; y el capital mexicano, en todo caso, dirigir el encuentro con sagacidad, señorío y patriotismo, y encauzarlo para modernizar las empresas. Recibiremos por ello, preferentemente, a inversionistas de diversos países que establezcan, orientados por mexicanos, nuevas industrias, contribuyan a la incesante evolución de la tecnología y fabriquen artículos destinados a la exportación que enviamos, también, a sus propios mercados.

Los empresarios mexicanos que venden negocios renovables, y aún florecientes, no hacen sino negar el esfuerzo de sus antecesores y el suyo mismo, malbaratar el patrimonio de sus hijos, confesar su falta de capacidad para prepararlos y abandonar el campo de trabajo de los nuevos ejecutivos, que ellos deben formar y que pueden sustituirlos si se consideran fatigados y han perdido el espíritu de lucha.

Es vital aumentar las exportaciones para poder financiar, sin ataduras la compra de tecnología y maquinaria que aún no se produce en México. Además, sólo compensaremos, con el fruto de las ventas en el extranjero, la pérdida de divisas que significa la salida de dividendos, el pago de intereses y el costo de los conocimientos que requerimos para seguir progresando. Impulsaremos tanto la exportación de materias primas como las de artículos manufacturados sin olvidar que, a la larga, sólo la venta de bienes industriales podrá equilibrar las transacciones.

Seguiremos luchando porque sean más justas las relaciones de intercambio, principalmente entre los países unidos por la geografía y por una recíproca amistad; pero exploraremos nuevos mercados en todas las regiones del mundo y generalizaremos el sistema de normas para alentar la fabricación de artículos cuya calidad y precio sean competitivos en el extranjero. Los empresarios que no estén en aptitud de alcanzar metas superiores, tendrán vedado el comercio internacional.

La etapa de sustitución masiva de importaciones, nos ha obligado, frecuentemente, a producir bienes con el auxilio de instalaciones rudimentarias. Nos enfrentamos ahora a una fase del desarrollo en que la innovación y la eficiencia deben regular la actividad industrial. Debemos incorporarnos plenamente a la modernidad por el mejoramiento de la capacidad creativa y por la imitación ex-

tralógica de prácticas ajenas. En vez de aturdir a los consumidores con hábitos inútiles e inundarlos con cosas superfluas, cancelemos métodos anacrónicos e implantemos procedimientos industriales y comerciales más avanzados.

Seguiremos revisando el sistema de protecciones con que el poder público ha rodeado a la actividad fabril. Ayudaremos a las industrias para que se modernicen y coadyuven al desenvolvimiento de otros sectores; de ninguna manera para subsidiar la ineficacia.

El progreso tecnológico es hoy el mejor aliado de la Revolución Mexicana. Cuando se carece de técnica, las inversiones obtienen lucro por la existencia de mano de obra numerosa, pero poco calificada y escasamente retribuida. Es típico del subdesarrollo que los costos sean altos mientras los salarios son raquíticos. En cambio la productividad, correctamente orientada, permite crear con abundancia y distribuir con justicia.

El régimen de libre empresa supone el respeto de los derechos laborales. Velaremos porque los preceptos de la Ley Federal del Trabajo se cumplan en toda su extensión; porque se desenvuelvan con equilibrio las relaciones obrero patronales, se garanticen la autonomía sindical y el derecho a huelga; se cumplan las disposiciones sobre salarios mínimos y reparto de utilidades, porque no sean violados los derechos de ningún trabajador abusando de su irreflexión o desamparo.

Necesitamos crear más de medio millón de empleos al año, pero no lo haremos a costa de la dignidad humana. Muchos compatriotas se ven obligados a aceptar, por indigencia, condiciones laborales precarias. Es nuestro deber evitar, en unión de las organizaciones sindicales y de los empresarios modernos, que continúen prestándose servicios personales al margen de la ley. Confiamos, esencialmente, a la conciencia libre y a la valiente militancia de cada trabajador, la defensa de sus derechos.

Los mexicanos sostenemos que son modelos deseables para nuestro desarrollo, ni el que se fundara exclusivamente en la acumulación del capital y la explotación del trabajo, ni el que suprimiera la libertad humana como valor supremo y la iniciativa individual como fuerza motriz de progreso. Queremos avanzar de prisa, pero sin detrimento de ninguno de los términos que componen nuestra ideología: el respeto irrestricto a las garantías individuales y a la acción del poder público para la conquista del bienestar colectivo.

Cuidaremos que los préstamos institucionales no rebasen la capacidad previsible de pago. Acrecentaremos el prestigio financiero de México en el ámbito internacional, porque es un invaluable patrimonio que debemos al esfuerzo de una generación.

La expansión demográfica y la acumulación de carencias exigen aumentos constantes en el gasto público y mayor agilidad en el régimen impositivo. Sanaremos los mecanismos recaudatorios para que sean más idóneos y estemos en aptitud de ampliar la inversión gubernamental y la infraestructura básica, siempre con la convicción de que si el incremento de la economía no corresponde a un aumento poblacional de la capacidad del pueblo para

trabajar, crear y consumir satisfactorios, estaremos, en realidad, empobreciendo al pueblo.

Para el Ejecutivo Federal, gobernar será distribuir equitativamente el fruto de redoblados esfuerzos; hacer que las regiones y los grupos más afortunados contribuyan al desenvolvimiento de los más atrasados. No pretendemos suplir la responsabilidad personal, ni menos aún, fomentar la indolencia. Realicemos el principio de igualdad de oportunidades, para ofrecer a todos la posibilidad de prosperar con su propio trabajo.

México debe seguir preparando, desde su base, la construcción de una sociedad moderna. Para ello cuenta, primordialmente, con el poder de la educación. Nuestros compatriotas tienen fe en la escuela. Le encomiendan el porvenir de sus hijos con la certidumbre conmovedora de quien —conociendo sus propias limitaciones— cree siempre en la nueva generación y confía en el progreso del hombre por medio de la cultura. No defraudaremos esa esperanza, porque es fuerza moral de la República.

La nación, por sus maestros, encontró el camino de la libertad. Don Miguel Hidalgo enseñó a los humildes, en aulas precursoras, cómo ganarse el pan y la Independencia. Los educadores liberales fueron gestores indiscutibles del triunfo de la Reforma. Durante la Revolución armada, el maestro fue promotor e intérprete de la lucha del pueblo. Nada de lo que México ha logrado hasta el presente puede explicarse sin la obra educativa realizada por sus Gobiernos.

Nuestro tiempo desafía, en todos los países, la eficacia de la escuela. Una educación estática puede ser germen de discordia y retroceso. Hagamos de cada aula un agente dinámico del cambio social, del progreso científico y del desarrollo económico, para que sea baluarte de soberanía y fuente de patriotismo constructivo. Que surja de la escuela la nación que ambicionamos ser.

Una auténtica reforma educativa exige revisar, profunda y permanentemente, los objetivos, los conceptos y las técnicas que guían la docencia. Desconfiemos de los cambios espectaculares y las decisiones arbitrarias. La reforma que iniciaremos no será fruto de una imposición burocrática. Surgirá de cada aula y estará fundada en la veracidad y en el diálogo.

Es menester apoyar la función social, intelectual y moral del educador, para que sea, en su conducta y en su dedicación al trabajo, una imagen viva de los principios que enseña. Ha de templar su vocación en el estudio, para fecundar la imaginación del discípulo, en cuya pregunta se anuncia, tal vez, la verdad del mañana. La reforma educativa es, en gran medida, una autocrítica del magisterio.

En todas las etapas de su formación, el alumno debe cultivar su aptitud para la acción creadora. Es preciso que el campesino aprenda a transformar su medio y pueda incorporarse a la economía contemporánea, y que la industria y los talleres se enlacen estrechamente a la escuela para volverla más productiva. Debemos, también, estimular la cooperación entre padres y maestros. Reducir, en suma, la distancia que media entre el aula y la realidad que la pone a prueba.

delar el espacio económico: crear polos de crecimiento ahí donde las disponibilidades naturales y los recursos humanos están esperando la infraestructura. Multiplicaremos los procesos de penetración para ir al encuentro de las aspiraciones rurales. Las obras públicas han de ser planeadas siempre en beneficio de los intereses colectivos y nunca en provecho de personas aisladas o de pequeños grupos, cualquiera que sea su aparente o transitoria influencia política y económica.

Nos preocupan las deficiencias de algunos medios de comunicación. No es exacto que la era del ferrocarril haya quedado atrás. Rehabilitaremos y modernizaremos la red ferroviaria para que sea un medio rentable de transporte y un instrumento eficaz de la descentralización de actividades. Acrecentaremos la flota mercante y mejoraremos los servicios portuarios. Ello exige inversiones públicas y privadas, y coordinación administrativa.

La reconquista de la tierra fue causa profunda de la Revolución y origen del México actual. Empero, millares de campesinos viven, aún, en duras condiciones.

El ejido, la propiedad comunal y la auténtica pequeña propiedad, son instituciones fundamentales. Respetarlas y hacerlas productivas es fomentar la paz y la prosperidad en el campo.

El reparto agrario no ha concluido. Legal y físicamente existen todavía tierras susceptibles de ser distribuidas. Reitero solemnemente mi compromiso: no descansaré un solo día del sexenio en la tarea de promover el mejoramiento de los campesinos y del medio rural.

Proseguiremos incorporando a la explotación el mayor número posible de hectáreas. Colonizar es poblar racionalmente el territorio. Llegaremos a las regiones que sean promisorias superando resistencias atávicas y evitando los errores de épocas pasadas. Cada núcleo de población deberá disponer de los elementos adecuados para convertir su trabajo en bienestar.

Son vitales para las faenas rurales el buen empleo del agua y la fluidez del crédito. Pondremos en acción cuantos métodos sean necesarios para aumentar las áreas de riego y mejorar su distribución. Transferiremos al campo un volumen mayor de recursos financieros y los administraremos con rectitud. Propiciaremos que la banca privada participe, en forma más amplia, procurando que nuestros agricultores sean, cada año, mejores sujetos de crédito.

El minifundismo, como forma de explotación, contradice la naturaleza del sistema ejidal. Fortaleceremos el ejido para convertirlo en célula activa de democracia y en verdadera unidad productiva. Donde sea posible y los campesinos lo quieran, crearemos, por el agrupamiento de las parcelas y el trabajo cooperativo, auténticas empresas rurales.

Sacudiremos el inmovilismo tradicional de la agricultura, por la enseñanza y la aplicación intensiva de tecnología, pues es urgente rebasar la edad del monocultivo: abandonar rutinas improductivas y prácticas que agotan la tierra, establecer con rigor los ciclos de rotación y sustituir cultivos pauperizados por otros más provechosos.

Fomentaremos la aptitud económica y la disposición mental de los agricultores para que utilicen plenamente máquinas y equipos, semillas mejoradas, fertilizantes e insecticidas. Reformaremos los métodos de distribución a fin de que sea nuestro pueblo, el que trabaja la tierra y el que consume sus productos, quien aproveche el esfuerzo compartido que vamos a emprender.

Por tradición y geografía somos un país ganadero. Concederemos particular atención a las actividades pecuarias y daremos garantías suficientes a los productores. El progreso de la ganadería permitirá proporcionar a nuestro pueblo alimentos más nutritivos, impulsar numerosas industrias rurales, mejorar el intercambio comercial con el exterior y elevar la ganancia de los habitantes del campo.

Los bajos niveles de ocupación rural nos obligan a diversificar las explotaciones y a transformar, en mucha mayor medida que hasta ahora, las materias primas y a establecer centros artesanales y fabriles donde el hombre pueda trabajar más y vivir mejor.

Redoblemos la secular y ardua lucha contra la naturaleza. En las montañas y en el subsuelo, en los mares y en los ríos, existen recursos inexplorados que aprovechamos con la audacia de un pueblo joven que cree en su destino.

Lejos de convertir los bosques en páramos, hagamos productivos los desiertos. Muchas zonas áridas pueden ser incorporadas a la economía agropecuaria. Las todavía dilatadas extensiones cubiertas de árboles requieren una utilización cuidadosa e intensiva. La voracidad, como la indigencia, disminuye la riqueza forestal y amenaza el equilibrio ecológico del medio. Eduquémonos en el respeto del bosque para hacerlo crecer y transformarlo, en beneficio del hombre.

En un programa de alcance nacional el Gobierno, las cooperativas de pescadores y los sectores privados, habrán de atacar, coordinadamente, los problemas que plantean extraer, almacenar y distribuir los productos del mar. Poseemos más de diez mil kilómetros de costas, pero durante siglos hemos aprovechado sólo en pequeña parte las especies marítimas.

Las posibilidades del subsuelo no son renovables. Su explotación errónea compromete los intereses futuros del país. La minería, que fue aliciente para nuestra sujeción colonial, debe hoy coadyuvar a nuestra independencia económica. No basta que mexicanos compren acciones de las compañías extranjeras. Es necesario explotar mejor las minas, en beneficio del país, continuar las exploraciones, superar los procedimientos y transformar los productos a fin de que no decaiga la participación minera en el comercio exterior.

La batalla petrolera derivó de nuestra voluntad de autonomía y nos impulsó a emprender el desarrollo industrial. Hoy, la fortaleza y el prestigio de todas las empresas que el pueblo administra a través del Estado dependen, en gran medida, de la eficacia con que opera la industria petrolera. Incrementaremos las investigaciones tecnológicas para obtener a menores costos y multiplicar la utilización del petróleo, e intensificaremos la exploración de la plataforma marítima y de otras zonas de nuestro territorio.

La petroquímica es el sector industrial que más rápidamente crece. Ha propiciado el dominio de tecnologías avanzadas, presenta grandes posibilidades de explotación y es factor decisivo en el mejoramiento de la agricultura. Debemos impulsarla a un ritmo mayor alentando, tanto la iniciativa de los particulares como la actividad de los aspectos que el Estado debe atender, para preservar los intereses patrios.

En menos de un decenio, la industria eléctrica ha duplicado su capacidad e integrado sus servicios bajo el control efectivo de la Nación. Proseguiremos electrificando al país como punto de partida de una política de energéticos para descentralizar la industria y llevar a los campesinos los beneficios de la civilización.

Los desequilibrios del comercio exterior se compensan, parcialmente, con los ingresos provenientes del turismo. Esta actividad, que se desarrolló durante mucho tiempo como un fenómeno natural, es ya negocio altamente especializado. Ni el atractivo de nuestras antiguas culturas, ni la belleza de nuestros paisajes, pueden suplir algunas deficiencias en los servicios. Canalizaremos mayores recursos en favor de la infraestructura turística y alentaremos el mejoramiento de sus instalaciones.

El turismo es fuente de intercambios humanos y de comprensión internacional. Nos interesa, igualmente, que se vehicule para que el mexicano recorra con mayor frecuencia y muestre a sus hijos los caminos de la patria. Nos alarma, por otra parte, el hecho de que aumenten con mayor rapidez los gastos de compatriotas en el exterior que los gastos de turistas extranjeros en México. Nada justifica los derroches o las erogaciones desproporcionadas, y frecuentemente con manifestaciones de mal gusto, con que algunos exhiben y subrayan, en el extranjero, los errores de nuestra justicia distributiva.

México tiene clara conciencia de su historia y de su posición en el mundo. Nacimos a la Independencia cuando apenas se iniciaba el derrumbe del colonialismo moderno. Por más de un siglo sufrimos las ambiciones políticas y económicas de grandes potencias. Padecimos, en épocas ya superadas, abuso, incomprensión y violencia. Exigimos, ahora respeto a nuestra Independencia y queremos, para todos los países, justicia y paz.

También en política exterior mantenemos, muy en alto, las banderas de la Revolución Mexicana. Conservamos incólumes sus principios: igualdad jurídica entre las naciones, no intervención y autodeterminación de los pueblos.

Afianzaremos nuestros nexos de cooperación y fraternidad con los pueblos que forman la comunidad indolatina del continente americano. Compartimos no sólo experiencias históricas, tradiciones y semejanzas culturales, sino principalmente, la voluntad de rescatar nuestros recursos para garantizar la soberanía y alcanzar la libertad por el desarrollo.

Una nueva era, más combativa y madura a la vez, comienza para nuestras naciones. Así lo anuncian la identidad de propósitos con que actuamos y los impulsos por transformar estructuras anacrónicas en el interior de nuestros países y en nuestras relaciones con el exterior.

La integración latinoamericana exige no solamente la unión de nuestros mercados, sino también la de nuestro potencial productivo. Debemos crear una economía de escala que vuelva costeables las industrias más complejas y las haga competitivas a nivel mundial. Propondremos el establecimiento de empresas multinacionales que vinculen la iniciativa de nuestros inversionistas, utilicen materias primas de distintos países y aprovechen técnicas avanzadas y fuentes institucionales de crédito internacional. Propondremos, igualmente, la creación simultánea de centros latinoamericanos, multinacionales, de investigación.

El camino que cada pueblo ha elegido es profundamente respetable. Nuestra Revolución no fue importada y tampoco hemos tratado de exportarla. Los países que intentan imponer a otros sus propias soluciones, violan los principios medulares de la comunidad internacional. Distraen, además, recursos que podrían aprovechar para el bienestar y la libertad de sus propios pueblos. México continuará rechazando, firmemente, toda intromisión en sus asuntos internos, cualquiera que sea el signo ideológico que la disfraza.

No somos país amurallado. Nuestras fronteras son puertas abiertas para la comunicación humana, económica y cultural. Con los Estados Unidos de América y con Guatemala guardamos relaciones que deseamos fortalecer sobre bases de respeto recíproco, espíritu de justicia y auténtica comprensión entre nuestros pueblos. La Nación puede estar cierta de que mi mandato se inicia bajo augurios de concordia y buena voluntad.

México está atento a todas las corrientes intelectuales, científicas y económicas que hacen evolucionar al hombre. Ampliaremos las relaciones con los países que se encuentran más allá de los dos océanos. Estrecharemos las que nos unen, desde hace tiempo, a la naciones europeas y buscaremos fórmulas más eficaces de intercambio con los países de Asia, Africa y Oceanía. Diversificaremos nuestra política exterior con promociones positivas que favorezcan nuestro desarrollo. La paz que anhelamos, para ser equitativa y perdurable, ha de fundarse en la lucha por la prosperidad de cada pueblo.

Honorable Congreso de la Unión:

Afirmé al término de mi campaña política, y quiero reiterarlo ahora, que durante estos seis años México ha tenido, al frente de su destino, a un hombre excepcionalmente dotado para el servicio público, cuya recia personalidad e inmovible patriotismo lo situarán en la historia al lado de los grandes forjadores de nuestro país: el ciudadano Gustavo Díaz Ordaz.

La magnitud de la obra pública, el impulso al reparto agrario y la defensa de los derechos de los trabajadores realizados por el Gobierno, durante el último sexenio, constituyen avances decisivos en la transformación institucional de México.

El Presidente Díaz Ordaz reafirmó los principios esenciales en que se sustenta nuestra organización política: impidió que se destruyera el orden público o que, en nombre de éste, se cancelara la libertad. Mantuvo la autoridad del Estado por encima de los intereses y las pasiones y amplió, vigorosamente, la soberanía de la Nación.

Gracias a la consistencia de su obra de gobierno y al talento con que ha conducido nuestra vida pública, el país se apresta hoy, con paz interna, entusiasmo cívico, confianza y optimismo, para emprender una nueva etapa de su administración.

Con el más íntimo convencimiento he jurado lealtad a la Constitución Política de la República. La Carta que nos rige es el fruto de una larga lucha del pueblo y el mejor instrumento que posee para seguir edificando su futuro. Convirtió un movimiento político en un programa social y económico reivindicador. Con la Constitución alcanzaremos las metas que explican prolongados sacrificios.

A quienes tuvieron la visión genial de penetrar en el porvenir de México; a quienes entendieron el devenir histórico y trazaron el camino de la legalidad, para que las generaciones futuras lo transitaran en la paz, el orden, la libertad, la independencia y el progreso, a quienes los Diputados Constituyentes de 1917, reitero mi emocionado homenaje de gratitud, respeto y admiración.

La vigencia de las instituciones depende de los hombres que sin cesar las remodelan. La conciencia histórica se fortalece por la conciencia crítica. Nos encontramos muy lejos de haber llegado a una etapa definitiva de nuestra evolución y estamos dispuestos a renovar, en profundidad, cuanto detenga el advenimiento de una sociedad más democrática.

Quedaron atrás las épocas en que la actividad política era germen de conflictos y violencia. La campaña electoral que condujo a la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo fue ejemplo de responsabilidad y de interés patrióticos. En vez de fomentar discordias, estableció mayor unión entre los mexicanos.

Las desgracias que lamentamos no fueron fruto de la incompreensión o el odio, sino de la entrega cabal al servicio del país. Rindo sentido recuerdo a los periodistas mexicanos que, en penoso accidente, dejaron la vida cumpliendo su deber.

Demandamos que mejoren nuestros procesos electorales, que se fortalezcan los partidos y la actividad ideológica; que la conciencia cívica esté más alerta y siempre verazmente informado; que los ciudadanos sean más exigentes con los Poderes que han constituido. Mal podríamos perfeccionar el funcionamiento del Estado si no mejoramos todas las formas de nuestra convivencia, pues la sociedad política sólo puede crecer, sanamente, desde su base.

La libertad debe ser garantizada por el Gobierno; la democracia la construye el pueblo todos los días. Velaré porque se respete la dignidad de los mexicanos, en particular la de los más humildes, que a menudo sufren la ofensa de la arbitrariedad, la servidumbre de la explotación y la vejación de la miseria.

Necesitamos que madure la conciencia general en el ejercicio de una serena autocrítica. Juzguemos objetivamente nuestra propia conducta y meditemos sobre la contribución efectiva que prestamos a la sociedad. Cambiemos de raíz algunas estructuras mentales que heredamos de siglos.

Desterremos, dondequiera que subsistan, la venalidad, el recelo y la mentira. Ejercitemos, permanentemente, el respeto mutuo y la solidaridad humana. Convirtamos en aulas de civismo práctico nuestras oficinas, nuestros ejidos, nuestros sindicatos, nuestras cooperativas, nuestras asociaciones y nuestras empresas. Que las relaciones cotidianas correspondan siempre a los ideales que postulamos.

La función educadora de nuestras familias y sus convicciones morales y progresistas son fundamentales. Los hogares deben acrecentar en este tiempo su cohesión y su fuerza espiritual. Un hogar sin comprensión y sin diálogo es un anacronismo que distorsiona, en sus cimientos, la vida ciudadana. La responsabilidad de los padres, en su esfera, es más grave que la de los maestros y los gobernantes.

La mujer ha demostrado, sobradamente, su aptitud para enriquecer la vida cultural, económica y política del país. Ha probado su sensibilidad para comprender los problemas reales de la sociedad y ha contribuido activamente a resolverlos. Promoveremos el pleno ejercicio de sus facultades creadoras. En pocos años, los hombres y las mujeres de México habrán de alcanzar igualdad cabal de derechos, deberes y oportunidades en los múltiples aspectos de la vida nacional.

En nuestro país los jóvenes se incorporan tempranamente a las actividades productivas y a las funciones de responsabilidad. Contribuyen, con su potencialidad creadora, a la renovación social. El Gobierno de la República comparte sus justos anhelos de superación y cuenta con sus energías para transformar a México. Alentaremos mayores oportunidades de educación y trabajo para las nuevas generaciones. Estimularemos su participación consciente y civilizada en las actividades políticas, dentro del partido o la corriente de pensamiento que mejor responda a sus aspiraciones.

Es absurdo concebir una República sólida, integrada por municipios débiles. Fue voluntad del Constituyente fomentar núcleos democráticos que evitaron una nueva concentración del poder y la riqueza; que fueran modelos de autogobierno y gestores activos del progreso. Alimentaremos las células más pequeñas de la sociedad política, porque ese es el camino de nuestra verdadera grandeza.

Trabajaremos para crear en la provincia condiciones decorosas de vida; pero estableceremos también auténticas unidades de convivencia en el interior de las grandes ciudades, a fin de suscitar la cooperación, evitar el desperdicio inútil de tiempo y esfuerzo, hacer expedita la administración de justicia y colocar la autoridad al servicio inmediato del pueblo.

Nuestro régimen no es sólo una fórmula jurídica: es la estructura profunda de la República. No olvidaré las imágenes que recibí ni las carencias que observé durante mi extenso recorrido por el país. Comprobé que el tiempo ha robustecido personalidades regionales inconfundibles que se unifican en la gran tarea nacional. Vigoricé mi convicción de promover el desarrollo de todas las Entidades Federativas para ser leal con el mandato conferido.

El equilibrio de Poderes garantiza el ejercicio democrático de la autoridad. Voluntad de cooperación y respeto absoluto a la esfera de atribuciones de los Poderes Legislativo y Judicial, ha sido y será la norma invariable del Ejecutivo. Nos unen la ideología del régimen constitucional y las aspiraciones de la comunidad mexicana.

Las Fuerzas Armadas de la República son parte esencial de nuestro sistema democrático. Los grandes avances de nuestra historia se deben a victorias del pueblo en los campos de batalla. Nuestros ciudadanos armados derribaron intereses y estructuras sociales que se oponían al progreso y salvaguardaron, con lealtad inmovible, la independencia del país, la paz interior y la vigencia del derecho.

Al igual que el Gobierno, las Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire, son una expresión del pueblo. Participan de sus afanes de justicia, aman la libertad por la que lucharon sus mayores, ejercen sin desmayo la solidaridad social y son símbolo de patriotismo. Merecen el respeto, el afecto y la gratitud de la Nación.

Conciudadanos:

Llego a la Presidencia de la República sin resentimientos, ambiciones ilegítimas o deseos de satisfacer intereses personales o de grupo. Soy ajeno a la simulación, creo en la doctrina de la Revolución Mexicana y me he formado en la disciplina de la función pública. Pienso que el dirigente

está obligado, más que nadie, a desempeñar con toda integridad su tarea, sin manchar jamás su investidura con el abuso del poder o la claudicación de sus principios.

La carrera del funcionario es incompatible con la de negociante. Aquél que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquél que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo. La obra próxima de la Nación requiere depurar la conducta, perfeccionar la organización y acrecentar la eficacia de la autoridad en todos sus niveles.

No interrumpiré el diálogo que he iniciado con mi pueblo. Seguiré visitando las diversas regiones de la República, en particular las que más requieren atención y estímulo. Escucharé a mis compatriotas y les seguiré hablando con la verdad. Trabajaré con la inspiración y la energía de los ciudadanos. Renovaremos, durante todos los días del sexenio, el pacto de concordia y entendimiento establecido por el sufragio.

El pueblo mexicano nunca se arrodó ante los graves desafíos que la historia le impuso. Hoy lo convoco a reafirmar la reciedumbre de sus principios; a vivir, en plenitud, la filosofía profunda de la Constitución de 1917.

Reanudaremos la obra tenaz de las pasadas generaciones. Vayamos hacia arriba, al encuentro del porvenir que deseamos para México. Reavivemos nuestra alianza nacional. Vayamos siempre adelante, sin altos ni desviaciones, en la infatigable conquista del progreso".

## C. Lic. José López Portillo Discurso de Protesta como Presidente 1º Diciembre 1976<sup>1</sup>

Honorable Congreso de la Unión:

Por la voluntad del pueblo de México, asumo el cargo de Presidente de la República y con ello, mi propia e indivisible responsabilidad ante su historia y su futuro.

Relevo en el poder a un Presidente patriota y lleno de pasión creadora, Luis Echeverría. Hemos vivido con él una etapa muy ardua en lo interno y en lo externo. Siempre enfrentó con valor los problemas y superó los obstáculos. Derrumbó estructuras mentales anquilosadas; despertó la conciencia de los mexicanos y su responsabilidad; hizo más grande el territorio nacional, más sólida su base, y nos llenó de orgullo al proyectar los ideales de nuestra Revolución al ámbito internacional con vigor y lucidez sin precedente. Con él hemos ganado todos en conocimientos de nosotros, de nuestra situación y de nuestras posibilidades, y la sociedad mexicana se encuentra mejor preparada para enfrentar los retos presentes y por venir. Mi homenaje de admiración y respeto.

He protestado lealtad y patriotismo, servir al bien y a la prosperidad de la Unión, al desarrollo democrático, popular e independiente.

Me corresponde ahora y aquí declarar ante esta Soberanía, cómo los procuraré, después de haber consultado para este fin a la nación entera, pues no es esfuerzo ni responsabilidad de uno solo, sino hazaña participativa de todos.

Por ello sé que si la crisis es riesgo, lo arrastraremos con serenidad y optimismo y que siendo también oportunidad de cambio y solución, los aseguraremos con decisión y energía.

Sabemos que tiempos como éstos ponen a prueba instituciones, sistemas, solidaridad y carácter. Tiempos propicios para escapismos, disidencias y explicables inconformidades; para incompreensión y disolución. Los medrosos querrán replegarse; los ambiciosos, violentos y egoístas, explotar a cualquier costo; los profetas del Apocalipsis predicar la nada, los demagogos desajustar la innata sensatez política de nuestro pueblo; los geómetras de las revoluciones, desquiciar la historia, y los infantilismos de todo signo complicar lo elemental.

Tiempos también para rescatar lo esencial, lo que nos caracteriza e identifica, lo que nos permitirá progresar y no regresar, en este país ávido de generaciones resueltas y valiosas, que justifiquen historia y merezcan geografía. Generaciones capaces de entender la inercia y responsabilidad de la historia, pero también, por su voluntad, influir en su renovación.

El pueblo, en su circunstancia, nos exige que no haya disimulo ni demagogias. Nos pide congruencia entre el deber y el hacer revolucionario; entre palabra y acción. Afrontar sencillamente y con madurez nuestra verdad.

Por ello siempre partiremos de lo cierto para alcanzar lo justo, perseverando en nuestra libertad. Ni análisis triunfalistas o superficiales, ni remedios falsos o precipitados.

Ello entraña entender lo que nos pasa y reafirmar algunos supuestos básicos: saber que hay algo que une a los mexicanos y les permite enderezar su actuar; que esa unión es la Revolución hecha Gobierno por su Constitución; que somos capaces de resolver las contradicciones y deformaciones de lo urgente sin olvidar lo importante, de modo que las desordenadas angustias del corto plazo no cancelen las expectativas justas del largo plazo.

Comprender que toda realidad está hecha de contradicciones. Entenderlas como problema es nuestro imperativo. Optar entre resolverlas por destrucción y aniquilamiento de lo opuesto o por integración y equilibrio dinámico; definir si la lealtad a la clase, al gremio o al interés parcial, son compatibles con la lealtad a México. Reconocer que crisis no es fatalmente catástrofe si empleamos nuestra voluntad. Convencernos en suma de que es posible conciliar la libertad con la necesidad, asumiendo el compromiso que conocemos bien de servir al interés general. Lo demás de ello depende.

He protestado cumplir y hacer cumplir la Constitución. Eso significa que mi responsabilidad es cuidar la unión de los mexicanos, que sin ella no habría más México. Mi obligación, lo que represento como Presidente, es preservar la institución como estructura ordenada de cambio, fuente legítima para dirimir toda controversia y destierro de la violencia y sus peligros.

La unión Constitucional no es un capricho sino una consecuencia de la historia, norma que nos da sustancia y proyección, nos preserva y al mismo tiempo nos hace evolucionar en derechos, obligaciones y valores. No estamos unidos para que unos pisen y se encaramen sobre otros; ni para facilitar explotación y abuso; ni para que pocos se salven y muchos se hundan; acordamos la unión para superar con su fuerza los riesgos de la vida, conservarnos, perpetuarnos, perfeccionarnos.

Al recorrer el país podemos apreciar verdades y mentiras, triunfos y fracasos, suficiencias y carencias, orgullos y vergüenza, oscuridad y luz. Me corresponde distinguir la luz y reflexionar en que vergüenzas y fracasos que se soportan y mentiras y carencias que se consienten, son argumentos contra nuestra voluntad y eficiencia y no contra nuestras normas fijadas y pactadas por los mejores hombres de nuestra patria. No cacemos culpables, ni acha-

<sup>1</sup> José López Portillo en la República. Primer año de Gobierno, México, S.P.P. y Subsecretaría de Evaluación, 1982: vol. I

quemos errores. Respondamos por lo que hoy que hacer y hacerlo bien, primero en favor de todos y, después, de cada uno. Invertir este orden es eternizar las injusticias. No hacerlo, caer en la indefinición.

Hoy, ante el pueblo de México y después de haber pulsado su sentir, afirmo la plena validez y vigencia de los principios de nuestra revolución social, el profundo contenido de nuestra democracia, crisol para consumarnos y cauce para resolvernos como nación soberana y así incorporar a la convivencia internacional.

Me comprometo a un esfuerzo sistemático de coherencia entre nuestra filosofía política y el país que queremos y podemos ser; a buscar el concierto entre el cambio dialéctico y la constancia revolucionaria. A apoyar y apoyarme en las causas populares.

Propongo a la nación un programa para gobernar juntos los acontecimientos y no ser su víctima. Porque se impone decisión, afirmo:

Seguiremos siendo los mexicanos quienes planteemos, nuestros problemas y los resolvamos con nuestros propios recursos e instituciones; para mantener nuestra independencia política y económica. Así entendemos nuestro nacionalismo.

Confirmamos el propósito fundamental de nuestra República: mantenernos libres en el renovado esfuerzo de vivir en justicia distributiva y conmutativa y crear no sólo oportunidades iguales, sino las seguridades para igualar a los que son iguales y dar así advenimiento a la justicia social.

Nos hemos propuesto vivir en constante mejoramiento económico, social y cultural, lo que nos obliga a la permanencia del esfuerzo democrático en el cambio de las circunstancias, aun las más difíciles.

Parte del hecho de que problemas mundiales y necesidades inaplazables de nuestro desarrollo acelerado, nos impusieron una realidad insoslayable: inflación, complicada después de recesión y desempleo.

Esto precipitó el fin de una larga etapa y ocasionó después del disparo de los precios, la devaluación del peso, e hizo evidente la vulnerabilidad del sistema financiero frente al rompimiento de la estabilidad. Y días más tarde, frágil como el coraje y el equilibrio de un niño desamparado, el sentimiento de seguridad de nuestra sociedad se rompió al golpe del rumor y de la insidia, insultando su buen juicio y atropellando su buena fe.

Entendamos que la agonía de la estrategia económica seguida por México desde la Segunda Guerra Mundial reveló insuficiencias para estimular la producción y la capacidad de inversión. Reclamo ahora delinear nuevas políticas.

El país ha venido demandando un cambio de procedimientos y actitudes que seguramente incidirán más allá del sexenio que hoy se inicia para modelar la sociedad mexicana de finales de este siglo. Ello implica dar sentido y consecuencia a las acciones que de otra suerte parecerían confusas y caprichosas.

Ni hemos perdido todo, ni podemos esperar todo de la devaluación. No es ni desastre ni panacea. Expresa, objetivamente, nuestra relación de intercambio con el resto del mundo. Ubicar el problema en su proporción justa dentro de nuestra realidad y posibilidades razonablemente previsibles, es fundamental, pero ello requiere tiempo y experiencia, algunas dolorosas. Lo ciertamente grave, es que en los momentos de deterioro, algunos mexicanos perdieron la confianza en el país, que es como perder la confianza en sí mismos. Esto es grave porque añade tensiones irracionales y específicas a procesos generales que ocurren en todo el mundo, que están ocurriendo ahora. Que no se asuste o disminuya nuestra voluntad ante la magnitud de los problemas ni la anulen egoístas, violentos o rumorosos. Demostrar que no son tragedias insalvables sino ajustes sin duda complicados pero inherentes a nuestra etapa y condición de desarrollo, es importante para recuperar la confianza en un país que tiene petróleo, tierra, agua y minerales de todo tipo; litorales y zonas marítimas llenas de recursos y nutrientes; climas variados; planta productiva; instituciones revolucionarias y precursoras y vigentes, orgullo nacional; origen y destino; hombres y mujeres que lo aman y habrán de cultivarlo.

México necesita reafirmar sus valores, su fuerza y la seguridad de que su destino no depende de veleidades monetarias o de alguna cifra mágica que establezca la paridad del peso con monedas extranjeras.

Se hace imprescindible reiterar que nuestro desarrollo depende del esfuerzo productivo de los mexicanos; que nuestros recursos naturales no se han empobrecido por haberse devaluado nuestra moneda; que la capacidad creadora de sus habitantes no está a merced de pañicos financieros y que, en consecuencia, los precios, los salarios y el nivel de vida sólo se deterioran en la medida en que, por ignorancia, temor o mal fe, seamos incapaces de comprender que lo único afectado es el valor de lo que compramos en el exterior. Quisiera que así lo entendiéramos muy pronto, para evitar la peor de las dependencias enajenantes, la psicológica, la que nos hace perder identidad y dirección.

Podemos, claro, de no actuar en consecuencia, caer en desorden tan profundo, como grande sea nuestra irresponsabilidad e incompetencia en el manejo de una espiral que puede convertirse en torbellino: inflación–devaluación, precios–utilidades–salarios, inflación–devaluación y así sucesivamente. El desempleo y los enfrentamientos que ello traería aparejado debilitarían nuestra democracia y enfrentaríamos el riesgo de emplear fuerza en vez de razón; imposición en vez de solidaridad. Vencer y no convencer. Dominar en lugar de servir.

Lo que en todos los casos tenemos que hacer, es ponernos a trabajar organizadamente para elevar la producción y orientarla hacia los bienes y servicios social y nacionalmente necesarios; satisfacer la demanda de empleo y hacer efectivo el derecho al trabajo, sin el cual el proceso de convivencia útil no se da. Es el trabajo productivo, obligación y derecho para participar en la generación y reparto de la riqueza.

La sociedad no cumplirá su propósito si no se organiza

para dar empleo a todas las capacidades y capacitar todas las posibilidades para su empleo.

Centraremos el impulso del desarrollo en la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población. Ante la limitación de recursos que caracteriza el subdesarrollo se pretende, siquiera, alcanzar niveles mínimos de bienestar en alimentación, salud y educación. Hemos de organizar nuestra convivencia para que, por el solo hecho de existir en ella, cada posibilidad de trabajo honesto satisfaga aquellas necesidades primordiales y pueda así, en la equidad, disfrutar las otras oportunidades de la vida misma de la dignidad humana. Insisto que el sarcasmo sobre la libertad para morir de hambre, es argumento contra el hambre y no contra la libertad. Ayudemos todos a la liberación de nuestros compatriotas que sufren la esclavitud que entraña el hambre, la enfermedad y la ignorancia.

Procurar todo esto sin socavar las bases actuales que garantizan derechos a los trabajadores y expectativas legítimas a los empresarios, será responsabilidad del gobierno. No podemos aplazar este esfuerzo, primera condición de concordancia entre lo que expresamos como intención y una realidad a veces cruda y punzante que nos grita "¡tenemos ganas de vivir!", en la voz de una tlaxcalteca que no olvido nunca. Esta es la primera solidaridad a que convoco a los mexicanos: organizarnos a partir y a pesar de las crisis, para que los niveles mínimos de vida y dignidad alcancen a todos, particularmente a la población rural y otros grupos marginados, para abatir los desequilibrios más flagrantes que afectan a sectores y regiones del país.

Lo que nos obliga a crear más empleos, pagar salarios realmente remunerados y no simplemente nominales; fijar la carga fiscal proporcional y equitativamente; impulsar la Reforma Agraria integral; definir una sana política de precios; administrar atinadamente las empresas públicas y prestar de modo eficiente los servicios que el Estado proporciona a la sociedad, todo lo cual constituye nuestra forma institucional de redistribuir el ingreso. No hay otra que sea legal.

Ello entraña reforzar el carácter mixto de nuestra economía mediante el respeto irrestricto de nuestro régimen, el diálogo y el concurso de todas las fuerzas productivas del país; asegurar que el Estado disponga de los recursos necesarios para orientar la actividad económica hacia esos propósitos, así como impulsar la colaboración dinámica y eficaz de todos los sectores de la población, reconocer la función social de la propiedad y garantizar la que está constituida conforme a nuestras leyes.

Tenemos que obtener excedente para seguir creciendo. No queremos riqueza inventada por artificios o decretos y vernos en la paradoja de acelerar inflación y repartir ilusiones, la queremos creada por nuestro trabajo y compartida por nuestra voluntad, en un sistema concreto que impida presiones en los precios y garantice a los trabajadores el poder adquisitivo de sus salarios; que permita definir las prioridades e incentivos a los empresarios; que asegure a los ahorradores el valor real de sus fondos; que apoye a los consumidores contra alzas exageradas, especialmente en los bienes de consumo básico.

Ello no es utópico si nos sobreponemos a la inercia burocrática, a la mentalidad rentista y a las simulaciones, ineficiencias que deterioran nuestras intenciones y convicciones. Todo el país debe organizarse para producir, distribuir y consumir conforme a nuestro propio modelo, por encima de intereses sectarios o temores pueriles e infundados. Así superaremos los problemas económicos y reforzaremos nuestra economía mixta sin hostilidades ni exclusivismos, pero sí con firmeza nacionalista.

Esto constituye la alianza popular, nacional y democrática para la producción, que implica ofrecer a todos alternativas viables que permitan conciliar los objetivos nacionales de desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de los diversos factores de la economía.

Conforme a nuestra estrategia de desarrollo, ajustaremos los instrumentos financieros para movilizar los recursos productivos existentes. Adecuaremos con la política fiscal, la monetaria y la crediticia, la de utilidades, precios y salarios, la de endeudamiento interno y externo; la cambiaria y las transacciones con el exterior, así como con las políticas de inversión y gastos públicos. Tales son los medios más importantes de que dispone el Estado para cumplir su parte.

Nuestro propósito es programar lo que tendremos que realizar para que, en un supremo esfuerzo de afinidad, todas las acciones que emprendamos dentro de cada sector y entre ellos, converjan a los mismos fines, complementándose y apoyándose recíprocamente, en un afán de racionalizar y optimizar las funciones que cumplen quienes en el ámbito público, privado y social, se corresponsabilizan en el proceso de transformación del país; haciendo obligatorias las decisiones para los órganos de la Federación, centrales y paraestatales; acordadas con los estados soberanos y municipios libres, y convenidas e inducidas respecto de la iniciativa privada y social con respeto absoluto a sus derechos para asumir libremente el compromiso del pacto social.

Todo ello exige un diagnóstico objetivo, que nos permita observar en la misma perspectiva dónde estamos, para conciliar lo posible con lo deseable y resolver así a dónde vamos.

Para fortalecer el trabajo y el capital de los mexicanos y superar las dificultades, es necesario conjugar y jerarquizar todas las medidas de inversión y gasto públicos, debidamente financiados, para promover el desarrollo, compensar el nivel de la actividad económica en todo el país, formar el capital básico y garantizar, por el progreso nacional, la igualdad de seguridades.

Buscamos orientar las inversiones a las siguientes prioridades: sector agropecuario y acuicultura, energéticos, petroquímica, minería, siderurgia, bienes de capital, transportes y bienes de consumo popular, mediante acuerdos específicos por ramas de actividad con la iniciativa social, así como con la privada, nacional y extranjera. Ahora más que nunca, tenemos que pensar no sólo en lo que cuesta hacer las cosas, sino en lo que nos cuesta no hacerlas. Tal es el desafío que enfrentamos.

Las medidas para proteger el consumo de los gru-

pos más débiles serán explícitas y daremos prioridad a las obras en áreas urbanas y rurales que beneficien a las clases desposeídas.

Todos estos propósitos exigen objetividad y estructura programática, pero también imaginación para manejar recursos para el desarrollo social, tanto en las inversiones como en las transferencias. En lo que al gasto corriente se refiere, lo reduciremos a lo indispensable eliminando el prescindible por duplicatorio, ocioso o dispendioso.

La política financiera deberá proporcionar los recursos crediticios indispensables a los diversos sectores para estimular la formación de capital y la producción y combatir la especulación. La propia inversión conforme utilice productivamente los recursos nacionales generará su propio financiamiento y sólo acudirémos al externo en la medida en que se requieran bienes de capital importados. Si hay disciplina, ello es posible. Yo la ofrezco.

Debemos hacer compatible la disponibilidad de divisas con el desarrollo económico y no a la inversa. Para un país del tamaño y recursos del nuestro, ésta sólo puede ser un apéndice del crecimiento y no su eje. Con pleno realismo mantendremos la libre convertibilidad monetaria y emplearemos la experiencia adquirida en la aplicación de la Ley de Inversiones Extranjeras, para aprovechar en beneficio del país, el mercado, el financiamiento y la tecnología externa, y así crear empleos, propiciar el aprovechamiento de nuestras materias primas, aumentar las exportaciones y demás ventajas de un trato de recíproco beneficio, afortunadamente ya posible por nuestra capacidad para seleccionar lo que al país convenga a largo plazo.

Apoyaremos a las empresas que de buena fe se vieron forzadas a endeudarse en dólares, para evitar la elevación de costos y su descapitalización. Paralelamente habrán de reestructurarse las tasas de interés para premiar a permanencia del ahorro y disminuir la volatilidad financiera.

Para conciliar los intereses individuales y colectivos de los mexicanos se emitirán nuevos valores de largo plazo respaldados por la producción de materias primas básicas y vinculadas al precio internacional de algunos de nuestros recursos más importantes, como la plata —de la que somos el primer productor mundial— y el petróleo.

Adicionalmente para transacciones corrientes reiniciaremos la acuñación de las tradicionales monedas de plata mexicanas, nuestros pesos fuertes. De esta forma ofreceremos a los mexicanos opciones atractivas de ahorro que sin perjudicar sus legítimos intereses, coincidan con los nacionales y nos permiten combatir la inflación y los disparos cambiarios.

Démonos cuenta que la fuga de capitales y la dolarización son consecuencia de un sistema de libertades bien meditado, pero constituyen serio peligro para nuestra soberanía. El Gobierno hará todos los esfuerzos que sean necesarias para combatir la idea de que el tipo de cambio es razón y patrón de nuestro desarrollo, dentro del cual le daremos el valor que realmente tiene y nada más. No debemos perjudicar a nadie, pero también debemos evitar, con medidas legítimas y sensatas, que nadie nos perjudi-

que a todos. Y a eso conduce la falta de solidaridad con el país al sacar recursos que son necesarios y al regir nuestras transacciones con monedas extranjeras. Habrá libertad para hacerlo. Espero entendimiento y convicción para que no se haga.

Se reestructurará la Banca Nacional y Mixta en grupos integrados e impulsaremos la formación del Banco Obrero que demandan los trabajadores y que permitirá canalizar parte de los recursos que se dedicarían al consumo, a la formación de capital. La banca podrá jugar un papel importante al reorientar el uso del crédito, ya no en función básicamente de garantías colaterales, sino de la productividad de los proyectos.

Para nivelar la balanza de pagos, orientaremos a la exportación las mercancías para las que hay capacidad de producción excedente; así como ciertos tipos de bienes, tanto agrícolas como industriales, que requieran uso intensivo de mano de obra. Restringiremos las importaciones a través de un programa estricto para el sector público según disponibilidad de divisas, combinado con la sustitución para el privado, de permisos específicos por uno global y el uso más flexible del arancel. Ello impedirá, además, irregularidades.

En circunstancias como las actuales, reviste particular importancia la definición de la política fiscal condicionante y también condicionada por el proceso productivo que debemos estimular. La deformación que podría provocar es grave: de una parte, inhibir la inversión o reinversión; de otra, olvidar el esfuerzo de equidad y proporcionalidad como medio para fortalecer la función del Estado y contribuir al proceso redistributivo del ingreso que se inicia necesariamente con la generación de empleo, que conmina inversión, con los que se cierra otra vez el círculo.

De ahí el equilibrio al que debemos aspirar en el examen de la estructura fiscal: obtener recursos para administrar la función estatal incluidas los servicios para impartir la justicia social y realimentar el ciclo con los estímulos a la producción y creación de empleos.

Por ello, las reglas tributarias no deben apoyarse en el fácil expediente de aumentar tasas sino en la globalización y manejo de la idea de ingreso para que los que más tienen, como ha de aceptarse por todos, más aporten; lo que, en otro extremo nos permitirá liberar a quienes menos tienen y que nominalmente han entrado, por los problemas inflacionarios y devaluatorios, a categorías fuertemente cargadas por el Impuesto sobre la Renta; al reducir las tasas bajas permitiremos que muchos trabajadores y miembros de las clases medias puedan aumentar su capacidad de ahorro y consumo. Con este reajuste en la ponderación, además se reinstalará la progresividad tributaria. Conviene a la situación actual combatir por la vía impositiva, rentismo y especulación, distribución y consumo de artículos básicos, así como las exportaciones y el turismo, lo que impele al manejo flexible del tributo al comercio exterior, de acuerdo a los requerimientos de las circunstancias para concurrir al fomento del desarrollo nacional.

De modo substancial fortaleceremos fiscalmente a los estados, si éstos lo hacen a su vez con los municipios, aplicando criterios definidos de equilibrio regional.

Estas medidas serán complementadas con nuevos avances en materia de administración fiscal, informática, control y capacitación a empleados y causantes con el propósito de combatir la evasión, que no sólo perjudica al interés general, sino que pone en desventaja a quien sí cumple con su país.

Toca a la política de utilidades, salarios y fisco, evitar el deterioro en la distribución del ingreso y controlar las presiones inflacionarias. El delegar esta función en la restricción monetaria y crediticia no resuelve por sí sola el problema. Da origen a la secuencia de freno y aceleración de la actividad económica que inhibe el crecimiento, genera desempleo y sólo aplaza la solución de fondo.

La importancia de la política propuesta radica no tanto en el control específico de precios cuanto en lograr un acuerdo equilibrado sobre utilidades y salarios. Por lo que atañe a lo primero, debe estimularse la reinversión de empresas productivas, restringiendo la distribución de dividendos para el consumo, a través de impuestos, cuyo objetivo no sea el recaudar sino abrir la opción a los empresarios de que sean ellos o el Estado quien invierta. En cuanto a los salarios, deberán moverse en función del costo de la vida y de un código de incentivos, estableciendo índices indiscutibles de precios regionales por tipos de consumidores para proporcionar elementos confiables de juicio en las negociaciones respectivas. Propondremos, además, un sistema para que los aumentos salariales acordados con las empresas por mayor productividad se canalicen parcial o totalmente hacia valores como los de participación en el capital del propuesto Banco Obrero Mixto de Inversión.

Adicionalmente se requiere un tratamiento más flexible de los precios que apoyen al desarrollo de la producción agrícola, para capitalizar además al campo. Conviene, por igual, la ampliación y agilización del mecanismo costo-precio, generalizándolo a las empresas estatales, para evitar distorsiones en su estructura financiera. Con la racionalización de los elementos básicos de costo, utilidades y salarios, podremos combatir la inflación y propiciar producción y empleo. Apelamos solidaridad responsable en esta materia.

El esquema habrá de completarse con un severo análisis del proceso de comercialización en el que participe el Estado y con políticas de estímulos diversos al uso eficiente de los insumos agrícolas, especialmente en áreas de temporal, en donde podría ser conveniente el subsidio orientado.

Habremos de apoyarnos siempre en la ley, modificándola cuando sea necesario; en la administración rectificándola cuando sea conveniente y en la programación conforme a presupuestos.

Para instrumentar las políticas que hemos expuesto, requerimos reorganizar la administración para organizar al país. Aprovecharemos al máximo lo útil y garantizamos que nadie resultará afectado ni en sus intereses ni en sus derechos como empleado público o como usuario de servicios.

Algunas de las medidas que habremos de adoptar serán de aplicación inmediata, valiéndonos de la oportu-

nidad de renovación que cada seis años se nos presenta. Otras se instrumentarán a lo largo del mandato que habré de presidir. Los fines que persigue la Reforma Administrativa para el desarrollo que habremos de emprender son: eficiencia y honestidad.

Como elementos de partida hemos propuesto la Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, la de Presupuesto y Gasto Público y la de Deuda Pública; modificaciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Convenio Único de Inversión y Desarrollo con los gobiernos de los Estados, así como un conjunto de ordenamientos que permitan fincar responsabilidades y hacer más expedita la impartición de la justicia en materia agraria, laboral, administrativa y civil o popular.

Premisa que sustenta los procedimientos de toma de decisiones en un ámbito de responsabilidad compartida, es la instauración de un sistema nacional de información que la suministre de manera suficiente, confiable y oportuna y la maneje con eficacia en sus tres fases de captación, procesamiento y presentación.

Para optimizar la programación, mantendremos normatividad y control en el centro, aproximando las decisiones a los lugares de su ejecución, esto es, a partir de un conjunto de criterios sistematizados, descentralizaremos las funciones y desconcentraremos las acciones; acercándonos y estrechando nuestras relaciones para que nuestro cuerpo social, a semejanza de los organismos vivos, se recree continuamente y habiendo concordancia entre el todo y sus partes, exista en armonía.

Por medio de la Ley Orgánica de la Administración, se asientan los cambios que reclama la estructura sectorial, y se reordenan por funciones las Secretarías de Estado a fin de contar con la organización y los instrumentos idóneos para realizar el Programa de Gobierno.

Las entidades paraestatales se regulan unitariamente y se coordinan con la Secretaría del Ramo de su más inmediata competencia; las empresas públicas se agrupan dentro de un mismo sector con objeto de buscar el apoyo sistemático y la complementación de unas u otras.

La planeación, particularmente importante en los momentos actuales, exige una nueva estructuración del gasto público y su financiamiento, así como procedimientos aptos para evaluar y vigilar su aplicación.

La Iniciativa de Ley del Gasto Público desarrollada los presupuestos con orientación programática ampliando las disposiciones de la vigente Ley de Egresos. Se incluye en ella los recursos del Gobierno Federal, los descentralizados, las empresas de participación estatal y los fideicomisos constituidos por el sector público. Se comprenden todas las erogaciones, incluyendo la inversión física, la financiera, el gasto corriente y la deuda pública; se introducen cambios que liberalizan y agilizan la ejecución del gasto responsabilizando a las entidades encargadas de los programas y proyectos. Se tiende a descentrar el presupuesto para apoyar la regionalización. Por la simplicidad de operación, al eliminar controles previos y establecer métodos de evaluación de resultados, se garantiza el conocimiento

a tiempo del desarrollo de los programas y su rendimientos económicos y sociales.

Una sola Secretaría se encargará de programación, presupuesto y gasto público.

Las modificaciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda persiguen como propósito fundamental, fortalecer la facultad que el Congreso tiene de verificar con amplitud el ingreso y el gasto público; revisar que el presupuesto se cumpla; precisar la justificación, utilidad y honradez con que se realicen las erogaciones; aplicar, en su caso, las disposiciones sobre la responsabilidad de funcionarios públicos y efectuar con amplitud el examen de la cuenta pública y las investigaciones, visitas y auditorías conducentes. De este modo, la representación nacional acataría plenamente su función de órgano supremo de fiscalización, los representantes del pueblo de México asumirían la responsabilidad cabal y la facultad suprema de cuidar la aplicación recta y ordenada de sus recursos, fortaleciendo así la división de poderes.

No estaría completo este conjunto de leyes si no se propusiese un instrumento de regulación del endeudamiento público.

Este proyecto de ley propone un tratamiento de la información que no sólo garantice el escrupuloso conocimiento de todos aquellos elementos que caracterizan los compromisos del sector público que habrán de traducirse en deuda, sino que permita su adecuado uso y control pertinente. En la actual coyuntura económica, esto tiene un significado de suma trascendencia.

El sistema que la ley propone facilitará, además, un acceso ordenado a los mercados de dinero y de capitales, a fin de obtener mejores condiciones para la contratación y negociación de financiamientos.

De este modo, con el programa y el fortalecimiento de la estructura productiva en general, será posible hacer manejable la deuda pública de tal modo que constituya un apoyo y no un obstáculo para nuestro desarrollo.

Como consecuencia de este esquema y de los convenios que con los estados firmaremos, en razón de que se comparten objetivos y metas para servir a la misma población, coordinaremos esfuerzos, concertaremos acciones y evaluaremos resultados. Así lograremos un decisivo fortalecimiento del pacto federal y por ende, del régimen de democracia participativa que deseamos.

Con objeto de armar con sencillez los diversos programas que constituyen el Plan de Gobierno, los hemos agrupado convencionalmente en grandes sectores según el tipo de acciones que se realizan y que traducen nuestras aspiraciones y su por qué, en objetivos concretos que dan rumbo y razón a la actividad clasificada en cada uno de aquéllos. Esto permite que el conjunto de objetivos que emergen de la misma fuente de doctrina, sean consistentes entre sí y al final concluyan al mismo centro, como en el principio.

A su vez los objetivos, que explican el para qué de nuestro actuar, dan origen a un cuerpo de metas y estra-

tegias que nos marcan cuándo, dónde y cómo manejar nuestros recursos humanos, físicos y financieros para lograrlos.

Hemos de insistir en que la participación popular es presupuesto esencial en el que se finca el plan global en su conjunto, no sólo en su diseño y ejecución, sino lo que es más importante en su evaluación, es decir, en la comparación permanente de lo que hacemos y lo que queremos, de lo que nos proponemos y lo que obtenemos; porque queremos medir no intenciones sino acciones, no propósitos sino resultados.

Nuestra pretensión de evaluar permanentemente nuestros actos y sus efectos busca adoptar, sin interrumpir la marcha ni disminuir el ritmo, las medidas de ajuste que nos permitan rectificar la táctica y recuperar el camino que nos hemos trazado para alcanzar los grandes propósitos nacionales. Esto demanda el establecimiento de mecanismos de comunicación permanente que posibiliten la relación directa y continua entre representantes y representados y la limpia autenticidad de la representatividad política dentro de nuestra sociedad plural, libre y abierta, como vía para legitimar y dar valor genuino a la vida de nuestra República y sus instituciones.

Por estas razones también es preciso otorgar vigencias plena al ejercicio de nuestro derecho a la información donde los medios modernos de comunicación social tienen el alto deber de merecer su libertad de expresión, expresándose con verdad y haciéndolo con responsabilidad, respeto y oportunidad.

Ante las recurrentes crisis mundiales de escasez de alimentos—la última fue en 1973—, el primer objetivo que nos hemos propuesto es alimentar a nuestro pueblo. Esto significa que en materia agropecuaria y de pesca podamos abastecer la demanda de alimentos y materias primas que vienen del campo o del agua para ser autosuficientes y generar los excedentes necesarios para conformar existencias reguladoras y permitimos exportar cuando convenga; esto también implica que seamos capaces de inducir la organización de los productores, que son quienes con sus manos y su fe hacen producir la tierra, brindándoles a ellos las condiciones indispensables para una vida digna y verdadera, lo que nos obliga a generar empleos en el campo y garantizarles los niveles mínimos de existencia y la retribución proporcional que aún ahora en muchos sitios se les niega.

Para completar el ciclo debemos también organizar el consumo, distinguiendo el básico del suntuario y atendiendo no sólo a la estructura inerte de la demanda, deformada frecuentemente por hábitos anacrónicos o por intereses de lucro; sino a la manera de modificarlo para consumir lo que estamos en posibilidad de producir.

La suma de acciones ordenadas y coordinadas dará contenido actual a la Reforma Agraria y cobertura en su doble responsabilidad de producir con suficiencia y hacer justicia a los trabajadores todos, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y a esa población creciente, la de los jornaleros que prestan sus servicios a sus propios compañeros, factores ambos de a producción. Con todo realismo, con la ley en la mano y sus posibilidades de mo-

dificación en la mente, afrontaremos los extremos críticos del problema: limitaciones reales de reparto, latifundismo, minifundismo, inversiones, improductividad, rentismo y simulaciones, vocación de la tierra. Me niego a caer en las trampas de la legalidad o la de los recíprocos anquilamientos. La Revolución Mexicana tiene suficiente dinamismo para superar dialécticamente los conflictos mediante fórmulas que compatibilicen seguridad y eficiencia con justicia. Está en nuestro imperativo nacional enriquecer al lúcido manantial de nuestro agrarismo. La Reforma Agraria es México y seguirá nutriendo al país y a su hambre de justicia.

Sin abandonar los esfuerzos en las zonas de riego altamente productivas, estableceremos distritos de temporal para proteger y enriquecer el recurso renovable que es la tierra, estimulando además investigaciones científicas, técnicas y sociales, y las inversiones necesarias para aprovechar mejor nuestros trópicos.

En una sola Secretaría manejaremos tierra y agua como núcleo del sector. A la de la Reforma Agraria la reforzaremos con los tribunales agrarios. Reiteramos que integra la administración pública, con el Presidente a la cabeza, abocará con ímpetu su acción denotada al ámbito rural.

Retomar la rienda de los acontecimientos en la hora actual significa proceder con austeridad, no como un estilo, una moda o una disciplina coyuntural sin destino, sino como una forma de vida que nos permita encontrar un equilibrio estable y duradero. Esto es aprovechar racional pero intensivamente todos nuestros recursos y particularmente los naturales. Hemos de estar en condiciones de salvaguardar nuestra integridad nacional en el territorio y en nuestros mares ya no sólo como defensa de lo propio, sino como reserva generosa de la tierra que reclama el ingenio de sus hombres para disfrutarla justamente, sin romper el equilibrio que la naturaleza entraña, y que tiene límites que ya en ocasiones hemos rebasado sin remedio por ignorancia o egoísmo, o por afanes desmedidos de falsa riqueza.

El balance que buscamos entre la exploración, la explotación y la exportación de nuestros hidrocarburos obedece a esta máxima.

Garantizaremos al pueblo de México la disponibilidad de energéticos. Tenemos hidrocarburos suficientes para afirmar su participación preponderante en el desarrollo industrial y en el logro de los objetivos nacionales.

Nuestra obligación con las futuras generaciones nos conduce a mejorar el uso que hagamos de los energéticos no renovables, particularmente petróleo, gas y carbón, mientras llegon las técnicas que revolucionarán el porvenir: el átomo, la energía solar y la geotermia.

Requisito de la sobrevivencia en nuestro tiempo es el asimilar los avances de la ciencia y la técnica a todos los campos de la actividad humana; pero sobre todo en aquellos que son prioritarios para satisfacer las premisas del modelo del país que queremos construir y del perfil de mexicanos que queremos ser.

Hemos de advertir que sólo regulando el flujo de modos y máquinas de producción con objeto de adaptarlo a nuestra manera de ser y de hacer, podremos aprovechar las experiencias ajenas sin menoscabo de nuestra independencia y detrimento de la propia capacidad creadora. Esta es la autodeterminación tecnológica que perseguimos.

De la gran industria demandaremos la abundancia que nos permita la promoción de proyectos que utilicen la mano de obra disponible. Estimularemos de modo especial la agroindustria, la minería y la siderurgia brindando apoyo solidario a los pequeños y medianos industriales y mineros. Nos proponemos integrarlas verticalmente mediante acciones concertadas, impulsar la generación y distribución nacional de tecnología, estimular la creación de empresas de ingeniería; utilizar más eficientemente la capacidad instalada y perfeccionar los procedimientos de otorgamiento de crédito y de participación de capital en nuevas empresas, orientadas a la creación de empleo, generación de divisas, destino de la producción y uso de técnicas, equipos y materias primas nacionales. Para todo esto superaremos la política simple de sustitución de importaciones por programas de ramas integradas verticalmente.

Una Secretaría especializada se dedicará con exclusividad al sector industrial.

El control de la inflación y el mejoramiento de nuestra balanza comercial con el exterior, son, a corto y mediano plazo, factores determinantes del futuro de nuestra economía.

El comercio puede ser una de las llaves maestras para convertir nuestras necesidades sociales en demandas reales, para estimular y orientar la producción que garantice la disposición oportuna de los bienes social y nacionalmente necesarios, para combatir el consumo suntuario y el despildeo, para acercar a los productores y consumidores a través de operaciones justas y transparentes, reduciendo costos y adecuando utilidades a los servicios reales que se presten; para que todos puedan vender y comprar mejor, sepan qué y cómo hacerlo y se erradique el abuso y la especulación. Ello entraña el compromiso del Gobierno a proteger los ingresos reales de las clases populares y combatir las alzas monopólicas y abusivas de precios, mediante la intervención necesaria, ya con actos de autoridad o bien operando en los márgenes respecto de distribución y comercialización y proporcionando además los servicios de información, orientación y estímulo convenientes.

Es necesario comprar mejor lo que tenemos que importar; importar sólo lo que convenga realmente a la economía y a la sociedad nacionales y vender mejor, con habilidad, lo que exportamos, a mercados más amplios y diversificados.

La actividad comercial será atendida en forma unitaria por una sola Secretaría de Estado.

El Turismo, en el corto plazo, debe constituirse en importante y urgente fuente de divisas. Impulsaremos de modo fundamental esta actividad. Hemos revisado la estructura administrativa y los problemas que entraña la falta de concepción turística integral y de coordinación de

propósitos. Nos referimos tanto al turismo extranjero como al interno, parte del cual debemos considerar como una prestación del derecho del trabajo.

La recreación a la que todos debemos acceder nos ha de permitir modificar actitudes pasivas y de simples espectadores para convertirnos en actores conscientes, capaces de apreciar que el valor del esfuerzo colectivo es superior a la simple agregación de las acciones individuales y que tiene vigor inquebrantable porque es el aliento imperecedero del poder popular donde todos somos protagonistas principales de la cultura, si por ella entendemos el cultivo del hombre por sí mismo y la imagen que de sí y de su tiempo crea y hereda convirtiéndose en hacedores de la historia. Supuesto el mejoramiento social y económico, el mejoramiento cultural renovado es la culminación de la democracia.

El mundo moderno es comunicación e intercambio y la presión la más acabada de su condición es la libertad de tránsito y la disposición de los medios que la hacen posible, con lo que se constituye un servicio fundamental para todas las actividades del desarrollo económico y social completo y equitativo.

De ahí la concepción dinámica de las comunicaciones y los transportes con que habremos de impulsar no sólo la infraestructura para sostenerlos, las inversiones para completarlos y la operación eficaz y recta del sistema, sino todas las actividades de apoyo con que a su vez los demás sectores pueden fortalecer. A éste, particularmente la industria nacional que debe producir equipos, partes y materiales para darnos suficiencia, así como la capacitación funcional de quienes aquí cifran sus anhelos y prestan sus servicios.

El beneficio de este sector debe extenderse a todo el ámbito de la nación, para acabar con el aislamiento de muchos compatriotas; para crear a México y cree en él como un cuerpo erguido y vigoroso; para ir y venir; para llevar el mensaje de solidaridad a todos los hombres de nuestra patria y para abrir al mundo nuestra vocación mestiza por su raza cósmica.

Propongo como el primer servicio al que se obliga el Estado mexicano, el educativo, concebido como el medio más eficaz para transformar la energía potencial que reside en la entraña misma de los pueblos, en la fuerza motora del progreso compartido en armonía y equidad. Por ello, reitero que para ser socialmente justos, no es la revolución la que debemos volver a inventar, sino la educación la que tenemos que recrear todos los días.

A los maestros de mi Patria ha correspondido en el pasado y corresponderá en el porvenir, despertar la emoción y alentar la inteligencia para dar razón de ser a nuestra identidad como Nación.

El proceso continuo a lo largo de la vida de enseñanza-aprendizaje es el que permite que podamos aportar siempre y cada vez lo mejor de nosotros mismos para alcanzar el bienestar común y elevar así nuestra existencia al rango de convivencia humana.

Incrementaremos el impulso hasta ahora dado a la

educación para que por sus propios caminos se vincule de manera indisoluble con la estructura productiva del país para elevar su productividad y servir a los demás sectores de actividad en la ejecución eficaz de sus programas. No quisiéramos ver lo que con frecuencia lamentamos: el divorcio entre las metas del desarrollo, los programas de educación, especialmente la superior y la planta productora del país.

Reforzaremos la estructura de generación y transmisión del conocimiento en sus tres vértices: investigación, docencia y anusión.

Concebimos el financiamiento de la educación, más como una inversión como un gasto, es por eso que habremos de buscar nuevas formas de agencias y crear patrimonios para la educación. Consideramos además que quienes hemos recibido el servicio educativo, de alguna manera debemos contribuir a convertir el privilegio en beneficio colectivo que a todos alcance. Coordinaremos nuestros esfuerzos con los de los estados, tanto para aprovechar mejor los recursos de toda índole, como para no vulnerar su estructura presupuestal.

Educar para la vida, en gran medida es educar para el trabajo, de ahí que la política de empleo reconoce la obligación social de capacitar a cada posibilidad de trabajo para que, con esa seguridad, pueda satisfacer sus necesidades básicas. Así debemos proyectarla. Pugnaremos por fortalecer el derecho al trabajo y por respetar y enriquecer el derecho del trabajo; impidiendo que los salarios dependan ciegamente de la oferta y la demanda, desfavorable en un país en el que hay exceso de mano de obra y luchando porque sean el resultado de la productividad y de nuestro imperativo de justicia.

La política de empleo que interprete fielmente estas ideas es la que dará presencia y consistencia a la alianza para la producción.

Reitero ahora mi fe sindicalista y mi vocación para servir a los trabajadores de México en los justos procesos de democratización por los que aspiran a vivir cada vez mejor.

Las metas en el ámbito de la salud que contemplamos no sólo como ausencia de enfermedad sino como equilibrio biológico y psicológico con el medio, con el mundo y nuestro tiempo y con nuestros semejantes, observan el impulso a los programas de planeación familiar, orientación nutricional, higiene ambiental y coordinación de los servicios médicos, a fin de seguir atendiendo los aspectos curativos y de rehabilitación, pero además, prioritariamente los de prevención para servir no sólo a los que padecen sino a la población en su conjunto, inculcando en ella, desde la infancia, la primera responsabilidad que tenemos ante la vida y que es la de resguardar la propia y cuidar de nosotros mismos.

Queremos todo esto, porque queremos un pueblo sano física y mentalmente, que se desarrolle en el ámbito de las garantías individuales y sociales que nuestra Constitución establece, traducidas en un régimen de seguridad solidaria que propicie una mejor y más racional distribución de la población sobre el territorio nacional, que al mismo tiempo promueva el desarrollo regional acelerado

y armónico, que restaure el equilibrio entre el campo y las ciudades, entre la capital y el interior del país, preservando nuestra pluralidad como sinónimo de riqueza y buscando fincar en su diversidad la identidad y la unidad.

Que procure que los asentamientos humanos se localicen en mejores sitios para responder a sus necesidades y arraigar con justicia y convicción a los hombres a su tierra, pues sólo florece en la nación aquello que prende en la provincia.

Que promueva que todos cuenten con abrigo físico y amparo anímico al disponer del espacio justo y los servicios suficientes que brinden a todos una vivienda decorosa y ennoblezcan el carácter de la vida individual y colectiva.

En suma, una concepción de la estructura social que albergue en su seno la protección integral de la niñez, la familia y la comunidad.

Con este panorama en el horizonte hemos dispuesto añadir a la Secretaría de Obras Públicas la función específica de atender los asuntos relativos al área de los asentamientos humanos.

Las Relaciones Exteriores seguirán regidas por la política que a México ha distinguido en el contexto del derecho internacional. Preservar nuestra soberanía, fortalecer nuestra independencia externa, practicar, por convicción arraigada en los más ricos veneros de nuestra filosofía, la solidaridad internacional y difundir y apoyar resueltamente la Carta de las Naciones Unidas en la que ya se ha incluido la de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, que otorga dimensión mundial y validez general a nuestra norma suprema, la Constitución de 1917, que plasma en su ideario los valores universales de la paz en la seguridad y de la justicia en la libertad. Hemos aprendido en el dolor de nuestra historia que sólo si hay orden entre los poderosos puede haber oportunidades de justicia para los débiles, con los que nos solidarizamos para fortalecernos.

Indeleble es la huella que México ha plasmado en la historia de las naciones, porque siempre ha inspirado su conducta en estos valores y en el respeto. Ofrecemos amistad a todos los pueblos de la tierra que acepten con reciprocidad nuestro trato. No exigimos lo que no estemos dispuestos a dar.

Hasta el límite que nos señalan los preceptos de no intervención y libre determinación, trataremos de influir para que todas las controversias se solucionen por la vía pacífica; para que se proscriban las armas genocidas que amenazan la existencia de la humanidad y amagan su entereza y para que en la concordia, prestándonos mutuo apoyo, realicemos nuestro destino.

Mantenemos nuestra decisión de acceder a fórmulas supra nacionales de organización, a partir de nuestra soberanía y en ejercicio de nuestro derecho a participar. Por ello en renovado imperativo descolonizador, rechazamos toda forma de sumisión hegemónica o imperial, cualquiera que sea su signo o propósito. Concurriremos a los foros internacionales donde se expresen propósitos diáfanos. Rechazamos la manipulación, el interés que no

se confiesa; la consigna que no se expresa, formas todas de sumisión que reprochamos. Por ello, propugnaremos la vigencia de un nuevo orden socioeconómico justo en el aprovechamiento de los recursos del planeta, para que la relación humana de intercambio despeje las tinieblas de la ignorancia, destierre el hambre y la enfermedad, cancele al violencia y sea para todos y para cada uno la promesa de algo mejor y la oportunidad de superarnos siempre más.

Con esta declaración saludo fraternalmente a las representaciones extranjeras que me honran con su presencia que tanto agradezco.

Estas breves menciones sobre los objetivos sectoriales se han tomado de las bases del programa que durante la campaña preelectoral y después como Presidente electo, he venido conformando, para entregarlo a quienes van a ser mis colaboradores. Lo haremos, además, del conocimiento público, con el propósito de interesar a toda la nación en su avance y desempeño de convertir a cada ciudadano en promotor y centinela del progreso.

Compatriotas:

Ahora, como cada seis años, se renuevan los principios, las responsabilidades, las tareas y expectativas legítimas de nuestro pacto democrático. Es un privilegio en los difíciles tiempos de crisis, servir a mi patria. Entrego para ello toda mi voluntad.

De los mexicanos, de todos, solicito que crean en mi buena fe. Mi capacidad y mi razón tendré que acreditarlas con mi servicio. Para ello necesito tiempo. Concédanmelo.

Ningún régimen de la Revolución se ha propuesto la injusticia como meta. Simplemente hemos vivido épocas en las que la circunstancia económica ha venido postergando las soluciones que nuestro sistema social político ha intentado: satisfacción de necesidades colectivas, desarrollo regional equilibrado, control de la inflación y menos déficit de la balanza de pagos. La coyuntura ha ido por delante de la estructura y las deformaciones de nuestro desarrollo se han visto agudizadas por las tensiones de la transición y el aumento desbordado de la población, constituida por mayorías juveniles que demandan capacitación y trabajo y que además, se transforma precipitadamente de rural a urbana con todas las insuficiencias y deficiencias que ello entraña. Esa es la historia del subdesarrollo en un mundo desordenado como el nuestro, donde la necesidad de actuar en la contingencia ha impedido programar y ha obstaculizado la acción en el mediano y largo plazos.

No podemos negar el trance que con el mundo estamos viviendo. Hemos dejado de lado las consideraciones de la economía-acción y tenido que adoptar una actitud realista que sustente sólidamente nuestro optimismo, para avanzar en la concepción del país que Morelos planteó al sentir de la nación.

Ofrezco un proyecto racional y razonable de esfuerzo compartido. No puedo prometer milagros. Sólo realismo y congruencia entre los que creemos y decimos y lo que haremos.

Tenemos un gran país. Superar los problemas actuales en buena medida depende sólo de nosotros mismos, de nuestro trabajo, responsabilidad, disciplina, seguridad y prudencia, empezando por el propio gobierno y por las clases que tienen recursos. Cada quien tiene algo que hacer. Me corresponde señalarlo. Que cada quien desempeñe el esfuerzo en la proporción que le corresponda empezando por desechar el temor irracional. Conviene tomar conciencia de que vamos en la misma barca.

En uso de la libertad garantizada por el régimen, muchos pudieron evitar los perjuicios entrañados por la devaluación; otros, lucraron al especular con nuestra moneda perjudicando al país; pero la gran mayoría, la que no tenía con qué ejercer su libertad, se la jugó con México y corre el riesgo de quedar seriamente dañada.

La grave cuestión que someto a su consideración es la de decidir no sólo quiénes nos vamos a responsabilizar por la solución del problema, sino quiénes vamos a pagar por el ajuste. Si todos colaboramos de modo tal que el que más haga en su empuje parejo, la carga será soportable.

Esta decisión lógica, sin embargo, es de difícil institucionalización si no hay plena conciencia, aceptación y apoyo, que por tanto demando como actitud.

De otra suerte, cada individuo, cada grupo, cada gremio, cada clase, cada factor y todas las disidencias, rescatarán su egoísmo y sinrazones y el país se sumirá en un vórtice de desorden en cuyo fondo están sólo la pérdida de la libertad y el aspecto de la injusticia.

Y eso no lo quiero para mi patria. En cambio, si cada quien en su posición da lo que pueda, aunque sólo sea comprensión y serenidad, el país volverá a acelerar su paso y se convertirá en ventaja competitiva lo que hoy es desconcierto y daño.

Ahora, más que nunca, respetémonos como personas libres, responsables y dignas, con nuestras facultades y exigencias. Luchemos por dar fin al odio, al rencor, al miedo y a la impaciencia.

Recordemos que lo útil es encontrar antes que culpables, responsables, no tanto a quien eliminar o de quien vengarnos vana y obstinadamente por lo pasado, sino hallar a quien responda en el presente por las soluciones de ahora y del porvenir.

A los factores de la producción, obreros y empresarios, les preciso que el problema principal no se dan entre ellos sino en todo el aparato productivo de la nación como tal y el exterior. Sería necio suponer que la respuesta es el enfrentamiento que reduce o hasta cancela nuestra capacidad de producción y competencia como país.

Ello —que quede claro— no soslaya el conflicto social ni impide el arreglo equilibrado entre factores; pero el simple ajuste entre ellos no resolverá el problema, que exige una solución totalizadora.

Con los mismos argumentos les digo a todos que las estructuras deformadas, los abusos egoístas y las inmoralidades por todos propiciados tendrán que corregirse y

que con jalones entre los sectores no saldremos de la acechanza. Ello está demostrado hasta la saciedad, esa absurda carrera suicida entre devaluación—precios—salarios—devaluación, que expropia y exporta la riqueza nacional y no lleva a lugar alguno. Es como mover la barca y si entra agua nos hundimos todos. Si queremos seguir sin naufragar, lo primero es calmar el movimiento nervioso, lleno de pánico. De éste sí hay que temer. Rechacémoslo.

Hagamos una tregua inteligente para recuperar serenidad y no perder el rumbo. Tregua que no sea renuncia o claudicación, sino oportunidad y reencuentro y reconciliación.

Jamás olvidemos que aquí existieron nuestro padres, estamos nosotros y vivirán nuestros hijos. Que no nos podamos ir, si acaso unos cuantos ricos, exportadores de capital y nos cuantos pobres, exportadores de trabajo. Los demás nos quedamos y podemos hacer de nuestra patria o un infierno o un país donde la vida sea buena. En nuestras manos está.

Por ello:

Al pueblo todo pido fuerza, sabiduría, tenacidad y lucidez;

A las mujeres de mi patria les pido su entereza, su intuición de lo que es justo, que avancen a nuestro lado y que nos impulsen a ser mejores;

A la juventud le pido el mérito de la esperanza que significa y que me comprometo a transformar en confianza; le pido la audacia de su voluntad y que mantenga y engrandezca la libertad para poder inventar su futuro;

A los pesimistas, que depongan su resentimientos y su cólera para no viciar su inteligencia;

A los extremistas le pido que posterguen la violencia que engendra su vocación de justicia y den fértil destino a su desesperación por transformar la realidad, conmovedora pasión por la impotencia;

A los que critican y procuran una sociedad mejor les pido que nos ayuden a luchar en favor de las grandes causas más que en contra de sus semejantes;

A los trabajadores del campo y de la ciudad les pido la nobleza y dignidad de su trabajo, sin el cual no se puede construir la patria;

A los empresarios y a los que tienen les pido su capacidad para organizar y crear empleos para generar prosperidad compartida; para darle función social a la riqueza y para tener derecho de pedirles a todos que trabajen, tanto a los ricos como a los pobres;

A los que reclaman seguridad les pido que no sea pretexto para ocultar injusticia, pasividad, ineficiencia, testarferismo o abandono de los principios y los intereses comunes;

A los que como por la flauta mágica se dejan arrastrar de rumores y chismes, les pido que mediten tranquila-

mente en el turbio interés que se oculta, pues detrás de lo anónimo e informe está la cobardía, la maldad y el daño sin fronteras;

A los intelectuales les pido que avengan su independencia con la necesidad de servir a las causas populares, sin humillar su talento frente al poder, sin someterlo al odio ni sacrificarlo al prestigio de la soberbia, o hacerlo estéril por egoísmo;

A mis colaboradores y funcionarios públicos les pido que sientan conmigo el privilegio de servir y hacerlo con plena validez e inmaculada honestidad.

A los soldados de la nación les pido honrra y lealtad para salvaguardarla en su integridad. Jamás pediré apoyo para arbitrariedad, encubrimiento o abuso. Estarán orgullosos de significar la majestad de la fuerza institucional, el honor de México que el pueblo les ha confiado;

A los desnacionalizados les pido que al abandonar los esfuerzos solidarios por México, no nos estorben. Así nos ayudarán;

A los desposeídos y marginados, si algo pudiera pedirles, sería perdón por no haber acertado todavía a sacarlos en su postración; pero les expreso que todo el país tiene conciencia y vergüenza del rezago y que precisamente por eso nos aliamos para conquistar por el derecho la justicia;

A todos les pido que participen ahora y siempre.

Que nadie se sienta solo. Hagamos de nuestra solidaridad, nuestra fortaleza; de nuestro amor a la patria, baluarte de nuestra conciencia nacional.

Integraremos con todos los "yo" un "nosotros". Esta es la solución.

Que la alegría y el ánimo de la lucha llegue a cada hogar mexicano.

Con nuestras instituciones, con nuestra inteligencia, con nuestra voluntad, con nuestra emoción y con nuestro entusiasmo construyamos jubilosamente nuestro México.

Cumplamos cada día nuestro deber.

Merezcamos cada vez nuestros derechos.

Aceptemos el reto y asumamos el compromiso.

Renovemos constantemente en la libertad de nuestra voluntad perpetua de justicia para seguir haciendo la Revolución en la Revolución.

México ha vivido;

México vive;

México vivirá;

Viva México.

## C. Lic. Miguel de la Madrid Hurtado. Discurso de Protesta como Presidente 1° Diciembre 1982<sup>1</sup>

Honorable Congreso de la Unión:

Mexicanos:

He protestado ante ustedes guardar y hacer guardar las leyes de la República, ejercer con lealtad y patriotismo el cargo que el pueblo me ha conferido; y mirar en todo por el bien y la prosperidad de la Unión. Esta protesta no es mero formulismo; es la más elevada declaración de un compromiso político, legal y moral que asumo ante el pueblo de México.

Apegado a estos imperativos, haré de la Presidencia de la República, el instrumento de dirección y servicio que diseñó el Constituyente para conducir a la Nación hacia las metas que ha definido el único autor legítimo de nuestra historia: el pueblo mexicano.

Gobernaré con la Constitución y con las leyes, Gobernaré para los objetivos superiores que consignan. Gobernaré para preservar y fortalecer la independencia nacional; proteger y acrecentar el disfrute de las libertades individuales y colectivas; para enriquecer la vida democrática en lo político, lo económico y lo cultural; para procurar la convivencia fraternal y armónica de todos los mexicanos. Gobernaré para preservar y afianzar la paz de la República.

Gobernaré en el marco del Estado de Derecho. Mi gobierno actuará sometido a la ley. Respetaré y haré respetar el régimen jurídico nacido de la Revolución Mexicana. Ese es el camino para encauzar la convivencia libre y el trabajo social para la justicia. Creo firmemente que no hay derecho contra el derecho y que en la medida en que se obedezcan las leyes, menos se tendrá que obedecer a los hombres.

Nuestro Estado de Derecho, por mandato del Constituyente de 1917, es un estado fuerte. La fortaleza estatal garantiza la unidad de la Nación, asegura nuestra independencia y permite cumplir con el mandato de transformación social. El Estado mexicano es fuerte, no porque se imponga arbitrariamente, sino porque cuenta con el consenso de las mayorías. Preservaremos su fortaleza, pues no hay posibilidad de justicia en el estado débil, ni estado fuerte sin libertad o con injusticia. Nos haremos más fuertes en el Derecho, la libertad y la justicia que son nuestra razón.

Gobernaré conforme al mandato que recibí en las urnas electorales. Busqué hacer de las elecciones un auténtico plebiscito ideológico y programático. Hice, para ello, de mi recorrido electoral, una intensa consulta po-

pular. Profundicé en los sentimientos de la nación para exponer, a partir de ellos, tesis y objetivos. El pueblo votó por una plataforma detallada y completa, en las elecciones más concurridas de nuestra historia. Recibí así un claro mandato al que habré de ajustar mis actos de gobierno.

Estos son los fundamentos del gobierno que hoy inicio por la voluntad nacional. No habremos de plantear nuevas doctrinas, porque tenemos la que legitima nuestra historia, la que ha sostenido el consenso nacional ante todo género de circunstancias, la que apoyó el pueblo el 11 de julio. Mi compromiso ideológico es con la Revolución Mexicana.

Emprendemos hoy un nuevo capítulo de la historia de México. Lo hacemos en la trayectoria de los movimientos populares que nos dan impulso y rumbo: la Independencia, Reforma y la Revolución. Nos sustentaremos en las aportaciones de cada etapa, de cada esfuerzo sexenal y, desde luego, en los avances alcanzados bajo la dirección de José López Portillo. A su gobierno le debemos múltiples realizaciones: el fortalecimiento del principio federal; un gran empuje a la actividad económica y el empleo; avances destacados en energía y alimentos; incrementos significativos en educación y seguridad social; apoyo a los marginados; la reforma política; la reforma administrativa; las etapas básicas del Sistema Nacional de Planeación; la reafirmación de la rectoría del Estado; la nacionalización de la banca; un período de amplias libertades, y una política internacional activa y digna. Mi reconocimiento y aprecio al esfuerzo y a la obra de José López Portillo.

Al iniciar esta nueva etapa, es preciso reconocer y apreciar el patrimonio que hemos construido los mexicanos. Contamos con una extensa infraestructura; una importante planta industrial; la cuarta reserva petrolera del mundo e instalaciones extractivas de primera magnitud; amplios recursos agropecuarios, forestales, pesqueros y mineros; un gran potencial turístico. Medios y vías de comunicación integran al país. Tenemos sistemas educativos, de salud y de seguridad sociales, cuadros administrativos y culturales, trabajadores responsables y diestros empresarios nacionalistas, y un régimen de libertades cimentadas en un básico consenso popular. Mucho hemos logrado gracias al esfuerzo de todos los mexicanos.

Por otro lado, estoy consciente de que asumo el Gobierno de la República en horas difíciles.

México se encuentra en una grave crisis. Sufrimos una inflación que casi alcanza este año el cien por ciento; un déficit sin precedentes del sector público la alimenta agudamente y se carece de ahorro para financiar su propia inversión; el rezago de las tarifas y los precios públicos pone a las empresas del Estado en situación precaria, encubre ineficiencias y subsidia a grupos de altos ingresos; el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero.

<sup>1</sup> Los Presidentes de México ante la Nación 1821-1984, 2ed., 6 vols., México, LII Legislatura de la Cámara de Diputados, Quetzal 1985, Soto Izquierdo, Enrique (coord.) vol. III

El ingreso de divisas al sistema financiero se ha paralizado, salvo las provenientes de la exportación del petróleo y algunos otros productos del sector público y de sus créditos. Tenemos una deuda externa pública y privada que alcanza una proporción desmesurada, cuyo servicio impone una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplaza recursos de la inversión productiva y los gastos sociales. La recaudación fiscal se ha debilitado acentuando su inequidad. El crédito externo se ha reducido drásticamente y se han demeritado el ahorro interno y la inversión. En estas circunstancias, están seriamente amenazados la planta productiva y el empleo. Confrontamos así el más alto desempleo abierto de los últimos años. Los mexicanos de menores ingresos tienen crecientes dificultades para satisfacer necesidades mínimas de subsistencia.

La crisis se manifiesta en expresiones de desconfianza y pesimismo en las capacidades del país para solventar sus requerimientos inmediatos; en el surgimiento de la discordia entre clases y grupos; en la enconada búsqueda de culpables; en recíprocas y crecientes recriminaciones; en sentimientos de abandono, desánimo y exacerbación de egoísmos individuales o sectarios, tendencias que corroen la solidaridad indispensable para la vida en común y el esfuerzo colectivo.

Se ha difundido un clima propicio para que los enemigos del sistema, construido con singular empeño democrático por el pueblo, se apresuren a condenarlo indiscriminadamente y fomenten dudas sobre nuestro rumbo histórico.

Este es el panorama nacional. Apuntamos los activos y avances, en contraste con pasivos y dificultades para mantener una perspectiva realista, sin catastrofismos, pero tampoco con ingenuidad ante las graves circunstancias.

Encaramos dificultades, pero no somos una nación vencida y sin recursos.

La crisis se ubica en un contexto internacional de incertidumbre y temor; una profunda recesión está en ciernes. Hay guerras comerciales, incluso entre aliados; proteccionismo disfrazado de libre cambio. Altas tasas de interés, el desplome en los precios de las materias primas y el alza en los productos industriales, producen la insolvencia de numerosos países. Al desorden económico mundial se añade la inestabilidad política, la carrera armamentista, la lucha de potencias para ampliar zonas de influencia. Nunca en tiempos recientes habíamos visto tan lejana la concordia internacional.

Vivimos una situación de emergencia. No es tiempo de titubeos ni de querrelas; es hora de definiciones y responsabilidades. No nos abandonaremos a la inercia. La situación es intolerable. No permitiré que la patria se nos deshaga entre las manos. Vamos a actuar con decisión y firmeza.

Integrando el esfuerzo colectivo en un gran movimiento de solidaridad nacional, México saldrá adelante. En esta hora, más que nunca, los mexicanos hemos podido palpar y constatar que, por encima de los intereses particulares, están los intereses de la República y el destino del país. Ese es el sentimiento nacional que tenemos que convertir, a partir de hoy, en acciones decididas y enérgicas.

Pongo en marcha un *Programa Inmediato de Reordenación Económica* cuyos objetivos centrales son combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, justo y eficiente. Los detalles y procedimientos serán anunciados en el curso del primer mes de gobierno. Nos pondremos a trabajar desde luego. El tamaño del esfuerzo corresponderá a la severidad de la crisis.

#### Estos son los diez puntos programáticos:

**PRIMERO:** *Disminución del crecimiento del gasto público.* Propondré un presupuesto austero con ajuste estricto a los recursos financieros disponibles, que preserve los servicios públicos al nivel indispensable, conserve la prioridad necesaria a programas de operación e inversión prioritaria, atienda al cumplimiento de los pagos de la deuda contraída y contenga el crecimiento del gasto corriente para aumentar el ahorro público.

**SEGUNDO:** *Protección al empleo.* Promoveré programas especiales de trabajo productivo y socialmente útil en las zonas rurales más deprimidas y en las áreas urbanas marginadas. Dentro de la austeridad, reorientaremos los recursos de inversión a obras generadoras de ocupación de mano de obra; ajustaremos los programas intensivos de capital. Para proteger el empleo existente, promoveremos un programa selectivo de apoyo a la planta industrial con énfasis en la empresa mediana y pequeña que sea intrínsecamente sana, a través de crédito oportuno, prioridad en el acceso a divisas, asesoría técnica, demanda organizada y estimulada por las compras del sector público. Los empresarios responsables y nacionalistas, que son la mayoría, merecerán de mi gobierno respeto a sus derechos legítimos y estímulos a las tareas que realicen en bien de los intereses de la mayoría del pueblo mexicano.

El empleo es el valor fundamental a proteger. Pediremos a los factores de la producción moderación y responsabilidad en sus negociaciones para temperar salarios y utilidades. Definiremos con precisión la canasta básica de consumo popular y reforzaremos el control riguroso, efectivo y honesto de los precios de los productos que integran, para proteger el poder adquisitivo de las familias trabajadoras del campo y la ciudad; los subsidios serán reorientados y racionalizados con este propósito, para conciliar, en la justicia, el interés del consumidor y el aliento a la producción.

**TERCERO:** *Continuación de las obras en proceso.* Con un criterio de selectividad. Daremos un ritmo mayor a las inversiones de producción prioritaria e inmediata, disminuiré las que no sean indispensables y cancelaremos proyectos cuando sea evidente su carácter suntuario, baja prioridad o errónea programación.

**CUARTO:** *Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado.* La responsabilidad financiera será criterio primordial para vigilar y evaluar el desempeño de los funcionarios públicos. Reglamentaremos estrictamente el ejercicio de las erogaciones presupuestales para evitar dispendio, desperdicio o corrupción.

QUINTO: *Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.* Combatiremos la especulación en este sector. Mejoraremos y racionalizaremos la intervención del Estado en la producción, procesamiento, distribución y consumo de la alimentación popular para que los recursos utilizados beneficien realmente a los sectores que se desea proteger.

SEXTO: *Aumento de los ingresos públicos* para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda pública. Promoveré desde luego una reforma fiscal para avanzar en la equidad de los impuestos directos, dar uniformidad a los impuestos indirectos y revisar los niveles ficticios de los renglones no tributarios. La reforma fiscal persigue también mayor recaudación con el propósito de dar bases más sanas al financiamiento del gasto público. Avanzaremos en la administración tributaria. Revisaremos los estímulos fiscales para que apoyen producción y empleo y alienten sanamente las exportaciones.

Por necesidad ineludible, incrementaremos los precios y tarifas de los bienes y servicios que produce el sector público, con aumentos mayores para aquellos que consumen los grupos sociales de más altos ingresos relativos. El que más tenga que más pague; así lo exige una fundamental justicia. Simultáneamente, exigiremos a los administradores y pediremos a los trabajadores de las empresas públicas compromisos explícitos de eficacia y productividad. Esta debe ser su contribución a la indispensable reordenación económica en la que debemos comprometernos todos los mexicanos. Tenemos que asumir la realidad: No podemos tolerar la quiebra de nuestras empresas públicas, patrimonio fundamental de la Nación.

SEPTIMO: *Canalización del Crédito* a las prioridades del desarrollo nacional, evitando especulación o desviación de recursos a financiamientos no justificados para la producción, procesamiento, distribución y consumo de los bienes y servicios que requieren los consumos mayoritarios y el interés de la Nación.

Vigilaremos que la banca nacionalizada actúe con eficacia y honradez. El crédito y el ahorro interno se fincan en la confianza. El Estado mexicano sabrá responder a su responsabilidad mediante el manejo honesto y eficiente de la banca nacional. No permitiré la rapacidad, ni el uso del crédito bancario con propósitos de promoción política de sus funcionarios, ni la operación bancaria para afectar derechos de sus clientes. Rechazo el populismo financiero. Ofrecemos rendimientos atractivos al ahorrador, seguridad en el manejo de los recursos del público y productividad y eficiencia en el servicio bancario para no elevar, injustificadamente, el costo del crédito.

La nacionalización de la banca es irreversible. Reestructuraremos las instituciones de crédito de tal manera que se asegure el control efectivo de la Nación a través del Estado. Propiciaremos nuevas e imaginativas fórmulas para evitar su burocratización, de tal manera, que los ahorradores, los acreditados y la sociedad toda —obreros, campesinos, empresarios— tengan una participación adecuada en el manejo, e inclusive en el patrimonio, de esas instituciones. Nacionalizar no es estatizar. La banca nacionalizada debe ser del pueblo y no de una nueva minoría de dirigentes.

OCTAVO: *Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.* Ajustaremos los mecanismos del control de cambios para llegar a un sistema realista y funcional, que reconozca la realidad de operación de la economía mexicana. Nos proponemos recuperar el mercado cambiario para el sistema financiero nacional y mantener un tipo de cambio realista que aliente al exportador y propicie la captación de divisas necesarias para el abastecimiento de bienes y servicios de la planta productiva. Eliminaremos subsidios cambiarios irracionales que afectan la salud de las finanzas públicas. Mantendremos un control estricto sobre las importaciones y racionalizaremos gradualmente la protección a los diferentes sectores para eliminar ganancias indebidas que inciden negativamente en el bienestar de los consumidores y lograr así una mayor integración industrial y competitividad para nuestros productos. Trabajaremos para restablecer condiciones objetivas que arraiguen en México el ahorro interno y eviten las fugas de recursos financieros.

NOVENO: *Reestructuración de la Administración Pública Federal* para que actúe con eficacia y agilidad. Aprovecharemos lo mucho que se ha logrado, rectificaremos lo que no ha funcionado, haremos las innovaciones indispensables. Sujetaremos el aparato público a la previsión, al orden y a la más estricta responsabilidad de los funcionarios.

DECIMO: Actuaremos bajo el principio de *rectoría del Estado* y dentro del *régimen de economía mixta* que consagra la Constitución General de la República.

Para afirmar estos principios y dar claridad y certidumbre al rumbo que seguiremos pondré a consideración del Constituyente Permanente una iniciativa de reformas y adiciones de contenido económico a la Constitución de la República.

Esta iniciativa se propone, a partir de los principios vigentes en esta materia y de la voluntad popular expresada en la consulta popular del 4 de julio, reiterar y fortalecer la responsabilidad del Estado para regir y promover el desarrollo nacional; reafirmar y precisar la coexistencia armónica y corresponsable de los sectores público, privado y social en nuestro sistema económico; ratificar las libertades económicas, sujetas al interés social, y establecer, a nivel constitucional, un sistema de planeación democrática para el desarrollo.

La actividad del Estado y de los particulares en la economía —sean éstos del sector social o del privado— deben contar con un marco jurídico claro que establezca el equilibrio adecuado entre las atribuciones del Estado y las libertades y derechos de los particulares. Esta necesaria armonía debe estar normada por el nacionalismo, la libertad, la democracia y la justicia social.

Con este programa de diez puntos, iniciaremos nuestra respuesta a la crisis. Todos los mexicanos tenemos que concurrir en este gran esfuerzo nacional, conscientes de que no hay ayuda externa ni solución mágica que lo supla. La recuperación tomará tiempo, los próximos dos años. Los primeros meses del gobierno serán arduos y difíciles. La austeridad es obligada; vigilaremos que se cumpla, y que la distribución de su carga sea equitativa.

Gobernaré contra la crisis, pero también lo haré, simultáneamente, para instrumentar la plataforma sexenal que ordenó el electorado, al aprobar con su voto las siete tesis sintetizadoras, producto de la consulta popular. Haremos de cada una de ellas un haz de políticas efectivas para fincar, desde ahora, la sociedad definida por las mayorías nacionales. Estos compromisos de campaña orientarán la acción del gobierno y el trabajo del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

### **Nacionalismo revolucionario.**

El nacionalismo revolucionario determinará mi conducta. Es la ideología que sintetiza nuestra voluntad histórica de constituirnos en una vigorosa comunidad política, económica y social; es la conciencia de nuestra identidad y proyección colectiva. El nacionalismo revolucionario manifiesta la lealtad a nuestras tradiciones y costumbres, el apego al suelo donde nacimos, al sentido de nuestra historia; arraiga en una convicción democrática, fundamenta el poder transformador de la Nación a través del Estado, impone la obligación de superar todo lo que vulnera nuestra independencia política o económica.

El nacionalismo revolucionario es la fuerza unificadora substancial de los mexicanos para conseguir los objetivos populares. Me empeñaré en fortalecerlo preservaré su carácter transformador y afirmaré su proyección a la justicia social.

El nacionalismo revolucionario, como proyecto nacional, subsiste y se fortalece en la conciencia de las nuevas generaciones. La educación es el instrumento de la Nación para afirmarse. Por mandato constitucional, la educación pública difunde y arraiga las actitudes democráticas, los propósitos igualitarios, el orgullo y la defensa de la independencia nacional. Atenderemos enfáticamente la calidad de la educación; propiciaremos el acceso de las clases populares a los niveles educativos superiores y organizaremos una permanente y vigorosa campaña alfabetizadora. Más y mejor educación para todos es una exigencia de la independencia cultural, tecnológica y económica de México.

El nacionalismo revolucionario se fundamenta en la cultura. La impulsaremos en su dimensión nacional y regional para su preservación y enriquecimiento. Haremos de nuestra cultura un instrumento de liberación individual y colectiva. La protegeremos frente a los embates de la colonización. Fomentaremos la libertad creativa y el disfrute popular de los valores culturales. Reforzaremos el conocimiento de nuestra historia y el culto a los símbolos de la patria. Con apego estricto a nuestras leyes, se orientará el empleo de los medios de comunicación social para estos elevados fines.

La política exterior de México es síntesis e instrumento de nuestro nacionalismo revolucionario. La afirmación de nuestra identidad nos permite el encuentro con otras identidades; nuestros valores de independencia, libertad, democracia y justicia, se proyectan al exterior, en el respeto al pluralismo ideológico y en la demanda de un nuevo orden internacional.

Mantendremos, sin pretensión de liderazgos, sin dogmatismos ajenos a las condiciones históricas, o falsos

pragmatismos sin ruta ni destino, una política de principios, nuestros principios, conscientes de su limitación en un mundo de exasperados intereses egoístas de inseguridad económica paralizante, pero conscientes también de que su permanente reiteración, con diplomacia firme y negociadora, actuará en defensa de nuestros valores y objetivos y los de otras naciones que buscan su desarrollo en la independencia y la libertad.

Seguiremos sosteniendo, con indeclinable convicción, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de los conflictos, la igualdad jurídica de los Estados, el desarme para la preservación de la paz y la cooperación internacional equitativa y eficiente.

El aislamiento no es sólo anacrónico, sino imposible. La cooperación entre pueblos libres es el único camino para la paz en un mundo interdependiente. Con una mejor coordinación interna de nuestras acciones y estrategias, participaremos en los foros internacionales y en las acciones bilaterales, para la mayor efectividad de nuestros objetivos y principios.

Trabajaremos por la reconstrucción de la seguridad mundial económica y política, el fortalecimiento de las instituciones internacionales ahora debilitadas; por la paz y el desarme; por la solidaridad con las mejores causas del mundo en desarrollo; por fomentar relaciones respetuosas y justas con nuestros vecinos y el fortalecimiento de la hermandad latinoamericana; por la solución justa y pacífica de las tensiones centroamericanas, con respeto a sus soberanías y apoyo a su desarrollo. Consolidaremos el vínculo entre política interna y política externa, porque nos proponemos un mayor acceso a los beneficios de la cooperación internacional y servir por sobre todo al supremo interés nacional.

Para fortalecer el Pacto Federal, invito respetuosamente al Senado de la República a conferirle el mayor dinamismo a sus facultades en materia de política exterior.

Asumo, con legítimo orgullo, el mando supremo de las Fuerzas Armadas, instituciones fundamentales, de probada lealtad y patriotismo, eficiencia e indiscutible profesionalismo. De profunda raíz popular, con apego irrestricto al orden jurídico y decidida convicción nacionalista y revolucionaria, el país tiene en las Fuerzas Armadas la mayor garantía a su soberanía y defensa nacionales. Me empeñaré en proporcionarles, al límite de las posibilidades, los medios para que cumplan con la enaltecida misión que la Constitución les asigna y aseguren a sus miembros y sus familias el nivel de vida que se demanda para el resto de la población. Habré de impartir órdenes para que las Fuerzas Armadas, con apego a su disciplina interna, participen, en su área de competencia, en la definición del Plan Nacional de Desarrollo.

### **Democratización Integral**

Estamos comprometidos a trabajar por la democratización integral que define nuestra Constitución. Fortaleceremos la división de Poderes, el federalismo y el municipio libre. Respetaremos el pluralismo y todas las formas de asociación política, y atenderemos a la opinión pública, y a sus medios, en responsabilidad y libertad.

No nos limitaremos al perfeccionamiento electoral; fomentaremos la democracia en todos los ámbitos de la vida social: en las comunidades, barrios, sindicatos, ligas y asociaciones políticas; auspiciaremos la organización de productores y consumidores y el diálogo entre sindicatos y empresas, para fomentar la productividad y establecer mejores bases para la redistribución del ingreso.

Mantendremos permanentemente la consulta popular. Convocaré a un debate público para analizar el estado que guarda el proceso de la reforma política, la función e integración del Senado de la República, la participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal y la reforma judicial. Fortaleceremos los sistemas de información a la Nación de la marcha del Estado. Mantendré viva y dinámica la democracia en México.

### **Sociedad igualitaria**

La sociedad igualitaria es demanda original, es demanda permanente de la Revolución Mexicana. La desigualdad social sigue siendo uno de los más graves problemas de México.

La lucha por la igualdad es acción dinámica para lograr la equidad en los procesos productivos y distributivos, para ampliar las capacidades y las oportunidades. Rechazo al populismo que cede ante lo inmediato y hace retroceder a la sociedad. Lucharemos contra la desigualdad de manera realista; permanente y duradera.

Buscaremos, con renovada voluntad, la equidad; cada grupo y cada individuo debe aportar según su capacidad para dar a cada quien lo que le corresponde. Fortaleceremos a los más débiles mediante la capacitación, sin falsos paternalismos y sin demagogia. Revisaremos todos los instrumentos de política económica y social, atendiendo a su impacto distributivo. Cuidaremos de la eficacia del gasto social, evitando tratamientos especiales que incidan en injusticias. Con todos los medios a nuestro alcance, haremos frente a la desigualdad más grave del país, la que se da entre el campo y la ciudad.

Tendremos como preocupación fundamental la satisfacción de necesidades básicas del pueblo; alimentación, vivienda, educación, cultura, recreación y deporte. Elevaremos el derecho a la salud a rango constitucional, para dar base a un sólido e integrado sistema nacional de salud; daremos prioridad a la medicina preventiva, particularmente en las zonas rurales y urbanas marginadas. Atacaremos el problema de la vivienda en todos sus frentes: reservas territoriales; reorganización administrativa, nuevas tecnologías, financiamiento y apoyo a la autoconstrucción. En alimentación daremos la más alta prioridad a las políticas de producción y abasto, con énfasis en su adecuada planeación, eficaz ejecución y equidad para productores, distribuidores y consumidores.

Lucharemos desde hoy contra la desigualdad, pero en este renglón, como en todos, he de ser sincero con los mexicanos. Mientras subsista la crisis, no podremos avanzar cuantitativamente en el proceso de justicia social; el peligro inmediato está en el deterioro que la agrava día a día. Frenar la crisis, frenar el deterioro es el primer paso; lo haremos con equidad en el peso de los costos e impulsando los cambios cualitativos que nos sirvan de apoyo firme para

avanzar más rápidamente hacia la sociedad igualitaria, en cuanto nos sea posible.

### **Renovación moral.**

La renovación moral de la sociedad será compromiso y norma de conducta permanente de mi gobierno. Aspiro a inducir con el ejemplo del gobierno, empezando con el mío, el compromiso de todos los mexicanos, de todos y cada uno de los sectores, de todos los gremios, para fortalecer nuestros valores.

La guía fundamental de esta renovación moral será el Derecho, síntesis de la moral social, de la moral republicana, democrática y revolucionaria que hemos venido formando los mexicanos. Actualizaremos las bases constitucionales de la responsabilidad de los servidores públicos y promoveremos una nueva ley sobre la materia y reformas y adiciones a la legislación penal y civil; introduciremos nuevas formas sobre la gestión pública para prevenir, detectar, corregir y, en su caso, sancionar conductas inmorales de los funcionarios y empleados públicos.

Promoveré sistemas que acaben con las compensaciones al margen de la ley y den transparencia a los ingresos de los funcionarios gubernamentales; regularé las prestaciones a que éstos tienen derecho y prohibiré el uso de bienes y servicios públicos para fines ajenos a su cargo. Evitaremos negocios ilícitos en los contratos de obra o servicio público, en las compras de gobierno y sus empresas. No permitiré que se usen los fondos públicos para la promoción política personal de los funcionarios.

Impediremos aprovechamientos ilegítimos con la nómina oficial; perseguiremos las conductas ilícitas en el otorgamiento de autorizaciones, permisos, licencias y concesiones; en la inspección y vigilancia de leyes y reglamentos.

Insisto: no es compatible servir en puestos públicos y simultáneamente operar negocios cuya actividad se funde en relaciones económicas con el gobierno. Esta dualidad es inmoral. O se gobierna o se hacen negocios. Los puestos públicos no deben ser botín de nadie.

Perfeccionaremos los sistemas de administración de recursos del Estado y fortaleceremos los sistemas de control y vigilancia de la administración pública.

Para cumplir con el propósito de que el Gobierno de la República se constituya en patrón de conducta, promoveré la creación de la Contraloría General de la Federación, con rango de Secretaría de Estado, para sistematizar y fortalecer las diversas facultades de fiscalización, control y evaluación de la administración pública. Usaremos con vigor y decisión este nuevo instrumento.

Espero una actitud dinámica y vigilante de la Cámara de Diputados y de su Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a los programas y presupuestos del Ejecutivo Federal.

La renovación moral de la sociedad es reto de todos los mexicanos. No podemos permitir que la nación se debilite y decaiga; nuestros problemas son tan graves, que sólo con una moral renovada lograremos vencerlos. El pueblo mexicano es profundamente moral, y me exige que

persiga toda formación de corrupción. Así lo haré. Gobernaré con el ejemplo.

El pueblo debe contar con los medios para hacer valer frente al gobierno sus legítimos intereses. Doy instrucciones en este momento al Procurador General de la República para que convoque audiencias públicas con el fin de recabar opiniones que permitan elaborar iniciativas de ley y promover acciones para proveer a la sociedad de un mejor sistema de administración de justicia y seguridad.

Moralizaremos y modernizaremos a las policías federales y del Distrito Federal. Es éste un reclamo popular en todo el país. Tenemos que actuar pronto. Las policías deben ser garantía de seguridad y tranquilidad ciudadana y no causa de su quebrantamiento. Buscaremos la celebración de convenios con los Estados para apoyarlo en tareas similares. El pueblo tiene derecho a la seguridad personal y familiar. Vigilaremos que así sea.

### **Descentralización de la vida nacional**

Impulsaremos la descentralización de la vida nacional. Es imposible concebir la vitalidad de la República sin la cabal participación de las entidades federativas, en la definición y ejecución de las tareas que exige el desarrollo nacional. Lucharemos contra el centralismo que agobia e inhibe energía y acciones profundas.

Haciendo más un reclamo nacional, he decidido promover la transferencia a los gobiernos locales de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal que la federación imparte en todo el país, así como los recursos financieros correspondientes.

Fundadas razones de orden pedagógico, académico y administrativo aconsejan volver hoy al esquema educativo original de la Constitución de 1917, en el cual la responsabilidad de la enseñanza básica correspondía a los gobiernos locales y municipales. La federación conservará las funciones rectoras de evaluación, que ejercerá a través de la Secretaría de Educación Pública. Los derechos laborales del magisterio y su autonomía sindical serán respetados escrupulosamente.

Invito respetuosamente a los gobernadores de los Estados a participar con decisión y entusiasmo en esta nueva jornada de fortalecimiento de entidades federativas. La vigencia del federalismo es tarea de todos, no sólo de las instancias federales. Sé que contamos con su valioso apoyo.

Invito al magisterio nacional, luchador incansable en las tareas de transformación nacionalista, a colaborar en este movimiento de acusada descentralización. La nación saldrá fortalecida.

La descentralización de la vida nacional se apoyará en el vigor e iniciativa de la provincia. Descentralizaremos los servicios de salud pública para acercarlos a sus beneficiarios. Propondremos de inmediato a los gobiernos locales la celebración de acuerdos para que se hagan cargo de programas en otras áreas. Revisaremos el esquema de distribución de competencias para llegar a una mejor división de atribuciones entre los tres órdenes de gobierno.

Avanzaremos en la consolidación del municipio li-

bre; la autonomía política depende de la suficiencia económica. Iniciaremos reformas al artículo 115 de la Constitución de la República, proponiendo al Constituyente Permanente la asignación de fuentes de ingresos propias e intocables para los municipios, con el fin de que puedan atender los servicios públicos que les son propios. Cumpliremos así una demanda generalizada en la consulta popular.

Llegó el momento de establecer las condiciones para que los Estados y los municipios dependan menos de las participaciones federales y más de su esfuerzo fiscal propio. En fecha próxima invitaremos a las autoridades fiscales en todo el país a diseñar juntos un nuevo esquema de distribución de competencias en la materia.

Uno de los grandes retos a la descentralización es el crecimiento intolerable de la Ciudad de México y de su Zona Metropolitana. Es necesario actuar con medidas enérgicas que restrinjan el crecimiento acelerado del área, ofreciendo otras opciones de asentamiento. Protegeremos la calidad de la vida en nuestra capital, que sufre por su crecimiento macrocefálico, graves deterioros que tenemos que combatir. Atención especial merecerá el grave problema del transporte.

### **Desarrollo, empleo y combate a la inflación**

El pueblo se declaró en favor de una estrategia de desarrollo, empleo y combate a la inflación. Las medidas enunciadas en los diez puntos, se inspiran en estos objetivos. Paralelamente a esas políticas inmediatas, realizaremos otras que atiendan y propicien los cambios estructurales que requiere nuestra economía. Atacaremos las fallas: ahorro interno insuficiente, baja productividad, escasa competitividad de nuestros productos en el exterior, desigualdad social. Lo haremos con acciones profundas y perseverantes.

Atenderemos prioritariamente al campesino mexicano. Diversificaremos las oportunidades de empleo impulsando la agroindustria. Aprovecharemos racionalmente los productos de la agricultura, bosques, ganadería y pesca. Daremos certidumbre a la tendencia de la tierra; fortaleceremos a las zonas de temporal y llevaremos la planeación al campo. Nos proponemos un desarrollo social más amplio en el agro mexicano.

Democratizaremos, modernizaremos y haremos eficientes a las entidades administrativas encargadas del agro. Combatiremos sin cuartel todos los fenómenos de corrupción que esquilman al campesino mexicano. Impulsaremos en el campo producción y justicia.

Los energéticos son parte inalienable del patrimonio de la Nación. Seguiremos apoyándonos en el petróleo para continuar el camino del desarrollo, cuidando su racional aprovechamiento en beneficio de las presentes y futuras generaciones, sin considerar al petróleo como panacea que nos ahorre el esfuerzo en los demás aspectos de nuestro desarrollo. Atenderé, con especial esmero, la planeación adecuada y operación eficiente y honesta de nuestra industria petrolera, pilar fundamental de nuestro nacionalismo económico. Con idéntico criterio cuidaré de nuestra industria eléctrica.

Modernizaremos la planta industrial paraestatal, privada y social, con firmes criterios de elevada productividad que eviten dispendios, incorporen cambios tecnológicos y mantengan las prioridades nacionales. La inestabilidad económica internacional nos exige, si queremos mantener a México como país soberano y viable, fortalecer nuestro mercado interno, pero, además, insertarnos con eficacia en las corrientes mundiales del comercio. Necesitamos realizar una auténtica revolución tecnológica y de productividad. No regatearemos esfuerzos en esta inaplazable transformación.

Atenderemos el problema ecológico y la preservación del medio ambiente, para mejorar la calidad de la vida, proteger al hombre y los recursos naturales. Reforzaremos la conciencia ecológica nacional, requisito para la defensa de nuestro medio ambiente.

No sólo gobernaré frente a la adversidad de hoy. Conozco las necesidades mediatas e inmediatas de mis compatriotas; gobernaré con decisión para un futuro de bienestar para los mexicanos. Trabajaremos para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Cuidemos y engrandezcamos la patria que queremos para ellos. Lo podemos y lo debemos hacer.

### **Planeación Democrática.**

Un sistema político incapaz de articular permanentemente las demandas sociales, está condenado al fracaso. La acción del Estado precisa de la planeación como producto coherente de los propósitos, deseos y expectativas de la mayoría de la sociedad. Los planes, para ser democráticos, deben incorporar la vitalidad y la participación creativa de la sociedad civil y suscitar la participación entusiasta y fructífera de todos los mexicanos en las grandes tareas nacionales, que no pueden ser obra sólo del Gobierno.

En los próximos días remitiré a este Honorable Congreso una iniciativa de ley que defina el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Integraremos con ella a nuestro sistema de economía mixta a las entidades federativas y a los municipios, con el respeto a soberanías e intereses regionales, para fortalecer la acción conjunta de la Nación. Institucionalizaremos un proceso permanente de consulta popular que adapte el plan a las cambiantes condiciones y establezca el cotejo permanente de los funcionarios públicos con la opinión de sus mandantes.

Esta iniciativa parte del principio constitucional de la rectoría del Estado. Las instancias gubernamentales no pueden abdicar de las responsabilidades ni del mandato específico que les otorgó el pueblo. Con esa base, proponemos los mecanismos para la atención a las opiniones de sectores, organizaciones y población en general y su eficiente participación en las decisiones programadas. Bajo este esquema, presentaré al país, en el mes de mayo próximo, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

### **Honorable Congreso de la Unión**

Mexicanos:

Demando de todos los mexicanos esfuerzo arduo y responsabilidad solidaria. Las condiciones económicas del

país nos impondrán, en el corto plazo, grandes sacrificios, pero atenderemos las necesidades básicas de la población, sanaremos la economía, cumpliremos nuestros compromisos externos y mantendremos inexorablemente el funcionamiento libre y democrático de la sociedad y del Estado.

No puedo ofrecer, para el futuro inmediato, transformaciones cuantitativas importantes ni la mejoría súbita de nuestra situación. Para superar la crisis, debemos trabajar, producir y ahorrar con mayor intensidad y calidad que nunca. Pero en ese marco de severas limitaciones, nos proponemos realizar los cambios que habrán de transformar profundamente a la Nación. Este es el reto y esa será la victoria.

No superaremos la crisis aspirando a regresar al estado anterior a ella. No se justificaría el esfuerzo, ni el sacrificio, ni lo aceptaría el pueblo. Vamos a construir una etapa diferente y mejor de nuestra historia.

No superaremos la crisis sólo con pagar consecuencias; así, la haríamos recurrente. Superaremos la crisis conjurando las causas que la produjeron, efectuando los cambios cualitativos que nos lleven a una nueva sociedad. Tenemos con qué hacerlo: principios, instituciones, voluntad política, en un país grande y bien dotado de recursos naturales y apego irreductible a la patria que tanto amamos.

Haremos cambios cualitativos a nuestra vida democrática. Transitemos con decisión y sin temor hacia niveles superiores de participación popular. El Estado es la sociedad organizada, no forma separada de su contenido. No estatizaremos a la sociedad, ello sería totalitarismo. Buscaremos cambios que lleven toda la vitalidad y creatividad de la sociedad civil a las estructuras estatales, y desde el Estado, con respeto a la libertad y con el compromiso indeclinable de la justicia, impulsaremos el desarrollo integral de la sociedad y los individuos. Hemos avanzado en la democracia política; propóngamonos ahora hacerlo más en la democracia social, para abatir las barreras de participación limitada, y de las formas sin sociedad. No más Estado solamente, sino más sociedad integrada al Estado. La prioridad es el hombre.

Impulsaremos cambios en las conductas. Renovaremos la moral social. Usaré toda mi autoridad. Haré cumplir a todos y cada uno de mis colaboradores con los más elevados niveles de honestidad pública. En esto no habrá transacción ni tolerancia. Nuevas leyes y una indeclinable voluntad política serán la aportación pública. Una nueva conciencia cívica, que fomentaremos con todos los medios de comunicación y educación sociales, será el fundamental guardián de la moral pública de gobernantes y gobernados.

Fomentaremos el sentido y el valor del trabajo, la disciplina, la perseverancia, el ahorro, la responsabilidad cívica, la conciencia de un presente solidario y un destino común, el aprecio a lo nuestro, el orgullo de ser mexicanos, el amor a la patria. No son éstos sólo conceptos o frases; son las conductas que nos han permitido ser y las conductas que tenemos que acendrar si queremos convertirnos finalmente en una nación próspera en todos los órdenes

y capaz de asegurar para todos independencia, libertad y justicia. Restableceremos la confianza en México y en nosotros mismos. Frente a las difíciles circunstancias que nos aquejan, restauraremos la confianza fundada en la certidumbre, de cada individuo y cada grupo en sus derechos inviolables y en la conciencia de sus graves responsabilidades. Respetuosos de ambos valores, cada uno de nosotros es capaz de hacer su tarea, va a hacer su tarea porque esa es la convicción general.

Frente a la historia afirmemos con vigor la confianza en la grandeza nacional y en nuestro futuro indestructible. Bástenos recordar que hemos forjado una nación de hombres libres, a partir de una estructura de dominación colonial y castas oprimidas; que hemos forjado una sociedad en desarrollo frente a todo tipo de acechanzas, en el seno de una geografía adversa y una sociedad pobre; y bástenos reconocer que somos respetados en el mundo entero como pueblo original e independiente. Saldremos adelante reafirmando la confianza en México.

Como Presidente de la República haré mi parte hasta el límite de mis capacidades y con plena conciencia del deber supremo de servir a la Nación. Hablaré con la verdad. Diré al pueblo lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer. Diré lo que se haya logrado, diré aquello en lo que se halla fallado y el porqué de cada falla, exigiendo responsabilidades y reconociendo los límites que nos impongan las circunstancias.

Gobernaré con realismo, apegado a los principios. Realismo en el análisis y en el diseño de políticas prácticas para ampliar los márgenes de la acción. Gobernaré con imaginación, pero evitaré la fantasía.

Gobernaré para todos los mexicanos. El interés de cada uno será mi guía y su derecho el límite de mi autoridad. Lo haré sin olvidar el compromiso indestructible con las mayorías nacionales: los campesinos, los obreros y las clases medias que me apoyaron con su voto. Lo haré con la fuerza popular de un movimiento revolucionario que estableció junto a los derechos sociales, las libertades individuales y el pluralismo político y social, que con esa misma fuerza popular, que es democrática y libertaria, haremos respetar. Lo haré con la fuerza de las mujeres y los hombres de México. Lo haré con la vitalidad y el idealismo de los jóvenes.

Vamos hoy, compatriotas, a emprender la tarea de la recuperación nacional, todos de pie, con entusiasmo y vigor, dispuestos a la generosidad, al patriotismo, dispuestos todos a los sacrificios que nos exige el momento, dispuestos todos a continuar la hazaña de México; del México de ayer, pleno de heroísmo, del México de mañana, rico en posibilidades; la de nuestro México, el México de siempre.

¡VIVA MEXICO!